

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**Facilidad para Negociar en el Perú a Nivel de la Ciudad de Cusco – La
Convención**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

OTORGADO POR LA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADA POR

Lizandro Umeres Leiva

Javier Eduardo Salazar Rojas

Giovana Alarcón Pimentel

Jhaery Emperatriz Enciso Boluarte

Asesor: Ricardo Pino Jordán

Surco, mayo de 2017

Agradecimientos

A Dios, nuestro creador, por iluminarnos, darnos la fortaleza y permitir llevar adelante este trabajo de investigación.

A los Docentes de CENTRUM, quienes a lo largo de estos dos años y medio de estudios, han sabido transmitirnos sus conocimientos y sobre todo sus experiencias enriqueciendo así nuestro proceso de formación.

A nuestro asesor de tesis, por sus valiosas recomendaciones en el proceso del desarrollo del presente trabajo de investigación.



Dedicatorias

A mis padres, por su incondicional apoyo y a Carla y Diego mis amados hijos.

Lizandro

A mis queridos padres y a mi hermana por el apoyo incondicional.

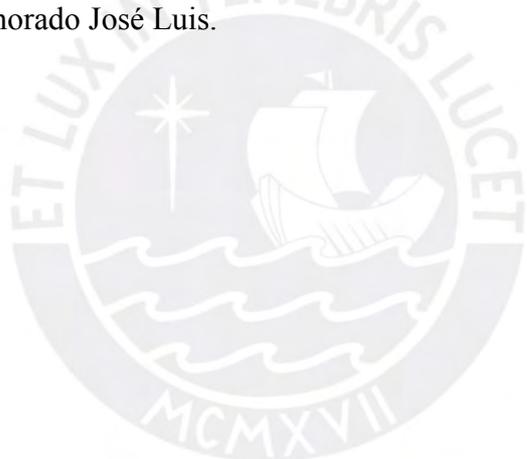
Eduardo

A mis amados padres Graciela y Heráclides, a mi querido esposo Cesar y a mi razón de vida mis hijos Favio y Sergio.

Giovana

A mis amados padres Félix y Emperatriz, a mi querido hermano Henry y a mi querido enamorado José Luis.

Jhaery



Resumen Ejecutivo

La presente investigación, es una investigación cualitativa sobre las facilidades para hacer negocios en la provincia de La Convención en el departamento del Cusco. La obtención de información y el procesamiento de datos, siguen los lineamientos de la metodología Doing Business del Banco Mundial a nivel sub nacional, ha sido adaptada a la realidad peruana en cinco indicadores: La Apertura de una Empresa, la Obtención de Permisos de Construcción, la Obtención de Electricidad, el Registro de Propiedad y el Cumplimiento de Contratos.

La obtención de información, toma como fuentes las normas y leyes aplicables al entorno de la pequeña y mediana empresa de la provincia, así como la opinión de expertos mediante entrevistas estructuradas, todo con el propósito de determinar los costos y tiempos que toma completar los trámites establecidos para cada indicador.

El análisis de la información recabada, se basa en un comparativo, de los tiempos y los costos que toma cada trámite entre la regulación establecida y lo que sucede en la realidad. Así mismo, mediante herramientas de la metodología, se determina un valor según el número de trámites, el costo y el tiempo por cada indicador, haciendo posible la comparación del desempeño del entorno de negocios en la provincia con otras realidades.

Los resultados, sugieren que los costos y los tiempos para realizar los trámites establecidos para cada indicador, tienden a ser mayores en la realidad en comparación con lo que establece la regulación aplicable a la provincia. Así mismo, los resultados evidencian un bajo desempeño del ambiente de negocios en tres de los cinco indicadores, destacando positivamente solo el proceso de Obtención de Electricidad. En comparación con otras realidades, en términos generales la provincia de La Convención tiene un mejor desempeño frente a la ciudad de Lima, pero aún está distante del desempeño eficiente que muestran la mayoría de ciudades colombianas y españolas, con las cuales se han comparado en esta investigación.

Abstract

This investigation is a qualitative investigation about on the facilities for doing business in the province of La Convención in the department of Cusco. Information gathering and data processing follow the guidelines of the World Bank's Doing Business methodology at the sub national level, which has been adapted to the Peruvian reality in five indicators: The Opening of a Company, the Construction Permit, The Obtainment of Electricity, the Property Registry and the Compliance of Contracts.

The collection of information takes as its source the norms and laws applicable to the environment of the small and medium enterprises of the province, as well as the opinion of experts through structured interviews, all with the purpose of determining the costs and the time taken to complete the Procedures established for each indicator.

The analysis of the information collected is based on a comparison of the times and costs that each process takes between established regulation and what happens in reality. Likewise, using tools of the methodology, a value is determined according to the number of procedures, cost and time for each indicator, making it possible to compare the performance of the business environment in the province with other realities.

The results suggest that the costs and times to carry out the formalities established for each indicator tend to be higher in reality compared to that established by the regulations applicable to the province. Likewise, the results show a low performance of the business environment in three of the five indicators, highlighting only the process of Obtaining Electricity. In general terms, the province of La Convención has a better performance compared to the city of Lima, but it is still far from the efficient performance shown by most Colombian and Spanish cities, with which they have been compared in this investigation.

Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	iv
Capítulo I: Introducción	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	5
1.3. Propósito del Estudio	7
1.4. Significancia del problema.....	8
1.5. Justificación.....	9
1.6. Naturaleza del Estudio	9
1.7. Preguntas de la Investigación.....	10
1.8 Marco Teórico	10
1.9 Definición de Términos.....	13
1.10. Supuestos.....	15
1.11. Limitaciones	16
1.12. Delimitaciones.....	18
1.13. Resumen.....	18
Capítulo II: Revisión de la Literatura	20
2.1 Importancia de las facilidades para hacer negocios	20
2.2 La metodología Doing Business del Banco Mundial y su impacto	24
2.3 La provincia de La Convención y su entorno formal de negocios.....	31
2.4 Resumen	32
2.5 Conclusión.....	33
Capítulo III: Metodología de Investigación.....	35
3.1. Diseño de la Investigación	35
3.2. Conveniencia del Diseño.....	36
3.3. Preguntas de Investigación.....	37

3.4. Población.....	37
3.5 Características de la Muestra.....	38
3.6. Consentimiento Informado.....	40
3.7. Confidencialidad	40
3.8 Localización geográfica	41
3.9. Instrumentos de Investigación.....	41
3.10 Recopilación de Datos.....	43
3.11 Análisis de Datos.....	43
3.12 Validez y Confiabilidad	44
3.13 Resumen.....	45
Capítulo IV Resultados.....	46
4.1. Resultados de la investigación.....	47
4.2. Resumen.....	91
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	93
5.1. Conclusiones	94
5.2. Contribuciones.....	98
5.3. Recomendaciones.....	99
Referencias.....	101
Apéndice A: Resultados De Tiempo y Costo Real del Proceso de Apertura de Una Empresa en la Provincia de la Convención	104
Apéndice B: Matriz Comparativa de Datos de Gabinete y Entrevista del Proceso de Apertura de una Empresa en la Provincia de la Convención	108
Apéndice C: Distancia a la Frontera Promedio	114
Apéndice D: Cuestionarios Estructurados	115

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Apertura de una Empresa, Comparación Entrevista y Gabinete</i>	48
Tabla 2. <i>Obtención de Permisos de Construcción, Comparación Entrevista y Gabinete</i>	52
Tabla 3. <i>Obtención de Electricidad, Comparación Entrevista y Gabinete</i>	56
Tabla 4. <i>Registro de Propiedad, Comparación Entrevista y Gabinete</i>	59
Tabla 5. <i>Cumplimiento de Contratos, Comparación Entrevista y Gabinete en Número de Procedimientos y Tiempo</i>	61
Tabla 6. <i>Cumplimiento de Contratos, Comparación Entrevista y Gabinete en Costo</i>	63
Tabla 7. <i>Cumplimiento de Contratos, Comparación Entrevista y Gabinete en Cuanto al Índice de Calidad de Procesos Judiciales</i>	64
Tabla 8. <i>Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Apertura de una Empresa</i>	65
Tabla 9. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para la Apertura de una Empresa</i>	66
Tabla 10. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para la Apertura de una Empresa</i>	68
Tabla 11. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje de la Renta per Cápita) para la Apertura de una Empresa</i>	70
Tabla 12. <i>Comparativo Distancia a la frontera, Capital Mínimo Pagado para la Apertura de una Empresa</i>	73
Tabla 13. <i>Comparativo Distancia a la frontera Indicador Obtención de Permisos de Construcción</i>	74
Tabla 14. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para la Obtención de Permisos de Construcción</i>	75
Tabla 15. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para la Obtención de Permisos de Construcción</i>	77

Tabla 16. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje del Valor del Almacén) para la Obtención de Permisos de Construcción</i>	79
Tabla 17. <i>Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Obtención de Electricidad</i>	81
Tabla 18. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para la Obtención de Electricidad</i>	82
Tabla 19. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para la Obtención de Electricidad</i>	83
Tabla 20. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje de la Renta per Cápita) para la Obtención de Electricidad</i>	84
Tabla 21. <i>Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Registro de Propiedad</i>	85
Tabla 22. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para el Registro de Propiedad</i>	86
Tabla 23. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para el Registro de Propiedad</i>	88
Tabla 24. <i>Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje del Valor de la Propiedad) para el Registro de Propiedad</i>	89
Tabla 25. <i>Comparativo Número de Procedimientos y Días en una Disputa Comercial</i>	90
Tabla 26. <i>Comparativo Costo de una Disputa Comercial</i>	90
Tabla 27. <i>Comparativo Distancia a la Frontera Promedio</i>	92

Capítulo I: Introducción

El tema de las facilidades para hacer negocios, en un país o ciudad en específico, está referido al análisis de la brecha existente entre los tiempos y costos reales que toma crear y operar una empresa, y los tiempos y costos que establece la normatividad reguladora en este campo. Para analizar esta brecha el Banco Mundial ha desarrollado el proyecto Doing Business, el cual posee una metodología que permite que estos tiempos y costos puedan ser comparados entre países y entre ciudades.

La presente es una investigación cualitativa descriptiva transversal sobre las facilidades para hacer negocios en la provincia de La Convención-Cusco. Esta investigación, desarrollada bajo la metodología del proyecto Doing Business, tiene el propósito de analizar la brecha indicada mediante el levantamiento de información en torno a indicadores como son el proceso de apertura de una empresa, el manejo de obtención de licencias de construcción, la obtención de electricidad, el proceso de registro de propiedad y el cumplimiento de contratos comerciales, todos estos contemplados en la metodología Doing Business.

En este capítulo se detallan el planteamiento del problema de investigación y los objetivos que se pretenden alcanzar, así como la significancia y la justificación de la investigación. A continuación, se describe la naturaleza del estudio, se da alcances sobre el marco teórico en el que se enmarca la investigación y finalmente, se detallan las limitaciones y delimitaciones de la investigación.

1.1. Antecedentes

Un sistema jurídico y reglamentario que funcione bien para crear una economía de mercado eficaz es ahora ampliamente aceptado (Besley, 2015). La nueva función del Estado debe centrarse en la creación de regímenes normativos dentro del contexto constitucional, económico, jurídico y político. El establecimiento de un sistema de instituciones que

funcionen correctamente con normas claras y transparentes, controles eficaces y mecanismos de aplicación es la piedra angular de un buen marco regulador (Hafeez, 2003). Un entorno de regulación deficiente puede aumentar los costos de hacer negocios con efectos indirectos sobre el empleo, la producción, la inversión, la productividad y el nivel de vida (Besley, 2015).

La relación entre una regulación que facilite o dificulte hacer negocios y los beneficios o perjuicios para una economía ha sido y es materia de muchas investigaciones empíricas. Un estudio sobre el impacto económico de la política regulatoria efectuado por Parker y Kirkpatrick (2012) sugiere que una regulación mal diseñada puede sofocar actividades económicas y reducir el crecimiento económico, aunque también menciona que la gobernanza y el marco institucional en un país pueden mitigar los efectos dañinos. Asimismo, Djankov, McLeish y Ramalho (2006) hicieron mención a Hall y Jones (1999) y Acemoglu et al (2001), entre otros; los cuales evidenciaron que las instituciones son el principal determinante de la riqueza y el crecimiento a largo plazo. Países reconocidos con mejores instituciones políticas en el pasado, hoy ostentan riqueza. Este hecho claramente lo representa el Perú. El economista Hernando de Soto en 1986, en su best seller “El otro sendero”, evidenció, tras una exhaustiva investigación, la realidad de hacer empresa en el Perú de la década de los 80. A un emprendedor le tomaba formar legalmente una empresa 289 días, al excesivo costo de 32 veces la remuneración mínima vital de la época, lo que la convierte, entre otras, en la causa de la excesiva informalidad de la economía doméstica y los índices de pobreza del Perú de hoy.

Pero en el mundo son pocos los países que pueden destacar por un sistema jurídico y normativo eficiente que facilite y propicie un entorno favorable para hacer negocios. La investigación realizada en 85 países por parte de Djankov, La Porta, Lopez de Silanes y Shleifer (2002) puso a la luz que los costos de iniciar una empresa son extremadamente altos

en la mayoría de países, y también evidenció que la excesiva regulación que se traduce en costos y tiempos extras está vinculada a una mayor corrupción y una mayor informalidad de su economía.

Las investigaciones referidas a hallar una relación directa entre una regulación que facilite hacer negocios y los beneficios para una economía ciertamente pueden ser cuestionadas en función de las variables consideradas para su evaluación, incluso estas pueden variar de país en país. Según el informe del banco mundial Doing Business 2014, antes del 2003 existían pocas mediciones en materia de regulación empresarial; las iniciativas de las décadas de 1980 y 1990 se basaban en interpretaciones de encuestas sobre el entorno empresarial, realizado a expertos o empresarios, y captan así solo experiencias aisladas de empresas. Es por esta razón que el Banco Mundial, mediante el proyecto Doing Business, trata de estandarizar indicadores y se propone medir el entorno en el que operan las empresas en los países miembros de la Naciones Unidas. Este proyecto reúne datos para comparar las regulaciones que enfrentan las pequeñas y medianas empresas a lo largo del tiempo (Besley, 2015).

Los datos y análisis presentados, por ejemplo, en el informe del Banco Mundial Doing Business (2013) sugirieron que un acceso más fácil a la información regulatoria está asociada con una mayor eficiencia regulatoria, menores costos y una mejor calidad regulatoria para las empresas, lo que confirma las conclusiones de otras investigaciones que han demostrado que una mayor transparencia y un gobierno de mejor calidad tienden a ir de la mano. De otro lado, gracias a la data recogida por el proyecto Doing Business y publicada en sus versiones nacionales y sub nacionales, han surgido nuevas investigaciones, principalmente referidas al tema de la relación de la mejora del clima de negocios gracias a la mejora en las regulaciones en materia de creación de pequeños y medianos negocios. Por ejemplo, en la investigación de Haidar (2012), quien investigó el vínculo entre las reformas regulatorias de los negocios y el

crecimiento económico en 172 países, en base a los reportes de reformas anuales Doing Business, se encontró evidencia sólida de los impactos positivos sobre el crecimiento económico, y quedó establecido que cada reforma asocia un aumento de 0.15% a la tasa del PBI.

Por su parte, Eifert (2009), en un estudio donde utilizó también data del proyecto Doing Business entre los años 2003 y 2007, evaluó el impacto de la reforma regulatoria sobre las tasas de inversión y las tasas de crecimiento económico condicionadas a la inversión, lo que le permitió hallar evidencia sólida de los impactos positivos de las reformas reguladoras en los países relativamente pobres y relativamente bien gobernados. Otras investigaciones como la de Gómez Mejía (2011), que aplicó el modelo “Logit Multinomiales” de predicción de probabilidades, corroboraron en forma técnica la existencia de una relación directa entre los estímulos a la apertura de empresas y el nivel de ingreso per cápita. Cuando un país implementa estos criterios, incrementan las posibilidades de pasar a un nivel de ingreso per cápita superior, derivado de un desarrollo y crecimiento de la economía.

Los hallazgos y reportes del proyecto Doing Business están incentivando a los gobiernos a no solo reformar y fortalecer su sistema regulatorio, sino también está incentivando la renovación de sus procesos de registro de empresas, mediante aplicaciones de la tecnología de la información muy desarrollada en tiempos actuales, lo que reduce los tiempos y mejora la supervisión reguladora del gobierno según mencionaron Wille, Belayachi, Magallanes y Meunier (2011).

El Banco Mundial, gracias al desarrollo y mejora de la metodología estándar Doing Business, está permitiendo a los países conocer la realidad y efectividad de su regulación referido al tema de hacer negocios. Además, el hecho de compararlos ha puesto a los países en competencia por optimizarlos. Los reportes nacionales y sub nacionales muestran el avance generalizado que están dando todos los países. El reporte internacional del Banco

Mundial, Doing Business (2017) resaltó que desde el 2005 se han registrado la implementación de más de 2,900 reformas en materia de regulación de negocios en 186 economías del mundo, registradas en su mayoría en países de bajos y medianos recursos. En la región, el reporte del Banco Mundial a nivel sub nacional Doing Business en Colombia (2013) resaltó que las ciudades que implementan reformas de manera constante, se mantienen en los primeros lugares de la clasificación respecto al positivo entorno de negocios en la misma. Por su parte, el reporte del Banco Mundial a nivel sub nacional Doing Business en México (2014) resaltó que gracias a los esfuerzos locales y a la implementación de reformas federales, el ritmo de reformas se aceleró en un 27% desde el periodo 2009-2011 al de 2012-2014, con un total de 81 mejoras en comparación con las 64 en el periodo anterior. En el Perú, el informe del Banco Mundial, Doing Business en Perú (2017) resaltó que iniciar un negocio requiere seis procedimientos a realizarse en 26 días y a un costo de 9.9% del ingreso per cápita, tan diferente a lo indicado por de Soto en el Perú de los ochenta.

Es necesario resaltar que a diferencia de otros reportes sub nacionales, donde muestran detalle del entorno de negocios en la mayoría de sus ciudades, el informe Doing Business 2017 para el Perú solo toma de referencia la información obtenida en la ciudad de Lima y no hay información de las demás ciudades del país. Por lo tanto, este estudio se centró en la investigación de las facilidades para hacer negocios en la provincia de La Convención, bajo los lineamientos de la misma metodología, que aportará información primaria para un estudio más amplio a nivel nacional.

1.2. Planteamiento del Problema

La regulación que rige el inicio legal de un emprendimiento de negocio está siendo evidenciada por las investigaciones como crucial para el incentivo y desarrollo de negocios en todos los países del mundo y, por consiguiente, la generación de empleo y el desarrollo y crecimiento de sus economías. Esta regulación, que independientemente la establece cada

país, determina el tiempo y el costo que le toca asumir a un emprendedor al momento de iniciar un negocio formal y operarlo, y de ese modo incentiva o desalienta la creación de nuevos negocios.

La investigación de Djankov et al. (2002) en 85 países puso a la luz que los costos de iniciar una empresa son extremadamente altos en la mayoría de países y también evidencia que la excesiva regulación que se traduce en costos y tiempos demás está vinculada a una mayor corrupción y una mayor informalidad de la economía doméstica. Estudios más recientes, fundamentados en la data recogida por el Banco Mundial mediante el proyecto Doing Business, están demostrando que un gran porcentaje de los países del mundo están dando avances significativos en la reducción de costos y en la simplificación de la tramitología requerida para la formación de nuevos negocios legales. El Perú no está ajeno a esta corriente y también está en proceso de mejorar su regulación a fin de facilitar los procesos de iniciar negocios, con la finalidad de promover y fomentar la creación, el crecimiento y la competitividad de la mediana y pequeña empresa.

Estudios sub nacionales bajo la metodología del Doing Business, por su parte, evidencian que las reformas en las legislaciones de una nación, no siempre se reflejan de manera homogénea en las diferentes ciudades de un mismo país, lo que permite observar diferencias sustanciales en tiempos y costos al momento de iniciar un emprendimiento de negocio por lo que resulta muy importante el desarrollo de estas investigaciones subnacionales si realmente se quiere tener una visión clara de la situación real que afrontan los países en cuanto a la facilidad para hacer negocios.

Por ejemplo, el reporte sub nacional del Banco Mundial, Doing Business Colombia (2013) mostró que la apertura de una empresa toma 10 días en la ciudad de Neiva, a diferencia de los 40 días que toma en la ciudad de Dosquebradas. Por su parte, el reporte sub nacional del Banco Mundial, Doing Business México (2014) identificó que la apertura de una

empresa en la ciudad de Guanajuato toma 5.5 días frente a los 48.5 días que toma en la ciudad de Quintana Roo. En el Perú no existe una investigación a nivel subnacional, lo que impide aun medir la realidad que afronta el País en cuanto al proceso de apertura y operación de una empresa. Por lo tanto, se puede manifestar a priori que en países como el Perú, que no cuenta con estudios oficiales a nivel sub nacional en el tema de tiempos y costos de iniciar un negocio u operarlo, la condición debe también ser dispar entre sus ciudades, al tener en consideración que es un país que cuenta con tres niveles de gobierno con autonomía, y que cada jurisdicción determina resoluciones u ordenanzas, que si bien son dadas acorde a la realidad geográfica, cultural, social, etc., muchas veces se contraponen o se desvían del norte que pretende dar la normatividad nacional.

Una zona geográfica importante en el Perú por la cantidad ingente de recursos forestales y energéticos que posee, además de su movimiento comercial en el sector agroindustrial, es la provincia de La Convención situada en el departamento del Cusco. La ciudad donde se centra el control político administrativo de la provincia es Quillabamba, ciudad donde además están presentes las sub sedes u oficinas de las principales instituciones reguladoras que facilitan las actividades comerciales de la zona. Esta provincia no cuenta con investigación alguna sobre las facilidades para hacer negocios en la misma por lo que resulta difícil evaluar el impacto generado por la legislación nacional y local en su afán de promover la creación y el desarrollo de la mediana y pequeña empresa. Por lo tanto, no es posible reconocer las condiciones positivas que ameriten ser fortalecidas, o las deficiencias que requieran ser corregidas en la legislación sobre las facilidades para hacer negocios en La Convención, en desmedro de la competitividad empresarial local, que a la vez tiene una repercusión negativa y directa sobre su desarrollo económico.

1.3. Propósito del Estudio

El propósito de este estudio es aportar información de utilidad que guíe la reforma, la

implementación y el fortalecimiento del marco regulatorio sobre la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención, a fin de hacerla eficiente y de calidad. Para alcanzar este propósito, esta investigación planteó como objetivo general analizar la brecha existente entre los tiempos y los costos reales, y los tiempos y los costos que establece la normatividad nacional y local vigente en cinco áreas de regulación empresarial vinculados a la facilidad para hacer negocios en la provincia de La Convención. Estas cinco áreas están referidas a los procesos de apertura de empresas, al manejo de licencias de construcción, a la obtención de electricidad, al registro de propiedades y al cumplimiento de contratos.

Asimismo, esta investigación busca alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar cuánto cuesta en dinero y cuánto toma en tiempo, la creación y operación de un negocio de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención, en la práctica cotidiana.
2. Determinar cuánto cuesta en dinero y cuánto toma en tiempo, la creación y operación de un negocio de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención, según la regulación nacional y local vigente aplicable.
3. Analizar la condición regulatoria sobre el entorno empresarial en la provincia de La Convención, frente a otras regiones del Perú y de Iberoamérica.

1.4. Significancia del problema

Esta investigación es la primera de su tipo que se realiza a nivel de la provincia de La Convención. Según la literatura revisada, las investigaciones sobre las facilidades para hacer negocios en el Perú bajo la metodología Doing Business del Banco Mundial, solo están referidas a la ciudad de Lima, las mismas que son utilizadas como referentes a nivel nacional. Por lo tanto, esta investigación es una contribución útil que pone a la luz la realidad sobre las condiciones a la que un emprendedor se enfrenta al momento de iniciar y poner en marcha una empresa en la provincia de La Convención, y llena el vacío de conocimiento al respecto.

Asimismo, esta investigación brindará información significativa de consulta y de contrastación para futuros reportes sub nacionales sobre las facilidades de hacer negocios en el Perú, incentivará el desarrollo de nuevas investigaciones a nivel de la Región de Cusco y será fuente primaria de consultas académicas.

1.5. Justificación

La investigación sobre las facilidades de hacer negocios en la provincia de La Convención, se justifica por ser la primera de su naturaleza que se lleva a cabo para dicha provincia y por lo tanto se constituirá en la fuente primaria de consultas para nuevas investigaciones respecto a las condiciones en las que se desenvuelven las empresas de la economía local. Asimismo, el hecho de que la metodología aplicada permita comparar los costos, los tiempos y la cantidad de trámites que se requieren para iniciar y operar un emprendimiento de negocio en La Convención con otras realidades, convierte a esta investigación en un instrumento de obligada consulta para autoridades y diseñadores de políticas públicas locales que buscan plantear una regulación inteligente que guarden relación con las políticas nacionales y que contribuyan e incentiven a los emprendedores a iniciar empresa en La Convención.

1.6. Naturaleza del Estudio

La naturaleza del estudio de investigación sobre las facilidades para hacer negocios en la provincia de La Convención está orientada al desarrollo de una investigación cualitativa descriptiva, debido a que se trata de un estudio limitado a observar, analizar y describir las condiciones actuales dadas en tiempos y en costos necesarios para iniciar y operar un negocio a nivel de la provincia de La Convención. Estas condiciones están referidas a los requerimientos normados en documentos oficiales de alcance nacional o local y su nivel de cumplimiento en la realidad. Es por ello, que no se pueden controlar deliberadamente variables, pues los mismos están fuera del alcance de los investigadores.

Asimismo, la naturaleza de este estudio corresponde a una investigación del tipo descriptivo-transversal, ya que se ha recolectado información mediante entrevistas en un solo momento y, por lo tanto, ésta refleja la realidad de ese momento. Esta información permite describir las condiciones reales sobre las facilidades para hacer negocios en la provincia en función a indicadores como la apertura de negocios, los permisos de construcción, la obtención de electricidad, el registro de propiedad y el cumplimiento de contratos; los mismos que están vinculados con la metodología de investigación Doing Business del Banco Mundial.

1.7. Preguntas de la Investigación

La investigación se centrará en responder las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuánto cuesta en dinero y cuánto toma en tiempo en la práctica cotidiana la creación y operación de un negocio de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención?
2. ¿Cuánto cuesta en dinero y cuánto toma en tiempo según la regulación nacional y local vigente aplicable la creación y operación de un negocio de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención?
3. ¿Cuál es la condición regulatoria sobre el entorno empresarial en la provincia de La Convención frente a otras ciudades del Perú y de Iberoamérica?

1.8 Marco Teórico

Las investigaciones sobre las condiciones en las que se desarrollan los negocios dentro de una economía no son un tema fácil de investigar, aquí intervienen muchas variables que pueden ser válidas para algunos y para otros no. Por lo tanto, la presente investigación sigue el proceso de la metodología del Doing Business, un proyecto del Banco Mundial desarrollado el año 2002, y que a la fecha es una metodología bastante desarrollada y muy difundida casi en todas las economías del mundo.

Doing Business estudia las regulaciones empresariales desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas nacionales (Banco Mundial, 2014), analiza las regulaciones empresariales en 11 áreas en 189 economías. La metodología de Doing Business se basa en estudios de casos estandarizados en la ciudad más importante para cada economía desde el punto de vista de los negocios, y la investigación a nivel sub nacional expande el análisis al identificar las diferencias en materia de legislación o en la aplicación de las regulaciones estatales entre distintas localidades de una misma economía (Banco Mundial, 2015)

Doing Business se centra en el entorno regulatorio de las pequeñas y medianas empresas, las que son consideradas como los principales motores de la competencia, el crecimiento y la creación de empleo, sobre todo en economías en desarrollo (Banco Mundial, 2014).

La investigación busca analizar la realidad del ambiente de negocios en la provincia de La Convención bajo la metodología descrita. La informalidad con que se manejan la mayoría de emprendimientos y empresas en la región y específicamente en la provincia de La Convención es muy importante para resolver el problema de investigación. La economía informal está definida como aquellas actividades económicas que eluden o de alguna manera evitan la regulación gubernamental, impuestos u observación (Schneider, 2007); un término plasmado en la realidad peruana y que hace bastante difícil llegar a resultados precisos en cuanto a determinar cuan fácil es emprender un negocio en esta región, ya que no se cuenta con muchas experiencias de negocio de las cuales poder extraer información.

Las altas cifras de informalidad a nivel país, en definitiva aumenta en esta provincia, que pese al importante presupuesto público con el que cuenta, aún no tiene una infraestructura adecuada, medios de transporte eficaces y el nivel educativo de los ciudadanos es deficiente. Por otro lado, Schneider (2007) consideró también a las cargas de los costos de la seguridad social y fiscal, como las principales causas de la existencia de una economía

informal. Esta es sin duda una de las causas principales por la cual los pequeños emprendimientos y empresas pequeñas no se formalizan y se desarrollan en la informalidad.

Asimismo la carga social que implica el tener trabajadores en planilla con beneficios sociales es excesiva para una pequeña empresa que inicia a pesar de regímenes no eficientes, que ha generado el gobierno en apoyo a estas iniciativas, así como también el régimen fiscal aún no es el adecuado para pequeñas organizaciones, a pesar de los esfuerzos del gobierno por generar un régimen que apoye y fomente la inversión y creación de micro y pequeña empresa. Entonces se observa que el problema principal radica en la ineficiencia de las instituciones, pues los gobiernos deberían poner más énfasis en la mejora de la aplicación de las leyes y reglamentos, en lugar de aumentar su número (Schneider, 2007), siendo esta la conclusión a la que llega el autor luego de su investigación.

La legislación peruana, modifica y crea leyes y reglamentos que lo único que hacen es generar temor y ampliar más la distancia que debería existir entre el empresario y las instituciones. Un aumento de la economía informal puede conducir a la reducción de los ingresos del Estado que a su vez reducen la calidad y cantidad de bienes y servicios públicos (Schneider, 2007). Sin duda, el hecho de que la mayor parte de la masa empresarial sea informal constituye que los ingresos del fisco se vean mermados y hace muy difícil que el Estado tenga la capacidad de invertir en la mejora de las condiciones para hacer empresa y en la calidad de las instituciones para este fin, además de la posibilidad de que se tengan que aumentar los impuestos para las empresas que ya están puestas en marcha (Schneider, 2007).

En última instancia, esto puede conducir a un aumento en las tasas de impuestos para empresas y particulares en el sector formal (Schneider, 2007), no es para nada un dato alentador y que tiene una estrecha relación con la facilidad para hacer empresa en el país a nivel general y en la Provincia de La Convención específicamente el hecho de tener una de las economías informales más grande de América. Según la investigación de Schneider en

2007, Bolivia tiene la economía informal más grande con un 67.2%, seguido de Panamá con 62.2%, y Perú con 58.2% del PIB oficial.

El tema de investigación también está muy ligado a la formación de los emprendedores. Empresarios informales son típicamente poco educados, de baja productividad y ponen en marcha negocios que producen productos de baja calidad para clientes de bajos recursos, utilizando poco capital y añadiendo mínimo valor (La Porta & Shleifer, 2014). En definitiva, la formación de las personas juega un papel fundamental a la hora de elegir la formalidad o tener un poco más de beneficios cortoplacistas estando en la informalidad, si bien los resultados de la formación educativa a nivel global del país la brecha se ha acortado sin embargo el país sigue siendo uno de los últimos de Latinoamérica, esto refleja entonces el alto grado de informalidad de los empresarios y sobretodo en una provincia como La Convención donde no existen las condiciones de infraestructura, tecnología y mano de obra calificada para generar emprendimientos sostenibles que generen valor a largo plazo.

1.9 Definición de Términos

Las facilidades para hacer negocios en un determinado país, región o ciudad están determinadas por las condiciones del entorno regulatorio aplicable a la pequeña y mediana empresa, según mencionó el informe del Banco Mundial Doing Business (2014). Por su parte, la pequeña y mediana empresa en el Perú está definida por sus niveles de venta anual y el número de trabajadores. Según indicó la Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa (2003), la microempresa abarca de uno a diez trabajadores y la pequeña empresa abarca de uno hasta 50 trabajadores inclusive; y según la ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial (2013), son micro empresas las que alcanzan ventas anuales hasta por un monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), son pequeñas las que se encuentran

entre 150 y 1700 UIT de ventas anuales, y son medianas las empresas que se encuentran entre 1700 y 2300 UIT de ventas anuales.

El Banco Mundial, es un organismo internacional integrado por 189 países miembros y depende de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este organismo, en el afán de contar con una herramienta de medición sobre las facilidades de hacer negocios en un ámbito determinado, ha desarrollado el proyecto Doing Business en 2002 con el que analiza y compara la regulación de las actividades empresariales en los países miembros de la ONU, recaba información sobre el número de procedimientos, tiempos y costos requeridos para iniciar y operar un negocio enmarcado en la mediana y pequeña empresa.

Según señaló el informe del Banco Mundial Doing Business (2011), un procedimiento se define como cualquier interacción de los fundadores de la sociedad con terceras partes externas incluidos organismos del gobierno, empresas de servicio público, profesionales, etc. Las interacciones entre fundadores, ejecutivos y empleados no se consideran procedimiento. Este mismo informe define “Tiempo” a la cantidad de días calendario, necesarios para completar un procedimiento con un seguimiento mínimo y sin realizar pagos extraordinarios, al asumir como tiempo mínimo un día y sin posibilidad de hacer procedimientos simultáneos. Asimismo, define “Costo” como el valor de las tarifas oficiales y los honorarios por servicios legales y profesionales expresado como porcentaje del ingreso per cápita de la economía.

La metodología a nivel sub nacional se fundamenta en la recolección y análisis de información en torno a cinco indicadores: (a) el proceso de apertura de una empresa, (b) el manejo de licencias de construcción, (c) la obtención de electricidad, (d) el proceso de registro de propiedades, y (e) el cumplimiento de contratos comerciales. Al respecto, el informe del Banco Mundial Doing Business en Centroamérica y República Dominicana (2015) detalló que el indicador “Apertura de una Empresa” está referido al registro del número de procedimientos, los costos asociados a cada procedimiento y el tiempo que

demanda todo el proceso de crear y poner en marcha formalmente a una empresa; el indicador “Manejo de Licencias de Construcción” está referido al registro del número de procedimientos, costos asociados a cada procedimiento y el tiempo necesario para construir una bodega (almacén para el caso peruano) y conectarla a los servicios de agua potable y alcantarillado; el indicador de “Registro de Propiedad” está referido al registro del número de procedimientos, tiempos que demanda estos procedimientos y los costos asociados a cada uno de estos, cuando una empresa compra a otra un inmueble debidamente registrada, sin cargas ni hipotecas.

Por su parte, el informe del Banco Mundial Doing Business Perú (2017) detalló que el indicador de “Obtención de Electricidad”, está referido al registro de los procedimientos, los costos asociados a cada procedimiento y el tiempo que demanda todo el proceso para que una empresa local obtenga una conexión y suministro de electricidad permanente para un almacén, e incluye contratos con empresas eléctricas y permisos de otras agencias. Asimismo, menciona que el indicador de “Cumplimiento de Contratos” está referido al registro del tiempo y el costo necesarios para resolver una disputa comercial estandarizada a través de un tribunal local de primera instancia, al analizar también la calidad de los procesos judiciales. Con la finalidad de analizar la brecha del desempeño de una economía local frente al mejor a nivel global, la metodología a diseñado el indicador “Distancia a la Frontera”; al respecto, el informe del Banco Mundial Doing Business Colombia (2013) indicó que este indicador es una medida normalizada en una escala de cero a cien y que cien es la frontera del mejor desempeño.

1.10. Supuestos

Al ser el propósito primordial de esta investigación analizar la brecha existente entre el costo y el tiempo que toma iniciar y operar un negocio en la provincia de La Convención según la normatividad aplicable, y el costo y el tiempo que toma en la práctica cotidiana, es

importante tratar de evitar el subjetivismo al momento de levantar información mediante entrevistas; pues aquellas personas que hayan realizado los trámites de conformación de negocios solo en parte o por una única vez, pueden sesgar sus respuestas según las condiciones particulares experimentadas en su momento. Por lo tanto, se asume que los participantes más idóneos para responder los cuestionarios de investigación sobre las facilidades para hacer negocios en la provincia de La Convención según la metodología Doing Business, son las personas que administran o asesoran en materia de regulación empresarial y desarrollo de litigios comerciales en la provincia. El perfil recae en abogados, notarios, registradores públicos, empresarios, constructores, gerentes y otros.

Para el desarrollo de las entrevistas, en el indicador de apertura de una empresa, se asume que los notarios y abogados especializados son los que tienen mayor conocimiento al respecto. En el tema de permiso de construcción, se asume que el funcionario municipal de la oficina de permisos y licencias de la municipalidad provincial de La Convención es el indicado. En el tema de obtención de electricidad, se asume que el técnico y el ingeniero supervisor encargados de instalaciones comerciales de Electro Sur Este son los más idóneos para dar respuestas al cuestionario. En el tema de registro de propiedad se asume que los abogados especialistas y los registradores de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), son idóneos para dar respuestas; y para el desarrollo del cuestionario en el tema del cumplimiento de contratos comerciales, se asume que un abogado litigante es el indicado. Finalmente, se asume que toda la información obtenida de los encuestados, ha sido dada de buena fe y con la mejor información y experiencia de la que disponen.

1.11. Limitaciones

La presente investigación, al ser de naturaleza cualitativa descriptiva transversal, se limita a la observación, análisis y descripción de la regulación nacional y local aplicable sobre el entorno empresarial de la provincia de La Convención, y por lo tanto es válida solo

para el tiempo en el que se ha desarrollado la investigación. No se ha efectuado una investigación de las condiciones regulatorias en el pasado, por lo que no se analiza la evolución de la implementación, reformas o mejoras de la regulación aplicable a la fecha de la investigación.

El análisis desarrollado en la investigación y las conclusiones halladas se sustentan sobre la información obtenida mediante encuestas estructuradas a un reducido número de participantes. El nivel de especialización requerido para dar respuesta a los cuestionarios determinó la identificación de un tamaño de muestra pequeño, que alcanza de dos a tres personas por indicador evaluado. Por lo tanto, los datos obtenidos son subjetivos y existe la posibilidad de la presencia de sesgos en las respuestas dadas, principalmente en las preguntas de opinión, siendo este un factor a considerar por determinar la validez de los resultados de la investigación.

La recopilación de información y el análisis de la misma están limitados estrictamente a las condiciones planteadas por la metodología Doing Business. La información obtenida solo analiza las condiciones del ambiente de negocios en torno a cinco indicadores desarrollados por la metodología para una evaluación a nivel sub nacional. Los indicadores fueron seleccionados debido a que estos cubren áreas de competencia o práctica local (Banco Mundial, 2013), sin embargo a opinión de los investigadores, el hecho de considerar solo cinco indicadores, restan minuciosidad y calidad a la investigación, pues se ha dejado de lado indicadores importantes como la obtención de crédito ó el pago de impuestos, que tienen un rol importante en el desarrollo del sector empresarial en esta zona del país. Así mismo, la validez de los resultados de esta investigación al seguir la metodología descrita, esta limitada al sector de la pequeña y mediana empresa formal.

Por otro lado, el proceso de obtención de información ha estado limitada por la voluntad de cooperación de los entrevistados, así como por la capacidad de entendimiento del

entrevistado respecto a los casos de estudio planteados en los cuestionarios. La validez de los resultados se limita a la fiabilidad de las respuestas dadas.

1.12. Delimitaciones

El proceso de investigación, está enfocado al análisis del entorno regulatorio y las facilidades para hacer negocios en el sector formal, enmarcados en el tipo de la mediana y pequeña empresa, formada bajo la tipología societaria de anónima y de responsabilidad limitada. Asimismo, el proceso de investigación está circunscrito a la provincia de La Convención. La población para la obtención de información, está delimitada por el conjunto de profesionales y técnicos que administran y asesoran en temas de regulación empresarial y temas de litigios comerciales en la provincia de La Convención.

1.13. Resumen

La finalidad de investigar las facilidades de hacer negocios en una determinada ciudad o región permite obtener una data primaria sobre las condiciones reales en las que se desenvuelve la mediana y pequeña empresa en la misma. Además, una investigación que siga una metodología estandarizada que permita la comparación de resultados con otras realidades, ayuda a definir el punto de partida para plantear reformas inteligentes con el fin de mejorar la competitividad de los negocios que se desarrollan en ella.

La presente investigación está referida a la recopilación y análisis de información sobre las facilidades para hacer negocios en el Perú a nivel de la provincia de La Convención, específicamente facilidades para las empresas pequeñas y medianas. Esta investigación es la primera de su tipo en esta región y sigue la metodología del proyecto Doing Business del Banco Mundial, la misma que se sustenta en cuantificar tiempos, costos y número de procedimientos requeridos para iniciar y operar legalmente un negocio, y enfoca solo las áreas de apertura de empresa, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y el cumplimiento de contratos.

Esta investigación es un estudio cualitativo descriptivo transversal, que ha levantado información sobre el número de trámites, los costos y los tiempos requeridos para iniciar y operar un negocio, según la normatividad aplicable y el número de procedimientos, los tiempos y los costos que se dan en la práctica mediante encuestas diseñadas y adaptadas a la realidad peruana por la metodología del proyecto Doing Business y que han sido desarrolladas por participantes cuyo perfil involucra experiencia en el desarrollo de trámites y conocimiento de la problemática en cada uno de los indicadores establecidos por la metodología.

La investigación está limitada al análisis y descripción del entorno regulatorio empresarial en La Convención para el tiempo en el que se llevó a cabo ésta, y no hace un análisis de la evolución de la misma en el tiempo. Asimismo, la investigación está limitada a analizar el ambiente de negocios en la provincia en base a solo cinco indicadores, establecidos por la metodología Doing Business del Banco Mundial para estudios a nivel sub nacional. Finalmente, la investigación está limitada al análisis del entorno regulatorio nacional y local aplicable solo a la pequeña y mediana empresa de la provincia de La Convención.

Capítulo II: Revisión de la Literatura

La revisión de la literatura previo a un proceso de investigación, proporciona una visión de donde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo del conocimiento en el que la investigación discurrirá (Hernández Sampieri , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006). Este mismo grupo de autores resaltan la definición que le dan a este proceso los autores Yedigis y Winbach (2005), quienes manifestaron que la revisión de la literatura es un proceso y un producto. Proceso porque permite la inmersión en el conocimiento existente y disponible, y producto porque es parte del reporte de la investigación.

En el presente capítulo se ha procedido con una revisión de la literatura que ha sido organizada de lo general a lo específico; se ha comenzado con las definiciones e importancia de los negocios enmarcados en la pequeña y mediana empresa, y luego por las investigaciones en cuanto a la relación del crecimiento económico con las facilidades de hacer empresa, hasta el proceso y alcances de la metodología del proyecto Doing Business en su afán de medir la eficiencia de las regulaciones en materia de negocios.

2.1 Importancia de las facilidades para hacer negocios

Según la Real Academia Española (2014), negocio es una palabra derivada del latín “negotium”, y hace referencia a aquella ocupación, que hacer o trabajo lucrativo y de interés que desarrolla el hombre. Es así que, a través del tiempo, gracias al desarrollo de los negocios, forjado por emprendedores y visionarios, las naciones han consolidado su crecimiento económico hasta convertirse muchas de ellas en las potencias mundiales que ahora se conoce.

Los negocios del sector privado se desarrollan mediante la creación de empresas, a las que se les conocen también como modelo de negocios. Existen cuatro formas básicas de organización de negocios. Los de derecho de propiedad único (un dueño), sociedades generales y limitadas, corporaciones y, finalmente, las compañías de responsabilidad limitada

(Van Horne & Wachowicz, 2010). El papel del sector privado es ahora casi universalmente reconocido como un motor clave del crecimiento económico y el desarrollo y cuenta con abundante potencial que debe ser aprovechado (World Bank, 2017)

Si bien la gran empresa representada por compañías y corporaciones el último siglo ha sido el principal pilar de sustento para las economías mundiales, es pues, debido a la materialización de nuevas ideas de negocios, facilitadas con los avances tecnológicos y de comunicación, que las empresas privadas de propiedad individual y las sociedades, más relacionada con la mediana y pequeña empresa, las que están jugando un rol preponderante en el desarrollo de todas las economías del mundo. Casi el 90% del empleo mundial (incluyendo puestos de trabajo formales e informales) se produce dentro de este sector (World Bank, 2017).

En el ámbito regional, según La Organización Internacional del Trabajo, en su informe, “Juventud y PYMES en América Latina y El Caribe”, en esta región el 85% de la juventud de entre 15 y 24 años de edad esta empleado en una pyme. Asimismo, el empleo joven en esta región es asumida en un 19% por la pyme, frente al 15% de la gran empresa, pero ciertamente sin los mismos beneficios sociales de esta última.

En el Perú, la pequeña y mediana empresa, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de su economía, pues aportan significativamente al PBI nacional, así como promueven la generación de empleo, de modo que contribuyen con la reducción de las tasas de desempleo. Al remitirse a datos objetivos, en el Perú, las pymes representan el 99.5% del total de empresas del país, son responsables del 49% de la producción nacional y producen el 49% del PBI nacional (Arbulú, 2007). Asimismo, según el Informe Anual del Empleo en el Perú 2014, emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2014), las empresas del sector privado de entre dos y 100 trabajadores ocupan al 31.9% de la PEA.

Por lo tanto, a la luz de esta información emitida por organismos oficiales nacionales

e internacionales, es innegable considerar la importancia del aporte de la pequeña y mediana empresa en el desarrollo económico de una nación. Es por ello que en su mayoría, tanto gobiernos como organismos internacionales, están promoviendo su creación y desarrollo. Al remitirse nuevamente al Perú, los esfuerzos de las políticas que fomentan la creación de empresas pequeñas y medianas están mostrando resultados positivos. El Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DCEE) registró al 31 de diciembre de 2015 la cantidad de 2'042,992 de unidades empresariales, mayor en 8.5% respecto al periodo similar del año anterior. De otro lado, la tasa de nacimientos de empresas representó el 12.3% del total, mientras que la tasa de mortalidad empresarial fue el 8.0% en el mismo año (INEI, 2015). Asimismo, del total de empresas, el 94.6% son microempresas, y crece en un 8.1% respecto al año anterior; y el 4.4% son pequeñas empresas, y crecen en 16.1% respecto al año anterior. Es necesario mencionar que la data nacional sobre empresas no está disponible a nivel de provincias o ciudades.

La creación y desarrollo de los diferentes negocios está directamente vinculada con la regulación gubernamental, la legislación y el marco jurídico de cada nación. Iniciar una empresa está limitada por varios factores, pero principalmente por las regulaciones gubernamentales; por lo tanto, el éxito de un negocio estaría dependiendo en gran medida de las facilidades que brinda un Estado y las reglas de juego claras que impone. Sobre este tema mucho se ha escrito. La literatura sobre política regulatoria y gobernabilidad en general parece confirmar que una regulación mal diseñada puede sofocar las actividades económicas y en última instancia, reducir el crecimiento económico. Sin embargo, también parece que la gobernanza reguladora y el marco institucional en un país pueden mitigar los efectos dañinos (Parker & Kirkpatrick, 2012).

La oportunidad que brinda un mundo cada vez más conectado, pero a la vez más competitivo en los negocios, debe ser lo que impulse a los gobiernos a modificar y a crear

una regulación más efectiva que incentive y favorezca la creación y el desarrollo de nuevos modelos de negocios. Para lograr los beneficios de la globalización, un enfoque holístico de la desregulación y la reforma regulatoria es necesario para lograr un crecimiento económico sostenible (Hafeez, 2003).

Los requisitos tan diversos que los gobiernos de cada país solicitan a los emprendedores e inversionistas al momento de crear empresa, sumado a las regulaciones de sus gobiernos sub nacionales, es una fuente de aliento o desaliento para aquellos que desean desarrollar una idea de negocio. La mayor regulación para iniciar un negocio está generalmente asociada con una mayor corrupción y una mayor economía informal, sin calidad. Los gobiernos menos democráticos y más intervencionistas al regular la iniciación de empresas, controlan el nivel de desarrollo económico (Djankov, La Porta , Lopez de Silanes, & Shleifer, 2002).

Un estudio a nivel mundial del impacto de la reforma regulatoria sobre las tasas de inversión y las tasas de crecimiento económico condicionadas a la inversión entre los años 2003 al 2007 desarrollado por Eifert (2009) concluyó que existe una evidencia bastante sólida de los impactos positivos de las reformas reguladoras en los países relativamente pobres (condicionados a la gobernabilidad) y relativamente bien gobernados (condicionados a los ingresos). Según la misma investigación, al comparar los países que reforman en al menos un área en un año dado con aquellos que no lo hacen, los primeros crecen significativamente más rápido en los años de reforma.

Otras investigaciones, respecto a la relación entre la regulación y el crecimiento, concluyen que la relación entre regulaciones más amigables para los negocios, son significativamente consistentes con los ratios de mayor crecimiento económico, incluso son más consistentes que otros determinantes comúnmente utilizados en la literatura de crecimiento como la educación o el consumo gubernamental (Djankov, McLiesh, &

Ramalho, Regulation and Growth, 2006).

La optimización de la regulación en la creación de negocios es un paso importante, pero para algunos, no es suficiente para alcanzar niveles de desarrollo económico deseados. Aunque las reformas en regulación favorezcan a la creación de empresas, disminuyan la informalidad y beneficien la recaudación fiscal, no hay evidencia de su efectividad. Investigaciones en México prueban que la reducción de los costos de obtener una licencia de operación conduce a una mayor creación formal de empresa, pero los efectos son temporales. Las regulaciones de registro de deuda pueden no ser la barrera más importante para la creación de negocios o la formalización de negocios. El costo de pagar impuestos, la escasez de ideas negociables y los pequeños beneficios de ser formal (en México tiene poco acceso al crédito y altos costos de hacer cumplir los contratos en los tribunales) son mucho más importantes al momento de la creación y formalización de una empresa (Kaplan, Piedra, & Siera, 2011).

Al respecto, también otros investigadores indican que si bien el avance hacia una mayor desregulación y reforma regulatoria en los países en desarrollo es un paso importante hacia el crecimiento y el desarrollo del sector privado, es improbable que genere todo el potencial de beneficios, a menos que se complemente con reformas legales, políticas e institucionales que juntos proporcionan el entorno propicio (Hafeez, 2003).

2.2 La metodología Doing Business del Banco Mundial y su impacto

El principal organismo financiero internacional a nivel mundial, el Banco Mundial, también pondera la importancia de las facilidades que se debe brindar mediante las regulaciones gubernamentales a los emprendedores para propiciar el desarrollo del sector privado en alianza con los gobiernos. Es así que desde el 2002 ha desarrollado una metodología de medición de las regulaciones sobre la actividad empresarial en la mayoría de los países del orbe, haciendo muestreos en la ciudad más representativas de cada país.

El informe del Banco Mundial, Doing Business (2017) puso a la luz las facilidades o dificultades que encuentra un empresario local al abrir y operar una pequeña y mediana empresa al cumplir con las regulaciones pertinentes. Midiendo y rastreando los cambios en las regulaciones que afectan a 11 áreas en el ciclo de vida de una empresa como son: (a) la apertura de una empresa, (b) obtener permisos de construcción, (c) obtener electricidad, (d) registrar una propiedad, (e) obtener crédito, (f) proteger a los inversionistas minoritarios, (g) pagar impuestos, (h) el comercio transfronterizo (i) el cumplimiento de contratos (j) la resolución de la insolvencia y (k) la regulación del mercado laboral.

Tras los primeros informes del Doing Business, donde a la vez se puede hallar un ranking que ubica a los países según la facilidad que brindan a sus emprendedores para hacer negocios, se ha creado una suerte de competencia, donde los gobiernos pugnan por crear, mejorar y modificar sus regulaciones nacionales con la finalidad de facilitar la formación de negocios tanto en tiempo como en costos. Pero realmente, ¿qué se ha logrado hasta la fecha?

El informe Doing Business ha inspirado reformas reguladoras en todo el mundo. En los primeros 12 años, más de 2.600 reformas se han registrado a nivel mundial en las áreas que mide el informe (Hilhorst & Meunier, 2015). Destaca la situación heterogénea de los componentes del Doing Business dentro de los países, lo cual sugiere un amplio espacio para el aprendizaje y cooperación sobre temas de regulación entre otras organizaciones como los países miembros de la Alianza del Pacífico y, sobre todo, entre los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (Hopkins, 2015).

El informe del Banco Mundial, Doing Business (2017) resaltó que desde 2005 más de 2,900 reformas de regulación de negocio se han implementado en 186 economías. Sólo en Kiribati, Libia, Somalia y Sudán del Sur no se ha puesto en marcha una reforma registrada por los indicadores del Doing Business. La mayoría de estas reformas se han hecho en economías de ingresos bajos y medios, lo que lleva a mejoras más significativas en la

regulación de las empresas en comparación con las economías de altos ingresos. Por lo tanto, la brecha entre las economías de altos ingresos y las economías de bajos ingresos se está reduciendo en lo que respecta a la calidad y la eficiencia de la regulación empresas.

Por su parte, el informe del Banco Mundial, Doing Business (2016) reveló que América Latina y la región del Caribe, en su conjunto, han creado un mejor clima empresarial en la última década. Por ejemplo, en 2005 tomaba 75 días crear una empresa a un costo de 56.2% del ingreso regional per cápita y se demoraba 83 días en registrar una propiedad. Al pasar los años, la mayoría de las economías de la región implementaron mejoras significativas en estas tres áreas. Como resultado de estas iniciativas, en 2015 un emprendedor podía crear una empresa en un promedio de 30 días, a un costo de 31.5% del ingreso per cápita, y registrar una propiedad en un mes menos. Asimismo, el informe del 2016 indicó que este es el resultado de numerosas reformas implementadas en la región, que promueven la competitividad a través de mejoras en el entorno regulatorio empresarial.

Con referencia al impacto en el crecimiento económico producto de la implementación de estas reformas, modificaciones o incluso desregulaciones que identifica el Doing Business, algunos investigadores han tratado de encontrar evidencias de una relación directa. Algunos modelos estadísticos, corridos con la información recogida por el Doing Business, demuestran la existencia de una relación directa entre los estímulos a la apertura de empresas y el nivel de ingreso per cápita en 183 países. Los indicadores de las regresiones confirman la validez de los criterios seleccionados por la metodología de Doing Business; estos explican que si los gobiernos implementan estos criterios, se incrementa la posibilidad de pasar a un nivel de ingreso per cápita superior, lo que implica mayor crecimiento económico y potencial desarrollo económico (Gómez Mejía, 2011).

La evidencia empírica revisada, al tomar como referencia la base de datos del Doing Business, sugiere que hay una asociación positiva entre este indicador y el desempeño

macroeconómico. Al mismo tiempo, se advierte una relación negativa (esperada) entre el ingreso per cápita en el año inicial y el crecimiento del Producto Bruto Interno (Hopkins, 2015). Estos resultados se complementan con un estudio empírico del impacto de las reformas de la regulación de negocios en las tasas de crecimiento económico para el período 2006-2010, y confirman que es probable que una expansión de las reformas microeconómicas aumente el crecimiento y deja evidencia bastante sólida de los impactos positivos de las reformas regulatorias. Cada reforma adicional entre 2006-2010 se asocia, en promedio, con un aumento de 0.15% en el crecimiento económico (Haidar, 2012). Según esta misma investigación, las reformas hechas por los países por lo menos en un área durante los tres años que precedieron a la crisis financiera del 2009 ayudaron a estos a tener un mejor desempeño económico frente a los que no hicieron ninguna regulación en ese periodo.

Pero, ¿qué tanto ayuda a mejorar el desempeño económico la simple actitud de mejorar las condiciones del entorno que faciliten el hacer negocios? Al respecto, también se han hecho algunas investigaciones más específicas y, por ejemplo, apostar por la automatización del registro y los enfoques adoptados por los distintos países para garantizar que sus soluciones tecnológicas satisfagan los requisitos de las partes interesadas y sean sostenibles desde el punto de vista técnico y financiero proporciona información valiosa sobre los factores no tecnológicos que deben abordarse al mismo tiempo, incluida la importancia de la reingeniería de procesos empresariales, la gestión del cambio y las comunicaciones de las partes interesadas para el éxito de estas iniciativas (Wille, Belayachi, Magallanes, & Meunier, 2011).

En el caso de conflictos, la mayoría de los casos el sistema obliga a terminar en los tribunales, pero la evidencia apunta a una duración extremadamente larga esperada de la resolución de disputas, lo que sugiere que los tribunales no son un lugar atractivo para resolver disputas (Djankov, La Porta, Lopez de Silianes & Shleifer, 2001).

Otro punto importante es el acceso a la información que regula el entorno de los negocios. El acceso más fácil a la información regulatoria, como los horarios y tarifas, está asociada con una mayor eficiencia regulatoria, menores costos de cumplimiento y una mejor calidad regulatoria para las empresas. Esto parece confirmar los hallazgos que han demostrado que una mayor transparencia y gobierno de mejor calidad tienden a ir de la mano (Doing Business, 2013).

Recientemente, Doing Business ha dado un paso más allá y también ofrece informes sub nacionales detallados, los cuales describen la regulación y la reforma empresarial en diferentes ciudades y regiones dentro de una nación. Estos informes ofrecen datos sobre la facilidad de hacer negocios, clasifican cada lugar y recomiendan reformas para mejorar el desempeño en cada una de las áreas de los indicadores. Las ciudades seleccionadas pueden comparar sus regulaciones empresariales con otras ciudades en la economía o región y con las 189 economías que Doing Business ha clasificado (World Bank, 2017).

La metodología del Doing Business sub nacional no considera los once indicadores establecidos para estudios a nivel nacional, ciertamente porque algunos indicadores están referidos a regulaciones de alcance nacional y otros que dependen en parte o en su totalidad por las costumbres y las regulaciones de alcance local. Los indicadores evaluados en esta investigación están referidos exclusivamente a: (a) la apertura de empresas, (b) el cumplimiento de contratos, (c) la obtención de electricidad, (d) la obtención de permisos de construcción y (e) el registro de propiedad.

Según el reporte Doing Business 2017 del Banco Mundial, la importancia de facilitar la apertura de una empresa tiene muchos beneficios inmediatos para las empresas, para los propietarios y para los empleados. Las empresas formales tienen acceso a los servicios y oportunidades que brindan las instituciones estatales y financieras, así como a nuevos mercados. Los empleados pueden beneficiarse de las protecciones proporcionadas por la ley.

Por lo tanto, se puede concluir que cuando los gobiernos facilitan los trámites de apertura de un nuevo negocio, más empresarios inician negocios en el sector formal.

Para el caso de cumplimiento de contratos, la resolución eficaz de conflictos comerciales facilitan las actividades de negocios. Según el reporte Doing Business 2017 del Banco Mundial, los tribunales eficientes y transparentes fomentan nuevas relaciones comerciales porque las empresas saben que pueden confiar en los tribunales en caso de conflicto. El informe resalta a su vez que los juicios rápidos son esenciales para que las pequeñas empresas puedan permanecer en el negocio mientras esperan el resultado, a diferencia de una larga disputa judicial. Por su parte el reporte del Banco Mundial del 2016, hace mención que las economías con un sistema judicial más eficiente, tienen mercados de crédito más desarrollados y un rápido y mayor nivel de desarrollo global. En general, mejorar la eficiencia del sistema judicial mejora el clima de negocios, fomenta la innovación, y atrae la inversión.

Otras investigaciones sobre el tema de cumplimiento de contratos, demuestran la importancia de considerar este indicador en investigaciones sobre facilidades de hacer negocios. Esposito, Sergi y Pom, (2014), en una investigación sobre las reformas judiciales en Italia, concluyen que la ineficiencia del sistema judicial italiano, ha contribuido a reducir las inversiones, ha ralentizado el crecimiento y ha propiciado un entorno empresarial difícil; Por su parte la investigación de Ahsan en 2012, respecto a la relación entre la eficiencia judicial y la productividad en La India, concluye que las empresas inmersas en estados con mayor eficiencia judicial ganan 3.6 puntos porcentuales de productividad respecto a las empresas ubicadas en estados con menor eficiencia judicial.

Respecto al indicador de Obtención de electricidad, las investigaciones también resaltan la importancia de considerarlo como un indicador que mide las facilidades para hacer negocios. El reporte Doing Business 2016 del Banco Mundial, indica que de acuerdo con los

datos de la encuesta de empresas de 2013 en 135 economías, los empresarios perciben a un suministro no fiable de electricidad como uno de los principales obstáculos a sus actividades. Investigaciones como el de Abeberese en 2012, referente a la relación entre el costo de la electricidad y el rendimiento de la empresa en La India, da cuenta que el mayor costo de acceso a la electricidad propicia el cambio de procesos productivos y generalmente por procesos menos avanzados tecnológicamente, repercutiendo de forma negativa en el crecimiento productivo de las empresas.

Por otro lado, respecto al indicador de permisos de construcción el informe Doing Business 2017 del Banco Mundial, afirma que es fundamental evitar las restricciones excesivas a un sector que desempeña un papel importante en todas las economías. Cuando el cumplir normas de construcción es excesivamente costoso en tiempo y dinero, se opta por salir, pagar sobornos o simplemente construir ilegalmente. Así mismo, el Banco Mundial en 2013, en un estudio sobre las buenas prácticas para la regulación de la construcción y la aplicación de reformas, resalta que en la mayoría de los países en desarrollo, entre el 60 y 80 por ciento de edificaciones no pasan por ningún tipo de control en las etapas de diseño, construcción o post construcción, en otra parte del estudio se menciona que al no tener un buen funcionamiento del sistema de control de edificaciones, se pierde la posibilidad de mejorar la seguridad pública, fortalecer los derechos de propiedad y principalmente contribuir al proceso de formación de capital.

Respecto al último indicador, el registro de propiedad, el informe Doing Business 2017 del Banco Mundial, resalta que garantizar los derechos de propiedad formales es fundamental. Si la transferencia formal de propiedad es demasiado costosa o complicada, los títulos formales regresan a la informalidad, donde tiene pocas posibilidades de ser aceptada como garantía para préstamos y tienen un limitado acceso a la financiación. Sobre este tema, una investigación enfocada a los registros de propiedad y las finanzas desarrollado por

Johnson, McMillan, & Woodruff, en 2002 concluye que la inseguridad sobre los derechos de propiedad, reduce la inversión de una empresa en más de un tercio. Los empresarios que perciben que sus derechos de propiedad son menos seguros reinvierten solo el 32 por ciento de sus ganancias, mientras que los que tienen la propiedad más segura reinvierten el 56 por ciento.

2.3 La provincia de La Convención y su entorno formal de negocios

La provincia de La Convención es una importante región del País que cuenta con grandes reservas de gas y gran riqueza forestal; asimismo, ha desarrollado un importante movimiento comercial, principalmente en el sector agroindustrial. Recientemente, con el sustancial aumento de los presupuestos del sector público producto del canon gasífero, la construcción pública ha inyectado movimiento a actividades comerciales de servicios y transporte. No hay registro específico para la provincia de cuánto y en qué sectores se ha crecido más, pero lo cierto es que el 2015 más del 57% de las transferencias del canon gasífero a la región Cusco ha recaído sobre la provincia de La Convención, según la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía. Esta región tiene una extensión de 30,061.82 kilómetros cuadrados y ocupa el 41.76% del departamento de Cusco; cuenta con una población de 166,833 habitantes según el censo nacional de 2007 (INEI, 2007), de los cuales 64,424 pertenecen a la PEA. Según el informe del INEI (2007) sobre el perfil sociodemográfico del departamento del Cusco, en esta provincia solamente 820 habitantes de la PEA ocupada están en actividades económicas empresariales, lo que representa un índice muy bajo y que da luces del bajo índice del desarrollo de los negocios en la provincia.

Respecto al desarrollo de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención, esta es exigua según la información de la que se dispone. El Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, muestra que en la provincia de La Convención, aunque pocas, pero positivamente el registro de

empresas formales ha estado en aumento. Mientras en el 2010 se registraban 48 empresas en este sector, en el 2011 ya eran 71 y en el 2015 se alcanza a 143 las empresas formales registradas; de los cuales cerca del 90% son micro empresas. Los rubros en los que se desarrollan mayoritariamente estas empresas, según la clasificación industrial internacional uniforme, son la venta al por mayor de materias primas agropecuarias, venta de materiales de construcción y artículos de ferretería, venta de combustible para automotores, extracción de madera, venta al por menor de alimentos y bebidas, elaboración de productos alimenticios, alquiler de equipo de transporte por vía terrestre; y, en menor medida, las actividades como la fabricación de muebles, fabricación de prendas de vestir, hoteles, restaurantes, servicios profesionales especializados, entre otros. Al tener en consideración el gran movimiento comercial en la zona y el reducido número de empresas registradas, se puede inferir a priori que gran parte de las empresas en la provincia de La Convención se encuentran en el sector informal.

2.4 Resumen

La pequeña y mediana empresa se está constituyendo en el principal motor del desarrollo de las economías de los países por su gran aporte a la generación de empleo así como al crecimiento del PBI nacional. Las investigaciones están demostrando que las empresas pequeñas y medianas, en todo sector, solo se inician y desarrollan con éxito en un entorno donde sus promotores encuentren incentivos y facilidades, los mismos que derivan de una regulación clara, sólida e inteligente. El proyecto Doing Business, desde el 2003, ha levantado información sobre las facilidades de hacer negocios en prácticamente todas las economías del globo y en base a esa data las investigaciones están demostrando que existe relación consistente entre en crecimiento económico y las mejoras y reformas de la legislación en torno a las facilidades de crear empresa. Las investigaciones extendidas a nivel sub nacional por parte del mismo proyecto, están evidenciando la heterogeneidad de las

facilidades para hacer negocios dentro de un mismo país, y de allí la importancia de hacer investigaciones más detalladas con el fin de alinear al máximo las regulaciones locales con el objetivo de las regulaciones nacionales.

2.5 Conclusión

Según la revisión de la literatura, las facilidades para hacer negocios en una determinada ciudad, país o región, están vinculadas al marco regulatorio aplicable a la creación y operación de las empresas. Un entorno regulatorio engorroso desalienta al emprendedor a iniciar empresa o lo obliga a tomar el camino de la informalidad. Las investigaciones empíricas están demostrando que existe una relación positiva entre un entorno regulatorio empresarial eficiente y de calidad con el crecimiento económico, aunque otras investigaciones también están demostrando que esto no es suficiente y depende también del desarrollo de ideas innovadoras de negocio. Contar con información sobre las facilidades de hacer negocio propicia tomar conciencia de la realidad al respecto y tomar un punto de partida para la mejora del entorno regulatorio. El Perú cuenta con estudios nacionales sobre las facilidades para iniciar y operar negocios enmarcados en la pequeña y mediana empresa, pero son estudios basados en la realidad de la Capital de la República. No hay estudios importantes que analicen el entorno regulatorio empresarial a nivel sub nacional y ninguno bajo la metodología de proyecto Doing Business.

La Convención es una provincia poseedora de una gran cantidad de recursos naturales, con potencial para el desarrollo de empresas en torno a sectores como la agroindustria, el transporte, la construcción y los servicios. Pero la realidad muestra que existe una cantidad ínfima de la PEA dedicada a desarrollar actividades empresariales formales, en desmedro de su desarrollo económico y competitividad frente a regiones con similares potencialidades. Sin embargo, es necesario destacar que positivamente se registra un incremento de las empresas formales, especialmente en el rubro de las microempresas, y

por lo mismo se hace necesario e importante contar con investigaciones referidas al análisis de la calidad y la eficiencia regulatoria empresarial en esta provincia.



Capítulo III: Metodología de Investigación

Propuesto el marco teórico dentro del cual se desarrolla la investigación y definidas las preguntas y objetivos a alcanzar con la investigación, es preciso detallar el método y la metodología de la investigación seguida. Según indicó Bernal (2010) el método de investigación científica es el conjunto de procedimientos que examina y soluciona problemas de investigación, y que la metodología hace referencia al conjunto de aspectos operativos del proceso investigativo. Por lo tanto, en este capítulo se presenta el diseño de la investigación adoptada, se identifica la población y se definen las características de las muestras, se describen los instrumentos de investigación utilizados, el proceso de obtención de información y su respectivo análisis, y, finalmente, se sustenta la validez y la confiabilidad de los datos obtenidos.

3.1. Diseño de la Investigación

Toda investigación planteada debe seguir un método. Según indicaron Hernández et al (2006) con el propósito de responder las preguntas de investigación y cumplir los objetivos de la misma, el investigador debe desarrollar un diseño de investigación específico. El término diseño se refiere a las estrategias concebidas para obtener la información que se desea. La presente investigación sobre las facilidades para hacer negocios en la provincia de La Convención sigue los lineamientos de investigación diseñados por el Banco Mundial, mediante el proyecto Doing Business, los cuales han sido adaptados a la realidad peruana.

Según el informe del Banco Mundial, Doing Business (2016) esta metodología mide las regulaciones institucionales y los procesos regulatorios vinculados a la creación y operación de negocios, recaba información de fuentes como las leyes y regulaciones aplicables, mediante entrevistas a profundidad a expertos locales que administran o asesoran rutinariamente en temas de requisitos legales y regulatorios. Esta investigación, al estar enfocada solo al ámbito de la provincia de La Convención, posee un método que está

orientado a cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según son percibidos por los mismos elementos que están dentro de la situación estudiada (Bernal, 2010); por lo que se clasifica como una investigación cualitativa descriptiva.

Asimismo, este método no construye ninguna situación o manipula variables. Al respecto Hernández et al (2006) manifestaron que en la literatura sobre investigación es posible encontrar clasificaciones de los diseños, como la investigación experimental y no experimental. Esta última se limita a observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural, para después analizarlos; por lo tanto, esta investigación también es no experimental.

Por otro lado, la información obtenida mediante la revisión de la normas y las entrevistas, se ha realizado en un solo momento y representa información para un tiempo único; por lo tanto, la investigación tiene características de una investigación transeccional o transversal, pues el propósito es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado (Hernández et al, 2006). En resumen, la metodología de investigación diseñada para la presente investigación tiene la característica de una investigación cualitativa descriptiva, que a su vez es transversal no experimental.

3.2. Conveniencia del Diseño

La metodología empleada en esta investigación sigue los lineamientos establecidos por la metodología del proyecto Doing Business del Banco Mundial. Al respecto, el informe del Banco Mundial, Doing Business (2016) mencionó que esta es una metodología diseñada por el equipo del proyecto junto a consejeros académicos de nivel internacional que garantizan su rigor académico, por lo que es utilizada desde el año 2003 para la generación de información sobre las facilidades de hacer negocios en la mayoría de los países del mundo.

Por su parte, el informe del Banco mundial, Doing Business (2017) mencionó que la selección de los indicadores sobre los cuales se centra la recopilación de información, se han guiado por la investigación económica y datos de encuestas a empresarios de más de 130,000

empresas en 139 países, estudios en los que se destacan los principales obstáculos a la actividad empresarial. Asimismo, el diseño de los indicadores considera los conceptos teóricos recogidos de extensas investigaciones y la literatura sobre el rol de las instituciones en el desarrollo económico.

3.3. Preguntas de Investigación

En el presente estudio, se plantean tres preguntas de investigación:

1. ¿Cuánto cuesta en dinero y cuánto toma en tiempo en la práctica cotidiana la creación y operación de un negocio de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención?
2. ¿Cuánto cuesta en dinero y cuánto toma en tiempo según la regulación nacional y local vigente aplicable la creación y operación de un negocio de la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención?
3. ¿Cuál es la condición regulatoria sobre el entorno empresarial en la provincia de La Convención frente a otras ciudades del Perú y de Iberoamérica?

3.4. Población

Las condiciones establecidas por la metodología del proyecto Doing Business requieren la definición de una población específica de la cual se pueda obtener información para cada uno de los cinco indicadores considerados en el proceso de investigación. El informe del Banco Mundial, Doing Business (2017) resaltó que en el proceso de investigación se recaba información de fuentes como las leyes y regulaciones aplicables a la creación y operación de empresas, pero tiene realce la información obtenida mediante entrevistas en profundidad a expertos locales que administran o asesoran rutinariamente en temas de requisitos legales y regulatorios referidos a la creación y operación de empresas.

Por lo tanto, se ha identificado como población sujeto de estudio al conjunto de expertos locales que administran o asesoran en temas de regulación vinculada a la creación y

operación de pequeñas y medianas empresas en la provincia de la Convención. Este conjunto engloba a notarios, abogados, empresarios y/o gerentes de empresas, funcionarios municipales, funcionarios de registros públicos y funcionarios de empresas de servicio, funcionarios del juzgado, entre otros.

3.5 Características de la Muestra

Según indicaron Hernández et al (2006) la esencia del muestreo cualitativo se define con la selección de ambientes y casos que nos ayuden a entender con mayor profundidad un fenómeno y aprender de este, por lo que la selección de la muestra debe tener un propósito definido y acorde con la evolución de los acontecimientos. La metodología Doing Business requiere seleccionar muestras definidas para cada una de las fuentes de información de las que se nutre. En ese sentido, para el caso del levantamiento de información sobre las normas y leyes nacionales y locales que regulan el entorno empresarial en la provincia, la muestra está definida por el total de normas y leyes aplicables, por la misma condición de que toda norma o ley debe ser acatada y respetada.

Por su parte, para la obtención de la información sobre los procedimientos reales vinculados a cada uno de los indicadores que sostienen la metodología del proyecto Doing Business mediante entrevistas, se ha elegido el muestreo de expertos por conveniencia, debido a que los cuestionarios solo pueden ser respondidos por personas con experiencia en administrar o asesorar rutinariamente temas de requisitos legales y regulatorios referidos a la creación y operación de empresas y litigios comerciales en la provincia de La Convención. Según indicaron Hernández et al (2006), en ciertos estudios cualitativos como el presente, es necesaria la participación de individuos con pericia en determinados temas y a esto es lo que denomina la muestra de expertos. Asimismo, este tipo de muestreo, al no obedecer a una selección estadística, es un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Cada individuo participante de la entrevista debía tener un perfil, para que justifique

su selección y brinde sus comentarios referidos a un determinado indicador. Por lo tanto, el notario, al participar en procedimientos relacionados a la apertura de sociedades y registro de propiedades, es idóneo para responder las encuestas referidas a los indicadores de apertura de empresas y registro de propiedad. El abogado, al estar inmerso en procedimientos de creación de sociedades, registro de propiedades, tramitación de permisos y en el desarrollo de litigios, está apto para responder los cuestionarios referidos a los cinco indicadores de la metodología; del mismo modo, el empresario, gerente o administrador, que normalmente sigue todos los procedimientos exigidos por la regulación para la creación y operación de un negocio, también está apto para responder los cinco cuestionarios relacionados a los cinco indicadores de la metodología.

Por su parte, el funcionario municipal de la oficina de permisos y licencias de la municipalidad provincial de La Convención, es el más idóneo para responder los cuestionarios referidos a los permisos de construcción. El funcionario y técnico de Electro Sur Este es el más idóneo para responder los cuestionarios referidos a la obtención de electricidad. El funcionario de la oficina de los registros públicos de La Convención es el más idóneo para responder los cuestionarios de registro de propiedad; y el funcionario del Juzgado de La Convención es el más idóneo para responder los cuestionarios referidos al indicador de cumplimiento de contratos.

De la población disponible en la provincia, se identificaron un total de tres notarios, seis abogados, dos funcionarios de la municipalidad provincial de La Convención, dos funcionarios de Registro Públicos, dos funcionarios de empresas de servicios, dos funcionarios del juzgado y adicionalmente cuatro empresarios o administradores de empresas como participantes potenciales, de los cuales voluntariamente decidieron participar cuatro abogados, un notario, un funcionario municipal, un funcionario de la empresa eléctrica y una administradora hotelera.

El proceso de levantamiento de información se llevó a cabo los días 27 y 28 de junio de 2016 con los contactos preliminares, las días dos y tres de agosto de 2016 con el desarrollo de entrevistas y los días ocho y nueve de setiembre de 2016 para la ronda de repreguntas y verificación de información dudosa. De la información recabada, y luego del análisis correspondiente, fueron descartados los cuestionarios de la administradora hotelera y de un abogado, ya que ambos habían realizado un número limitado de trámites y por lo mismo no estuvieron en la capacidad de responder muchas de las preguntas planteadas.

3.6. Consentimiento Informado.

En conformidad con el profesionalismo de la investigación, los investigadores han cumplido con informar a cada uno de los entrevistados, el propósito de la presente investigación y el manejo de la información dada. Por lo tanto, toda la información recogida y obtenida por parte de los profesionales y funcionarios públicos entrevistados ha sido dada de forma voluntaria.

3.7. Confidencialidad

Los participantes de las entrevistas respondieron los cuestionarios en presencia de uno de los miembros del equipo de investigación, quién explicó a cada participante el propósito de la investigación, el diseño de los cuestionarios y el planteamiento del caso de estudio por indicador investigado; asimismo se puso énfasis en la participación voluntaria. Según el diseño de los cuestionarios hay un registro de los participantes, visto que cada uno registró su nombre, número de documento de identidad y firma al iniciar las encuestas; pero a la vez, cada cuestionario brinda la opción al participante sobre su deseo de que se publiquen o no determinados datos. Asimismo, cada cuestionario contiene una nota de consentimiento al tratamiento de datos personales, los cuales serán tratados de conformidad con la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales y su norma reglamentaria decreto supremo N° 003-2013-JUS.

3.8 Localización geográfica

El presente estudio de investigación está circunscrito a la jurisdicción de la provincia de La Convención, en el departamento del Cusco; visto que el propósito de la presente investigación es aportar información de utilidad que guíe la reforma, la implementación y el fortalecimiento del marco regulatorio sobre la pequeña y mediana empresa en esta provincia.

3.9. Instrumentos de Investigación

Para Hernández et al (2006) los principales instrumentos para la recolección de datos en una investigación cualitativa son la observación, las entrevistas, las sesiones en profundidad, la revisión de documentos, registros materiales y artefactos, entre otros. Además, los autores consideraron al propio investigador como instrumento de investigación, pues al observar, entrevistar, revisar documentos, guiar sesiones, etc., constituye también una fuente de datos.

La presente investigación, además de los propios investigadores, utiliza como instrumentos de investigación las entrevistas a profundidad mediante cuestionarios estructurados diseñados por la metodología Doing Business adaptados a la realidad peruana, así como la revisión de documentos o análisis documental de las leyes y normas que regulan el entorno empresarial en la provincia. Las entrevistas mediante cuestionarios consisten en cuestionarios estructurados y específicos para recabar información sobre cada uno de los cinco indicadores que utiliza esta metodología. En este caso, el entrevistador ha realizado su labor con base a una guía de preguntas específicas sujetándose exclusivamente a esta (Hernández et al, 2006), aunque es necesario destacar que también los cuestionarios cuentan con preguntas que podrían calificar como estructuradas, principalmente aquellas enfocadas a obtener información sobre la calidad de la regulación.

El cuestionario para el indicador de apertura de una empresa está dividido en tres partes: la primera registra datos personales sobre los colaboradores; la segunda parte explora

el conocimiento por parte del entrevistado sobre la actualización de las reformas existentes y sobre el proceso en sí de la apertura de una empresa (procedimientos, tiempos y costos); y la tercera parte busca información sobre la participación ciudadana en procesos de expedición normativa. El cuestionario para el indicador de obtención de licencias de construcción está dividido en tres partes: la primera registra datos personales sobre los colaboradores; la segunda parte explora el conocimiento por parte del entrevistado sobre la actualización de las reformas existentes y sobre el proceso para la obtención de una licencia de construcción (procedimientos, tiempos y costos); y la tercera está referida a la investigación de los reglamentos de construcción aplicables a la provincia.

El cuestionario para el indicador de obtención de electricidad está dividido en tres partes: la primera registra datos personales sobre los colaboradores; la segunda parte explora el conocimiento por parte del entrevistado sobre la actualización de las reformas existentes y sobre el proceso para obtener una conexión eléctrica (procedimientos, tiempos y costos); y la tercera parte está referida a la investigación sobre los costos de suministro de electricidad y las interrupciones de suministro eléctrico en la provincia.

El cuestionario de registro de propiedad, está dividido en tres partes: la primera registra información personal de los colaboradores; la segunda parte explora el conocimiento por parte del entrevistado sobre la actualización de las reformas existentes y sobre el proceso para el registro de una propiedad (procedimientos, tiempos y costos); y la tercera parte está referida a la investigación sobre la calidad del registro de propiedades y el sistema catastral en la provincia.

El cuestionario sobre el cumplimiento de contratos está dividido en dos partes: la primera registra información personal sobre los colaboradores; y la segunda parte explora el conocimiento por parte del entrevistado sobre la actualización de las reformas existentes, la competencia del juzgado local, la estimación de costos y tiempos para la resolución de un

caso comercial.

El análisis documental, como se mencionó, está referido a la revisión por parte del grupo de investigadores, de las leyes y normas nacionales y locales que regulan el entorno empresarial; incluye documentos institucionales, ordenanzas, tablas y tarifarios oficiales aplicables en la jurisdicción de la provincia de La Convención, con la finalidad de obtener información relevante, real y objetiva en cuanto a trámites, tiempo y costo establecidos por los gobiernos, referidos a los procedimientos de apertura de una empresa, el manejo de licencias de construcción, la obtención de electricidad, el registro de propiedad y el cumplimiento de contratos.

3.10 Recopilación de Datos

Para el análisis documental, los investigadores realizaron la revisión de toda la información digital disponible sobre normas y leyes nacionales y locales referidas al entorno regulatorio empresarial aplicable para la provincia. La información requerida ha sido posible obtenerlas a través de las respectivas páginas web de las instituciones relacionadas con la regulación empresarial en la provincia, poniéndose énfasis en la revisión de los textos de procedimientos administrativos, los cuales establecen los costos, el tiempo y en número de trámites para un determinado procedimiento. Para el caso de las entrevistas, estas se realizaron de manera directa en el despacho u oficina del entrevistado. Todos los entrevistados respondían la primera parte de las encuestas y dejaban constancia en ellas sobre su participación voluntaria y sobre la confidencialidad que los investigadores deberán dar a la información proporcionada.

3.11 Análisis de Datos

En el proceso de análisis de los datos cualitativos, según indicaron Hernández et al (2006) la recolección de datos y el análisis ocurren prácticamente en paralelo. Al no ser un análisis estándar, cada estudio requiere de un análisis propio. Para el caso de esta

investigación, en la medida que se concluía una entrevista, se verificaba el contenido. Pese a ser cuestionarios estructurados, al haber preguntas abiertas, las respuestas debían conciliarse e interpretarse evitando los sesgos. Una vez definidas las respuestas a cada pregunta, la información recabada fue transferida a una matriz comparativa para realizar un análisis comparativo entre la información recabada del análisis documental y la información mostrada en las entrevistas. Visto que varios profesionales dieron respuesta a una misma pregunta, algunas respuestas que presentaban diferencias sustanciales entre ellas fueron descartadas.

Para el análisis de datos en esta investigación no se utilizó ningún software específico, solo la matriz comparativa diseñada en excel y facilitada por CENTRUM al grupo de investigación, la cual figura en el apéndice A.

3.12 Validez y Confiabilidad

Los datos obtenidos en la presente investigación reflejan la realidad de calidad y eficiencia de la regulación empresarial en la provincia de La Convención. La forma como se ha levantado la información de campo está respaldada por la metodología aplicada, metodología diseñada por el Banco Mundial. Asimismo, los datos obtenidos han sido contrastados con la regulación nacional vigente y han contado con la supervisión y verificación de CENTRUM futuro.

La confiabilidad de la información obtenida para la presente investigación obedece al profesionalismo y seriedad de la aplicación de los instrumentos y técnicas de investigación. Para el caso del análisis documental, todos los datos pueden ser verificables mediante la página web de las instituciones involucradas en la regulación empresarial de la provincia. Para el caso de las entrevistas, se mantiene de éstas un registro físico. Los cuestionarios tienen una parte donde se registra la información personal del participante incluyendo correo electrónico y número telefónico. Esta parte de las entrevistas se muestra en original en el apéndice C de la presente investigación.

3.13 Resumen

El método aplicado para esta investigación sigue los lineamientos de la metodología Doing Business del Banco Mundial. Este método investigativo está diseñado como una investigación cualitativa descriptiva transversal no experimental y su uso es conveniente para la investigación sobre las condiciones de hacer negocio en la provincia de La Convención, pues es un método estandarizado diseñado con rigurosidad académica por el Banco Mundial.

Se han definido tres preguntas de investigación, y para la obtención de la información al respecto se ha seguido el procedimiento de revisión documental, referido a normas y leyes que regulan el entorno empresarial de la provincia. Para el caso de las entrevistas se ha definido como población potencial al conjunto de expertos que administran y asesoran temas de regulación vinculada a la creación y operación de pequeñas y medianas empresas en la provincia. Las muestras tomadas a la población tienen característica de una muestra no probabilística de conveniencia, y los instrumentos utilizados para la recolección de información han sido la revisión de documentos y las entrevistas en profundidad.

Los datos obtenidos han sido analizados en matrices comparativas, al descartar las que a juicio de los investigadores son irreales al compararlas con sus pares o el dato que la regulación establece. La información es válida porque refleja la realidad del ambiente de negocios en la provincia, al ser cada dato verificado por “Centrum futuro”, y es confiable porque es fácilmente verificable pues se mantiene un registro físico con los datos personales de los participantes anexados en el apéndice de esta investigación.

Capítulo IV Resultados

El propósito de la investigación fue el de obtener un panorama real de la situación que afronta la provincia de La Convención en cuanto a tiempos y costos que implica el proceso de puesta en marcha y operación de un negocio, en comparación con la ciudad de Lima y otros contextos similares, a través del análisis de cinco indicadores que contempla la metodología del Doing Business desarrollada por el Banco Mundial, a partir de dos tipos de datos que son en primer lugar la información recabada de entrevistas a profesionales, empresarios y funcionarios públicos inmersos en el proceso de apertura y operación de una empresa y la información recabada del marco normativo y documentos institucionales.

El presente capítulo está organizado, en primer lugar, por una introducción referencial, seguida por los resultados alcanzados primordialmente en cuanto al tiempo y costo que implica la puesta en marcha de un negocio, seguido por la comparación entre los datos de gabinete y entrevista y para finalizar un enfoque comparativo de lo que sucede en la práctica en La Convención con datos de Lima y escenarios colombianos y españoles. Todo esto con la finalidad de obtener un panorama claro y real de la situación que afronta esta provincia en cuanto al proceso de puesta en marcha de una empresa, así como identificar los procedimientos que son eficaces en tiempo, costo y las oportunidades de mejora en función a la realidad del proceso en otros contextos.

En la presente investigación se recabaron dos tipos de datos, los primeros provenientes de entrevistas a profesionales, empresarios, y funcionarios públicos con la experiencia y el conocimiento necesario para responder a las preguntas de los cuestionarios estructurados que brinda la metodología del Doing Business; el segundo tipo de datos provenientes de literatura como documentos institucionales, normativos y políticas públicas que rigen el proceso de apertura de empresas. Al tener en cuenta ambos fue posible compararlos y obtener una perspectiva real de la situación que afronta esta provincia en

cuanto a la facilidad para hacer negocios. Investigación que servirá de guía para mejorar la calidad del proceso y hacerlo más eficiente tomando en cuenta todas las observaciones encontradas mediante el análisis de los cinco indicadores analizados que son parte de la metodología del Doing Business.

4.1. Resultados de la investigación.

Luego de revisar el marco teórico sobre el cual está delimitada la investigación y definir la metodología empleada, a continuación se muestran los resultados que dan respuesta a cada pregunta de investigación.

El principal resultado al que se llegó con la presente investigación son los datos reales en cuanto a procedimientos, tiempo y costo que implica la puesta en marcha de una empresa en la provincia de La Convención. Luego del análisis y procesamiento de los datos de entrevista y gabinete se presenta un resumen que se enfoca en el costo y tiempo real que implica hacer empresa en la provincia de La Convención al seguir la metodología de Doing Business y con un enfoque en los cinco pilares objetos de estudio. El segundo resultado al que se llegó producto del análisis consiste en la revisión e interpretación de los datos de campo y los datos de gabinete, lo cual permitió la comparación en cuanto a las variables objeto de estudio para obtener un contraste de lo que debería suceder según el marco normativo y lo que sucede en la práctica, para proponer estrategias que hagan más eficiente este proceso; el análisis se realizó por cada indicador.

En cuanto al primer indicador apertura de una empresa, este sirve para “facilitar la apertura de empresas, con un proceso eficiente y a un costo razonable, incentiva a las empresas a operar formalmente, lo que trae múltiples beneficios” (Banco Mundial, 2013, p. 21); mientras menos procedimientos, menor número de días; y mientras menor porcentaje del PBI per cápita sea necesario para la apertura de una empresa, mayor número de empresarios

podrían ser incentivados a no caer en la informalidad, lo que contribuiría de manera muy significativa al desarrollo económico de la provincia de La Convención.

El proceso de apertura de una empresa en la provincia de La Convención, como se puede ver en la Tabla 1, implica 17 procedimientos, según el marco normativo, y esto también se ve reflejado en la práctica, toma 83 días en la práctica y 77 según documentos institucionales; el costo (porcentaje de la renta per cápita) de este proceso es de 15.49 % de la renta per cápita en la práctica, frente al 14.92%, según la información de gabinete.

El capital mínimo pagado necesario para la apertura de una empresa es del 3.60% de la renta per cápita en Perú; este dato coincide tanto en la información de gabinete como en la práctica. Se revisaron minuciosamente las diferencias entre la información de gabinete y lo que sucede en la práctica para obtener una investigación mucho más profunda. A continuación se muestra cada una de las variables y las diferencias que se tienen entre ambos datos en los procedimientos específicos:

Tabla 1

Apertura de una Empresa, Comparación Entrevista y Gabinete

Ciudades	Procedimientos (número)	Apertura de una empresa								
		DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
La Convención - Gabinete - Perú	17.00	-	76.50	50.37	14.92	39.98	3.60	73.89	41.06	41.06
La Convención - Entrevista - Perú	17.00	-	83.00	45.52	15.49	37.02	3.60	73.89	39.11	39.11

Nota: DAF: Distancia a la frontera.

El número de procedimientos es bastante elevando y se evidenció esto al compararlo más adelante con los mejores ejemplos de casos comprobados en Colombia y España. En la

práctica coincide con el número de procedimientos que el marco normativo indica, la distancia a la frontera es abismal, con 17 procedimientos es la ciudad con el mayor número de procedimientos para la puesta en marcha de una empresa. Definitivamente esto contribuye a que muchos empresarios decidan ir por el camino menos complicado que es la informalidad o no lleguen a completar los procedimientos necesarios para este proceso. El hecho de que existan demasiados trámites para poner en marcha una empresa, y que la mayor parte de estos no se pueden realizar en línea, evidencia que el sector público y los organismos del Estado peruano aun no son nada competitivos y carecen de herramientas necesarias para fomentar la eficiente puesta en marcha de empresas.

Con estas características es muy complicado incentivar el emprendimiento de muchos empresarios que podrían generar empleo y fomentar el crecimiento de esta región. La tecnología tiene un rol fundamental en este proceso que definitivamente acorta los tiempos y el número de trámites, además de acomodarse a las necesidades del empresario; particularmente en el Perú y más aún en la provincia de La Convención, si bien es cierto se han hecho esfuerzos para invertir y utilizar herramientas tecnológicas que ayuden a acortar estos procedimientos, estos aun no son suficientes y no son bien utilizados; un punto también a tomar en cuenta es la mínima profesionalización de los emprendedores que, como su nombre lo indica, no son profesionales sino que son personas con muy poca preparación que deciden poner en marcha un negocio; para incentivar esto, y mejorar la calidad de las empresas, se debería dar facilidades y capacitación para que el proceso de apertura de una empresa sea mucho más sencillo, rápido y eficiente.

En cuanto al número de días necesarios para la apertura de una empresa en la provincia de La Convención existe una diferencia entre los datos de gabinete y lo que sucede realmente en la práctica, esto evidencia la existencia de vacíos legales en la norma que generan malestar y hacen que el proceso no sea eficiente para los empresarios. A

continuación se presentan los procedimientos específicamente en los cuales se encontraron las diferencias:

- Otorgamiento de escritura pública: cuyo tiempo de entrega al cliente depende de la notaria, por tal motivo puede variar entre uno a dos días.
- Inspecciones técnicas de seguridad en defensa: la gran diferencia que existe en el número de días que toma este procedimiento en la práctica (30 días) contrastado con lo que el marco normativo indica (15 días) obedece a las observaciones técnicas impuestas por la autoridad municipal, las que deben ser levantadas por los responsables de las empresas solicitantes para que se les pueda entregar este certificado.
- Licencia de funcionamiento: procedimiento realizado por el órgano Municipal; en la práctica, de acuerdo a datos de entrevista, toma 10 días; sin embargo, el Texto Único de Procedimientos Administrativos indica 15 días, la diferencia está en que en la entrevista se tomó en cuenta los días hábiles.

En la práctica el realizar todos los procedimientos toma 83 días, mientras que según los datos de gabinete solo se deberían necesitar 77 días; esta diferencia se debe primordialmente a la informalidad, mínima seriedad y poco profesionalismo del empresario, que al no ser eficiente en temas técnicos retrasa la emisión de permisos por parte de la autoridad municipal. Este proceso, podría ser mucho más eficiente si se capacita al emprendedor y se le dan las pautas necesarias para que pueda completar este proceso de forma eficiente.

En cuanto al porcentaje de la renta per cápita que implica la Apertura de una empresa existen diferencias y vacíos entre la información de gabinete y lo que sucede en la práctica, evidenciadas en los siguientes procedimientos que obedecen a procedimientos notariales y municipales.

- Otorgamiento de escritura Pública ante Notario Público: la diferencia es de S/15.00, y el costo del dato de la entrevista es de S/315.00 soles, y S/300.00 el costo del dato de gabinete; la diferencia depende del tarifario de la notaria; sin embargo, no es una diferencia significativa.
- Registro de la Sociedad en Registros Públicos: el costo de este procedimiento depende del capital; sin embargo, hay un error por parte del entrevistado ya que no considera un monto mayor al que esta normado en el Texto único de Procedimientos Administrativos de la Sunarp; la diferencia no es tan significativa.
- Autorización para anuncios publicitarios: el dato de entrevista indica un monto de S/190.00 y el de gabinete de S/113.00 establecido en el TUPA de la autoridad municipal, la diferencia se debe a que si bien es cierto existe un monto normado, esta es una norma muy general que no tienen especificaciones; en la práctica el monto es mayor de acuerdo a las particularidades de los anuncios publicitarios.

En líneas generales, la diferencia entre los datos de entrevista y los datos de gabinete no es muy significativa, lo que sí es preocupante es la distancia a la frontera que enfrenta la provincia frente al mejor desempeño de realidades colombianas y españolas tanto en la medición real como en la información de gabinete, comparación que será abordada profundamente cuando se comparen estos datos con los mejores desempeños por parte de otras ciudades colombianas y españolas. Definitivamente la norma carece de especificaciones, lo que hace que el empresario no pueda prever cuál es el costo y el tiempo real del proceso, sería necesaria una revisión del TUPA a fin de evidenciar las deficiencias de este documento y los datos coincidan con lo que sucede realmente en la práctica.

En cuanto al segundo indicador, obtención de permisos de construcción, “las regulaciones que aplican al sector de la construcción juegan un papel importante en el desarrollo de las ciudades, la economía de un país y la generación de empleo” (Banco

Mundial, 2013, p. 29); definitivamente el sector construcción es uno de los que mayor aporte tiene al PBI nacional; específicamente en el Perú se ha dado el boom de la construcción como pieza fundamental y parte del crecimiento macroeconómico, hecho que juega un rol fundamental en el proceso de puesta en marcha de un negocio.

El proceso de obtención de permisos de construcción en la provincia de La Convención, como se puede ver en la Tabla 2, implica 15 procedimientos según el marco normativo y esto también se ve reflejado en la práctica, toma 142 días en la práctica y 105.5 días según documentos institucionales; el porcentaje del valor de almacén que implica este proceso es de 0.5% al tenerse en cuenta que el valor del almacén es de 25 veces el PBI per cápita en Perú; este dato coincide tanto en la información de gabinete como en la práctica.

Tabla 2

Obtención de Permisos de Construcción, Comparación Entrevista y Gabinete

Obtención de permisos de construcción									
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor del almacén)	DAF	DAF Average	Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)	
La Convención - Gabinete - Perú	15.00	30.00	105.50	84.82	0.51	100.00	71.61	71.61	
La Convención - Entrevista - Perú	15.00	30.00	142.00	76.48	0.51	100.00	68.83	68.83	

Las diferencias entre la información recopilada de gabinete y lo que sucede en la práctica en cuanto a esta variable se revisaron minuciosamente para obtener un análisis mucho más profundo y específico. A continuación se muestra cada una de las variables y las diferencias que se tienen entre ambos datos: El número de procedimientos que implica la obtención de permisos de construcción es el mismo en el marco normativo que en la práctica; la distancia que muestra la provincia en cuanto a este indicador en número de procedimientos

frente al mejor desempeño por parte de otras ciudades, como las colombianas o españolas, no es nada alentador; la distancia a la frontera es abismal, solo contempla menos procedimientos que en la ciudad de Lima y está muy por encima de las ciudades de estos países, lo que demuestra la ineficiencia de los organismos estatales en cuanto a la facilidad para hacer negocios al tomar como referencia este indicador que forma parte fundamental del proceso de puesta en marcha de una empresa. En cuanto al número de días que implica la obtención de los permisos de construcción se da una diferencia bastante amplia que se evidencia en varios procedimientos que se revisaron a continuación, ya que la diferencia es considerable entre ambos tipos de datos y resulto necesario especificar a qué se deben estas mismas que generan vacíos en las normas.

- Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso: el tiempo que toma este procedimiento es de siete días según los datos de entrevista, y 10 días según el dato de gabinete; esta diferencia se debe a la unidad de medida de los días, por parte de los datos recabados mediante entrevista obedecen a días hábiles y los datos de gabinete a días calendario. Esta diferencia no es significativa; sin embargo, altera en cierta medida los resultados de la provincia en cuanto al indicador permisos de construcción.
- Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios: el tiempo que toma este procedimiento es de siete días según el dato de entrevista y cinco días según el dato de gabinete, esta diferencia también se debe a la unidad de medida de los días, ya que en la entrevista hace referencia a siete días calendario. Esta diferencia no es significativa; sin embargo, también altera los resultados en cierta medida.
- Licencia de edificaciones: el tiempo que toma este procedimiento es de 25 días según dato de entrevista, y 15 días, que es el reglamentado según el dato de gabinete obtenido del TUPA de la autoridad municipal. el procedimiento toma más

días en la práctica de lo que indica la norma debido a la carencia de profesionales especializados en la oficina de desarrollo urbano, lo que evidencia la ineficiencia en el funcionamiento del municipio y la falta de control institucional por parte del gobierno

- Conformidad de obra: el tiempo que toma este procedimiento es de 15 días según el dato de entrevista, y 5 días según el dato de gabinete. Tal cual el procedimiento anterior, esta diferencia se debe a la falta de profesionales especializados en la oficina de desarrollo urbano; una vez más esto evidencia el ineficiente sistema público del país y la mínima atracción del sector público a buenos profesionales, más que nada por escalas salariales muy bajas y por evitar un sector muy susceptible a la corrupción.
- Declaratoria de edificación: el tiempo que toma este procedimiento es de 15 días según el dato de entrevista, y cinco días según el dato de gabinete. Esta diferencia también se debe a la falta de profesionales especializados en la oficina de desarrollo urbano.
- Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de agua: según el dato de entrevista, este procedimiento toma tres días; según el dato de gabinete, toma siete días; la diferencia se debe a que la empresa tiene como máximo siete días para realizar el trámite; sin embargo, si cumple con todos los requisitos, se puede realizar en menos días.
- Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de luz: según el dato de entrevista, este procedimiento toma 10 días; según el dato de gabinete, no debería durar más de 4 días; la diferencia se origina por la falta de profesionales especializados en la oficina de desarrollo urbano.

En líneas generales, la diferencia que existe entre lo que sucede en la práctica y los

días que deberían tomar estos procedimientos según los documentos institucionales es significativa, evidencia las deficiencias que presenta el sector público, específicamente el gobierno local, al no ofrecer las medidas necesarias que faciliten la obtención de permisos de construcción. En promedio, la provincia de la Convención, al tomar en cuenta este indicador, no esta tan alejada de los mejores desempeños que experimentan otras ciudades colombianas y españolas. Para mejorar este punto se sugiere una reestructuración de los gobiernos locales con la finalidad de identificar el número de trabajadores ideal que necesitan estas instituciones para hacer frente eficientemente a los requerimientos de empresarios y cumplir los plazos establecidos en los documentos institucionales. En cuanto al porcentaje del valor del almacén (25 veces el PBI per cápita), el porcentaje total de los datos de gabinete y entrevista son iguales.

En cuanto al indicador obtención de electricidad, se manifestó lo siguiente: “Toda empresa necesita electricidad. Su inversión, productividad y crecimiento están vinculados a la calidad y accesibilidad a servicios de infraestructura” (Banco Mundial, 2015, p. 43); la obtención de electricidad es pieza fundamental en el proceso de puesta en marcha de una empresa, el desempeño del país en cuanto a este indicador es eficiente; sin embargo, todavía existen oportunidades de mejora.

El proceso de obtención de electricidad en la provincia de La Convención, como se puede ver en la Tabla 3, implica 10 procedimientos según el marco normativo y legal, esto también se ve reflejado en lo que sucede en la realidad, ya que toma 22 días en la práctica y 20 días según documentos institucionales; el porcentaje de la renta per cápita necesaria es de 16.31% según información recabada por las entrevista y 16.97% según información de gabinete. Las diferencias no son grandes, sin embargo es necesario precisar en qué procedimientos están contempladas estas diferencias.

Tabla 3

Obtención de Electricidad, Comparación Entrevista y Gabinete

Ciudades	Procedimientos (número)	Obtención de Electricidad						Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
		DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	
La Convención - Gabinete - Perú	10.00	-	20.00	100.00	16.27	100.00	66.67	66.67
La Convención - Entrevista - Perú	10.00	-	22.00	98.73	16.31	99.99	66.24	66.24

A continuación se muestra cada una de las variables y las diferencias que se tienen entre ambos datos en los procedimientos específicos. El número de procedimientos es el mismo tanto en la práctica como en los datos recogidos de documentos institucionales y marco normativo; sin embargo, según la distancia hacia los mejores desempeños en cuanto a este indicador, la provincia se encuentra en el último puesto comparada con otros contextos, lo que podría evidenciar una ineficiente gestión por parte de la autoridad de distribución eléctrica. En cuanto al número de días que implica la obtención de electricidad se da una diferencia mínima entre los datos de entrevista y los de gabinete; sin embargo, es necesario precisar en qué procedimientos se da la diferencia y precisar el motivo de estas, lo que mejorará la calidad de la investigación.

- Solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto: el número de días que toma este procedimiento en la práctica es de dos a tres días, y el número de días que debería tomar, según TUPA de la empresa de distribución eléctrica es de un día; la diferencia radica en que la empresa presenta la solicitud y en la práctica debe esperar entre dos a tres días a que el personal técnico realice la visita; esto se da por falta de personal.

- Inspección in situ por parte de la empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad: el número de días que toma este procedimiento en la práctica es de dos a tres y según el TUPA de la empresa de distribución eléctrica es de cinco; la diferencia está en que ese es el número promedio de días en la práctica; sin embargo, ELSE considera que la inspección podría esperar como máximo hasta el quinto día.
- Solicitud de la inspección por parte de la Empresa de distribución de electricidad: el número de días que toma este procedimiento en la práctica es de 10 días, y según el dato de gabinete solo debería tomar siete días; la diferencia se da por tres motivos: falta de personal de la empresa de distribución eléctrica, la dirección consignada no es la correcta y deben contactarse nuevamente con el propietario, o debido a que se realiza la inspección y no se encuentra al propietario, lo que originará que se tenga que reprogramar la inspección.

En cuanto al porcentaje del PBI per cápita que implica el proceso de obtención de electricidad existe una mínima diferencia entre el dato de gabinete y lo que realmente sucede en la práctica, evidenciado específicamente en el siguiente procedimiento: copia literal de la empresa: la diferencia es de siete soles, y el costo del dato de entrevista es S/13.00 y el del dato de gabinete S/ 6.0; la diferencia, en este caso, se debe a un error del entrevistado.

El desempeño de La Convención en cuanto a este indicador es relativamente eficiente; sin embargo, se identificó oportunidades de mejora que elevarían significativamente la calidad de este proceso; se recomendaría revisar el número de trabajadores ideal y necesarios en las empresas de distribución eléctrica para atender la gran demanda de solicitudes de empresarios en los plazos establecidos y con la calidad que implica la atención de este servicio.

En líneas generales, la diferencia entre los datos recogidos mediante entrevistas y los

datos de gabinete no es muy significativa, la provincia tiene un desempeño que es eficiente en cuanto a este indicador; la única variable cuyos resultados no son buenos son el número de procedimientos necesarios para la obtención del suministro de electricidad que, comparado con otros contextos, ocupa el último lugar.

En cuanto al tercer indicador analizado, el cual es Registro de Propiedad, definitivamente las propiedades y su eficiente registro son piezas claves y fundamentales para acceder a una mayor capacidad crediticia por su alto valor de mercado lo que mejora el potencial de crecimiento de las empresas. Sin embargo este proceso aun no es eficiente en el Perú debido a la significativa cantidad de trámites necesarios para cerrar este tipo de transacciones y más aún al tiempo y costo que demanda cada uno de estos procedimientos

Según el Banco Mundial:

Los derechos de la propiedad son necesarios para promover la inversión, la productividad y el crecimiento [...] Contar con un título seguro y formal posibilita a los empresarios a utilizar sus propiedades como garantía de créditos para ampliar sus negocios e invertir. Para un emprendedor, poder transmitir eficientemente una propiedad le permite concentrarse en su actividad de negocio (2015, p. 53).

El proceso de registro de propiedad en la provincia de La Convención, como se puede ver en la Tabla 4, implica ocho procedimientos según el marco normativo y esto también se ve reflejado en la práctica, toma 58 días en la práctica y 60 días según documentos institucionales; el porcentaje del valor de la propiedad, es de casi 1%.

Las mínimas diferencias entre la información de gabinete y lo que sucede en la práctica se revisaron minuciosamente para obtener una investigación mucho más profunda. A continuación se muestra cada una de las variables y las diferencias que se tienen entre ambos datos en los procedimientos específicos. El número de procedimientos es el mismo tanto en la práctica como en los datos recogidos de documentos institucionales y marco normativo; sin

Tabla 4

Registro de Propiedad, Comparación Entrevista y Gabinete

Registro de Propiedad									
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor de la propiedad)	DAF	DAF Average	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)	Puntuación total de Distancia a la Frontera (0 - 100)
La Convención - Gabinete - Perú	8.00	62.50	60.00	27.94	0.97	99.86	63.44	63.44	60.69
La Convención - Entrevista - Perú	8.00	62.50	57.50	31.62	0.94	100.00	64.71	64.71	59.72

embargo, según la distancia hacia los mejores desempeños comparada con ciudades españolas y colombianas, la provincia se encuentra algunos puntos sobre la media lo que evidencia que la brecha por mejorar en cuanto a esta variable aún es bastante significativa. En cuanto al número de días que implica el registro de una propiedad se da una diferencia mínima de dos días, diferencia mínima entre ambos tipos de datos; sin embargo, es necesario precisar en qué procedimientos se da la diferencia y cuál es el motivo:

- Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI: este procedimiento toma en la práctica de tres a cuatro días, y el número de días que debería tomar según el TUPA de Sunarp es de cinco. La diferencia se debe a que puede tardar hasta cinco días; sin embargo, el promedio real de días en el que se realiza el trámite es de tres a cuatro.
- Otorgamiento de escritura pública ante notario público: este procedimiento toma en la práctica un día; sin embargo, el dato de gabinete señala que toma dos días, la diferencia no es significativa; sin embargo, esta diferencia radica en el tiempo que

toman los profesionales (notarios) en elaborar la escritura pública.

- Inscripción de la transferencia de propiedad: Este procedimiento toma en la práctica 30 días según el dato de gabinete 35 días, la diferencia se debe a que la empresa solicitante tiene como máximo 35 días para realizar el procedimiento; sin embargo, es posible realizarlo en menos días y el promedio, según el profesional entrevistado, es de 30.

En cuanto al porcentaje del valor de la propiedad que cuesta realizar el registro de propiedad existe una mínima diferencia entre el dato de gabinete y lo que realmente sucede en la práctica evidenciada en los siguientes procedimientos:

- Elaboración de minuta de transferencia de propiedad: el costo de elaboración de este documento es de S/120.00 según dato de entrevista, y de S/300.00 según el dato de gabinete, la diferencia depende del profesional que la elabora (abogado).
- Otorgamiento de escritura pública ante notario público: el costo de la elaboración de este documento varía entre S/280.00 y S/350, según dato de entrevista, y S/300 soles según dato de gabinete, la diferencia depende del profesional que la elabora.

En líneas generales, la diferencia entre los datos de entrevista y los datos de gabinete es de poco más de un punto que se ve evidenciado en la diferencia en el número de días que toma el registro de propiedad; sin embargo, ya se aclaró en qué procedimiento, y la diferencia se da ya que es posible realizarlo en menos días; sin embargo, el plazo es de un número mayor de días; la provincia tiene un desempeño muy eficiente en cuanto a este indicador.

El tema de Cumplimiento de contratos mide el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local. Además, el índice sobre la calidad de los procesos judiciales evalúa la adopción por parte de las economías de una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial.

(Banco Mundial, 2017).

El proceso de cumplimiento de contratos, como se puede ver en la Tabla 5, implica 11 procedimientos, según la información de gabinete, y esto también se ve reflejado en la práctica; según la información de gabinete una disputa comercial toma 317.5 días, mientras que en la práctica realmente toma 922.5 días.

Tabla 5

Cumplimiento de Contratos, Comparación Entrevista y Gabinete en Número de Procedimientos y Tiempo

5. Cumplimiento de Contratos		
	Procedimientos (número)	Tiempo (días)
La Convención - Entrevista	11	922.5
La Convención – Gabinete	11	317.5

El número de procedimientos según el marco normativo y la situación real es de 11 de acuerdo con las etapas de un proceso judicial que son tres: presentación y notificación, juicio, sentencia, y ejecución de la sentencia. En cuanto al número de días que implica una disputa comercial, existe una diferencia muy grande entre los datos de gabinete y lo que realmente sucede en la práctica, es necesario precisar en qué procedimientos se da la diferencia y cuál es el motivo para proponer estrategias o reformas que mejorarían estos procesos:

Etapas de Juicio y Sentencia

- Audiencia previa al juicio y la primera audiencia: según el marco normativo debería tomar en promedio 35 días; sin embargo, en la práctica toma 60 días, esto a razón de la falta de disponibilidad del magistrado.
- Los retrasos habituales: en todo proceso judicial siempre se dan retrasos por diversos motivos, según información de gabinete no deberían ser más de 15 días; sin embargo, en la práctica estos retrasos toman 30 días debido también a la falta de disponibilidad del magistrado.

- La opinión de expertos: procedimiento que debería tomar dos días en la práctica, toma 20 días debido a la falta de personal competente.
- Audiencia del juicio y sentencia: la diferencia es abismal; según la normativa debería durar solo 50 días; sin embargo, en la práctica este procedimiento toma 360, lo que evidencia que el organismo judicial peruano es demasiado ineficiente; esta diferencia se debe primordialmente a que los procesos se dilatan por las demoras en el poder judicial.

Etapas de Ejecución de la sentencia

- El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente: procedimiento que debería tomar como máximo 21 días, en la práctica toma 60 días debido a la falta de personal.
- El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada: en la práctica dura menos tiempo debido al tamaño de la provincia.
- El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada: según el marco normativo este procedimiento toma 21 días; sin embargo, en la práctica este proceso se dilata 180 días, esto debido a las demoras en el poder judicial.
- El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones: según la información de gabinete este procedimiento no debe tomar más de 120 días; sin embargo, en la práctica solo para la publicación se toma 120 días y 60 adicionales para concluir el procedimiento.

Una disputa comercial, como se puede ver en la Tabla 6 con mayor detalle, cuesta en la práctica S/2,000.00, mientras que según el marco normativo depende mucho de la cuantía del proceso judicial, por tal razón no se puede dar un dato exacto. En cuanto al costo que

implica una disputa comercial están considerados los honorarios de un abogado, las tasas judiciales del proceso en sí, y las tasas judiciales de la ejecución; en la práctica, el costo promedio de una disputa comercial de las características del cuestionario estructurado es de S/2,000.00 sin poder compararse con la información de gabinete, ya que los honorarios y tasas judiciales dependen mucho de la cuantía del proceso.

Tabla 6

Cumplimiento de Contratos, Comparación Entrevista y Gabinete en Costo

	Descripción	Costo	
	Honorarios del abogado	S/	1,000.00
La Convención - Entrevista	Tasas Judiciales	S/	500.00
	Tasas Judiciales para la ejecución	S/	500.00
La Convención - Entrevista	Total	S/	2,000.00
	Honorarios del abogado	Depende de la Cuantía	
La Convención – Gabinete	Tasas Judiciales	S/ 39.50 es el mínimo. Depende de la cuantía	
	Tasas Judiciales para la ejecución	Depende de la Cuantía	
La Convención – Gabinete	Total	Depende de la Cuantía	

En cuanto a la calidad de los procesos judiciales, los datos ubican a la provincia con una puntuación de 10 sobre 18, como se puede ver en la tabla 7, al tener una brecha muy alta con respecto al mejor desempeño, fundamentalmente por la carencia de una estructura judicial con mayor detalle y moderna, además de la falta de automatización y transparencia de la institución; mientras que la información de gabinete ubica a la provincia con una puntuación de 8.5 sobre 18, esto se debe a falencias en la norma, ya que algunos procedimientos sí se dan en la práctica.

En general, las diferencias existentes entre los datos de gabinete y lo que realmente sucede en la práctica se debe principalmente a la falta de acciones gubernamentales para hacer del poder judicial una institución mucho más eficiente, cuyos procesos se lleven con

transparencia y eficiencia al cumplir plazos establecidos y, en algunos casos, hasta reduciendo estos. Se sugiere una revisión y reestructuración del manual de organización y funciones, así como también revisión del número de trabajadores ideal en la institución; sin embargo, la adopción de nuevas tecnologías son fundamentales para respetar y cumplir los plazos establecidos.

Tabla 7

Cumplimiento de Contratos, Comparación Entrevista y Gabinete en Cuanto al Índice de Calidad de Procesos Judiciales

5. Cumplimiento de Contratos.	La Convención – Entrevista		La Convención - Gabinete	
	Respuesta	Puntaje	Respuesta	Puntaje
Medida - Calidad de los Procesos Judiciales (0 - 18)		10		8.5
Índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales (0-5)		3		3
Índice de administración de causas (0 - 6)		4.5		3
Índice de automatización de los tribunales (0 - 4)		1		1
Índice de resolución alternativa de disputas (0 -3)		1.5		1.5

El tercer análisis que se realizó fue comparar el desempeño de La Convención, en cuanto al proceso de puesta en marcha de un negocio, con lo que sucede en la ciudad de Lima y los mejores desempeños de ciudades de España y Colombia, y así establecer cuál es la situación de la provincia. Para esto fue necesario comparar la información por cada indicador: en cuanto al indicador Apertura de una empresa fue vital analizar el número de procedimientos, el tiempo y el costo como porcentaje del PBI per cápita,

El desempeño de la provincia de La Convención y la ciudad de Lima son similares, pero la distancia a la frontera en comparación a los mejores desempeños en ciudades colombianas y españolas es abismal (ver Tabla 8).

Tabla 8

Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Apertura de una Empresa

Ciudades	Apertura de una empresa									
	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
Armenia - Colombia	9.00	80.00	10.00	100.00		82.81		100.00	90.70	90.70
Santa Marta - Colombia	9.00	80.00	11.00	99.25	6.70	78.13	-	100.00	89.34	89.34
Pereira - Colombia	9.00	80.00	11.00	99.25	7.60	77.60	-	100.00	89.21	89.21
Cali - Colombia	9.00	80.00	11.00	99.25	7.70	77.08	-	100.00	89.08	89.08
Cartagena - Colombia	9.00	80.00	14.00	97.01	7.80	78.13	-	100.00	88.78	88.78
Ibagué - Colombia	10.00	70.00	11.00	99.25	7.60	78.13	-	100.00	86.84	86.84
Manizales - Colombia	10.00	70.00	12.00	98.51	7.60	78.13	-	100.00	86.66	86.66
Palmira - Colombia	10.00	70.00	13.00	97.76	7.60	77.08	-	100.00	86.21	86.21
Bogotá DC - Colombia	10.00	70.00	16.00	95.52	7.80	78.13	-	100.00	85.91	85.91
Medellín - Colombia	10.00	70.00	11.00	99.25	7.60	72.40	-	100.00	85.41	85.41
Bucaramanga - Colombia	9.00	80.00	11.00	99.25	8.70	55.21	-	100.00	83.62	83.62
Sincelejo - Colombia	11.00	60.00	18.00	94.03	12.00	78.13	-	100.00	83.04	83.04
Pasto - Colombia	11.00	60.00	18.00	94.03	7.60	77.60	-	100.00	82.91	82.91
Barranquilla - Colombia	11.00	60.00	20.00	92.54	7.70	78.13	-	100.00	82.67	82.67
Vilalvicencio - Colombia	11.00	60.00	13.00	97.76	7.60	60.94	-	100.00	79.67	79.67
Cúcuta - Colombia	12.00	50.00	18.00	94.03	10.90	74.48	-	100.00	79.63	79.63
Riohacha - Colombia	13.00	40.00	22.00	91.04	8.30	77.08	-	100.00	77.03	77.03
Popayán - Colombia	14.00	30.00	22.00	91.04	7.80	76.56	-	100.00	74.40	74.40
Andalucía - España	7.00	100.00	14.00	97.01	7.90	100.00	-	-	74.25	74.25
Cantabria - España	7.00	100.00	16.00	95.52	3.40	93.75	13.80	-	72.32	72.32
Comunidad de Madrid - España	7.00	100.00	14.00	97.01	4.60	90.10	13.80	-	71.78	71.78
Montería - Colombia	15.00	20.00	18.00	94.03	5.30	69.79	-	100.00	70.96	70.96
Dosquebradas - Colombia	14.00	30.00	40.00	77.61	9.20	76.04	-	100.00	70.91	70.91
Neiva - Colombia	9.00	80.00	10.00	100.00	8.00	-	-	100.00	70.00	70.00
Comunidad Valenciana - España	9.00	80.00	14.00	97.01	22.60	100.00	-	-	69.25	69.25
Principado de Asturias - España	9.00	80.00	14.00	97.01	3.40	100.00	13.80	-	69.25	69.25
Extremadura - España	9.00	80.00	14.50	96.64	3.40	100.00	13.80	-	69.16	69.16
La Rioja - España	9.00	80.00	16.00	95.52	3.40	100.00	13.80	-	68.88	68.88
Valledupar - Colombia	17.00	-	23.00	90.30	3.40	77.08	-	100.00	66.85	66.85
Canarias - España	10.00	70.00	14.00	97.01	7.80	100.00	-	-	66.75	66.75
Illes Balears - España	9.00	80.00	20.50	92.16	3.40	94.27	13.80	-	66.61	66.61
Galicia - España	10.00	70.00	19.00	93.28	4.50	99.48	13.80	-	65.69	65.69
Catalunya - España	10.00	70.00	14.00	97.01	3.50	94.27	13.80	-	65.32	65.32
Aragón - España	10.00	70.00	17.00	94.78	4.50	95.83	13.80	-	65.15	65.15
Región de Murcia - España	10.00	70.00	15.00	96.27	4.20	93.75	13.80	-	65.00	65.00
Tunja - Colombia	17.00	-	34.00	82.09	4.60	77.08	-	100.00	64.79	64.79
Castila y León - España	10.00	70.00	17.00	94.78	7.80	94.27	-	-	64.76	64.76
País Vasco - España	10.00	70.00	17.00	94.78	4.50	93.75	13.80	-	64.63	64.63
Castilla_La Mancha - España	10.00	70.00	15.50	95.90	4.60	91.67	13.80	-	64.39	64.39
Ceuta - España	10.00	70.00	30.50	84.70	5.00	100.00	13.80	-	63.68	63.68
Melilla - España	11.00	60.00	20.50	92.16	3.40	95.31	13.80	-	61.87	61.87
Comunidad Foral de Navarra - España	12.00	50.00	20.00	92.54	4.30	83.33	-	-	56.47	56.47
La Convención - Gabinete - Perú	17.00	-	76.50	50.37	6.60	39.98	13.80	73.89	41.06	41.06
La Convención - Entrevista - Perú	17.00	-	83.00	45.52	14.92	37.02	3.60	73.89	39.11	39.11
Lima - Perú	16.00	10.00	144.00	-	15.49	53.44	3.60	73.89	34.33	34.33
					12.34		3.60			

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

Se muestra la Tabla 9 para un mejor análisis y comparación de la variable número de procedimientos necesarios para la apertura de una empresa, lo que da un panorama más específico del desempeño de La Convención en esta variable comparada con Lima y los mejores desempeños de ciudades colombianas y españolas, e identificar las fortalezas y debilidades que tiene la provincia en el desempeño de esta primera variable.

Tabla 9

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para la Apertura de una Empresa

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF
Andalucía - España	7.00	100.00
Cantabria - España	7.00	100.00
Comunidad de Madrid - España	7.00	100.00
Armenia - Colombia	9.00	80.00
Santa Marta - Colombia	9.00	80.00
Pereira - Colombia	9.00	80.00
Cali - Colombia	9.00	80.00
Comunidad Valenciana - España	9.00	80.00
Lima - Perú	16.00	10.00
Valledupar - Colombia	17.00	-
La Convención - Gabinete - Perú	17.00	-
La Convención - Entrevista - Perú	17.00	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

Al analizar la primera variable “número de procedimientos” es muy evidente la distancia a la frontera que presentan los dos contextos nacionales, debido principalmente a la burocracia y falta de incorporación tecnológica que hacen que el proceso sea ineficiente, al tener en cuenta 17 procedimientos en la provincia de La Convención, y 16 procedimientos en Lima; esta mínima diferencia radica en procedimiento denominado permisos especiales en caso requiera su actividad económica, el cual es un procedimiento que se da en la práctica en la provincia de La Convención. En este caso el municipio es quien otorga permisos especiales a las empresas en casos específicos que se requieran.

Colombia le saca una gran ventaja a Perú en este aspecto, esto debido principalmente a los grandes esfuerzos en reducir el número de agencias con las cuales interactúa una persona jurídica o natural para poner en marcha una empresa: “hoy los empresarios actúan con menos de la mitad de agencias que hace 8 años” (Banco Mundial, 2013, p. 21), “en Colombia, existe un marco legislativo que regula el proceso de apertura de empresas a nivel nacional y que requiere nueve trámites que tienen que realizar en todas las ciudades” (Banco Mundial, 2013, p. 22).

España, un país de primer mundo, también le saca gran ventaja a Perú en cuanto al número de procedimientos para la apertura de una empresa, esto debido principalmente a la incorporación tecnológica en muchos de estos, lo que agrupa muchos de ellos y en otros casos los suprime, lo que hace que el desempeño de esta variable sea eficiente, todo esto sitúa a sus ciudades como las que mejor desempeño tienen en cuanto a esta variable en este indicador.

En 2003 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo creó el centro de información y Red de creación de Empresas (CIRCE) para impulsar la tramitación telemática. [...] El Consejo General del Notariado desarrolló el Sistema de Gestión Integrado (SIGNO) en 2006 para establecer en todas las notarías una plataforma digital única que integrara la totalidad de los trámites notariales (Banco Mundial, 2015, p. 24).

En ambos casos son acciones estratégicas que poseen alto valor para el desarrollo del empresariado en estos países, y que logró disminuir significativamente el número de procedimientos para la apertura de una empresa en el caso de ciudades colombianas, al reducir el número de agencias con las cuales interactúa la persona, el desarrollo de un marco legislativo eficiente a nivel nacional que consta solo de nueve trámites; en el caso de las ciudades españolas, la tecnología juega un rol fundamental al integrar varios procedimientos notariales y fomentar el uso de herramientas informáticas eficientes para realizar varios

procedimientos.

Acciones a imitar por el gobierno peruano, un marco normativo estandarizado para todas las ciudades, incorporación de tecnología mediante un sistema integrado reducirían significativamente el número de trámites para este indicador. En cuanto al número de días necesarios para la apertura de una empresa se describe en la Tabla 10, que especifica el tiempo en días necesarios para la apertura de una empresa y se compara La Convención con Lima, y los mejores desempeños de ciudades colombianas y españolas, esto evidencia las fortalezas y debilidades que tiene La Convención en cuanto a esta variable.

Tabla 10

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para la Apertura de una Empresa

Ciudades	Tiempo (días)	DAF
Armenia - Colombia	10.00	100.00
Neiva - Colombia	10.00	100.00
Santa Marta - Colombia	11.00	99.25
Pereira - Colombia	11.00	99.25
Andalucía - España	14.00	97.01
Comunidad de Madrid - España	14.00	97.01
Comunidad Valenciana - España	14.00	97.01
Principado de Asturias - España	14.00	97.01
La Convención - Gabinete - Perú	76.50	50.37
La Convención - Entrevista - Perú	83.00	45.52
Lima - Perú	144.00	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

Se observó que la distancia a la frontera de La Convención en cuanto a esta variable es mucho menor con respecto a la ciudad de Lima, en primer lugar se debe a que en Lima los trámites notariales toman más tiempo debido a la carga laboral de estos profesionales por la demanda existente, mientras que en la provincia de La Convención, a pesar de existir un número mínimo de notarios, la demanda por estos trámites es también mínima, por lo que los trámites se realizan en menos días. En segundo lugar, la diferencia también radica en algunos

trámites municipales al ser su incidencia en la diferencia mucho menor a los trámites notariales.

La diferencia de ambos escenarios comparado con los mejores desempeños de ciudades colombianas y españolas es abismal lo que deja mucho que decir con respecto al número de días que toma la apertura de una empresa tanto en Lima como en La Convención.

“En promedio, la apertura de empresas requiere 11 trámites, 17 días y un costo de 8.8% del ingreso per cápita en Colombia” (Banco Mundial, 2013, p. 22), al ser muy eficiente el desempeño Colombiano en comparación con La Convención. El Banco Mundial (2013) refirió que este hecho se dio básicamente por la agilización de varios procedimientos como: la afiliación al fondo de pensiones público, afiliación a la caja de compensación familiar, afiliación a entidad promotora de salud, registro en cámara de comercio además de combinarse varios trámites en las CAE (Centro de atención empresarial), y la implantación de más CAEs en las diferentes ciudades, lo que definitivamente acortó el número de días necesarios para la apertura de una empresa.

En definitiva el desempeño de las ciudades españolas también es muy bueno en comparación con La Convención y Lima. El Banco Mundial (2015) refirió que crear una empresa en España toma más tiempo que la media de la unión europea, a pesar de esto, el desempeño de las ciudades españolas es mucho mejor que Lima y la provincia de La Convención; “abrir una empresa en España, que de media requiere 9,4 tramites, 17 días, un coste de 4.2% de la renta per cápita” (Banco Mundial, 2015, p. 22), definitivamente el menor tiempo para la apertura de una empresa obedece a la implantación de herramientas informáticas que acortan los tiempos y unifican algunos procedimientos. Tan solo imitando y mejorando las acciones colombianas y españolas este procedimiento podría ser eficiente al crearse un organismo enfocado únicamente a atender la demanda de los empresarios, además de la implementación tecnología en muchos procedimientos que acortarían la distancia a la

frontera en cuanto al número de días necesarios para el indicador apertura de una empresa.

En cuanto a la variable costo (porcentaje del PBI per cápita) necesario para la apertura de una empresa se presenta la Tabla 11, que muestra la comparación en cuanto al costo de esta variable entre La Convención, Lima y los mejores desempeños de ciudades colombianas y españolas, esta permitirá encontrar las debilidades y fortalezas que presenta La Convención en cuanto a esta variable.

Tabla 11

Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje de la Renta per Cápita) para la Apertura de una Empresa

Ciudades	Costo (% de la renta per cápita)	DAF
Andalucía - España	3.40	100.00
Comunidad Valenciana - España	3.40	100.00
Principado de Asturias - España	3.40	100.00
Canarias - España	3.40	100.00
Armenia - Colombia	6.70	82.81
Santa Marta - Colombia	7.60	78.13
Ibagué - Colombia	7.60	78.13
Manizales - Colombia	7.60	78.13
Lima - Perú	12.34	53.44
La Convención - Gabinete - Perú	14.92	39.98
La Convención - Entrevista - Perú	15.49	37.02

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016



En cuanto al porcentaje de la renta per cápita, que en el 2016 fue de \$ 6,122.00, necesario para completar el proceso de apertura de una empresa, la ciudad de Lima tiene una menor distancia a la frontera en comparación con la provincia de La Convención. Mientras que en Lima es necesario el 12.34% de la renta per cápita, en La Convención es necesario un 15.49%, porcentaje que la ubica en uno de los últimos puestos en comparación con ciudades colombianas y españolas.

El porcentaje es más alto en la provincia debido al costo de los procedimientos municipales y algunos permisos especiales que encarecen el completar este proceso. Esto demuestra aun la carencia de una normativa municipal estándar en todo el país que ayudaría a reducir costos, hacer mucho más eficiente este proceso e incentivar la formalidad empresarial en el País.

La diferencia con ciudades colombianas, específicamente, con los mejores desempeños como son las ciudades de Armenia, Santa Marta, Ibagué y Manizales se debe principalmente a que la mayoría de los trámites en estas ciudades no tiene costo o son costos bajos acorde con el ingreso per cápita del país, medida estratégica dada por el gobierno colombiano que fortalece la creación de empresas, incentiva a los empresarios a formalizar sus empresas y es un motor importante para la creación de nuevos emprendimientos. Las ciudades españolas tienen un excelente desempeño en cuanto a esta variable en comparación con el contexto colombiano y peruano, lo que sitúa a sus ciudades muy por encima de la ciudad de Lima y la provincia de La Convención. “Abrir una empresa en España – que de media requiere 9.4 trámites, 17 días, un coste del 4.2% de la renta per cápita [...] sigue siendo menos ágil y más costoso que en los países de altos ingresos de la OCDE” (Banco Mundial, 2015, p. 22)

Abrir una empresa puede costar un 3.4% de la renta per cápita en siete comunidades autónomas, y hasta 6.6% en Navarra. Los aranceles notariales y registrales se

establecen a nivel estatal y son los mismos en toda España [...] Los notarios cobran aproximadamente 475 EUR por constituir una SL ordinaria y el registro mercantil 250 EUR por la inscripción, lo que equivale de media al 80% del coste total de crear una empresa. No obstante, estos costes pueden disminuir significativamente cuando las sociedades limitadas constituidas telemáticamente cumplen con ciertas características (Banco Mundial, 2015, p. 29)

A pesar de no tener un excelente desempeño en comparación con la Unión Europea y países de la OCDE, en comparación con los dos contextos nacionales y ciudades colombianas, las ciudades españolas, en general, muestran un mejor desempeño en cuanto a esta variable debido a que los empresarios pueden acogerse a beneficios que hacen que el costo disminuya significativamente. Acciones totalmente imitables y superables, el hecho de eliminar el costo de muchos trámites, estandarizar los costos notariales y tasas municipales, harían que este proceso tenga una menor distancia a la frontera, incentivarían la formalización de estas empresas lo que contribuiría significativamente al desarrollo económico de la región. En cuanto al capital mínimo requerido para la apertura de una empresa, se presenta la Tabla 12 que evidencia que en ciudades colombianas no es necesario un capital mínimo para esta variable, mientras que en las ciudades españolas el capital requerido es sumamente alto.

En Cuanto al capital mínimo requerido para la apertura de una empresa, como se puede ver en la tabla 12, Lima y la provincia de La convención se encuentran por detrás de las ciudades colombianas que no necesitan capital mínimo para la apertura de una empresa, medida que fomenta la formalización y creación de nuevas empresas. En las ciudades españolas sí se necesita un capital mínimo considerable para la puesta en marcha de una empresa estandarizado para ellas. El hecho de no necesitar un capital mínimo incentiva a los empresarios a formalizar sus emprendimientos.

Tabla 12

Comparativo Distancia a la frontera, Capital Mínimo Pagado para la Apertura de una Empresa

Ciudades	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF
Armenia - Colombia	-	100.00
Santa Marta - Colombia	-	100.00
Ibagué - Colombia	-	100.00
Manizales - Colombia	-	100.00
Lima - Perú	3.60	73.89
La Convención - Gabinete - Perú	3.60	73.89
La Convención - Entrevista - Perú	3.60	73.89
Andalucía - España	13.80	-
Comunidad Valenciana - España	13.80	-
Principado de Asturias - España	13.80	-
Canarias - España	13.80	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

Luego de comparar el desempeño de La Convención con la ciudad de Lima, las mejores ciudades colombianas y españolas en cada variable en el indicador apertura de una empresa, a nivel general se observó un deficiente desempeño que la ubica solo por encima de Lima y muy por debajo de las ciudades colombianas y españolas, lo que evidencia la ineficiencia de las instituciones del estado, la falta de estrategias gubernamentales para fomentar la creación y formalización de empresas en el Perú y el apoyo del estado a este motor de desarrollo para el país.

En cuanto al indicador obtención de permisos de construcción se analizó el número de procedimientos, el tiempo en días y el costo a través del porcentaje del valor del almacén, variables estandarizadas que permitieron ver las diferencias entre distintas realidades como son la provincia objeto de estudio, la capital de Perú y las mejores prácticas en Colombia, cuyas características socioeconómicas son similares a la realidad peruana, y España, un país muy superior en condiciones socioeconómicas (ver Tabla 13).

Tabla 13

Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Obtención de Permisos de Construcción

Ciudades	Procedimientos (número)	Obtención de permisos de construcción							Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)
		DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor del almacén)	DAF	DAF Average		
Pereira - Colombia	8.00	100.00	63.00	94.52	104.20	66.71	87.08	87.08	
Dosquebradas - Colombia	8.00	100.00	63.00	94.52	110.40	64.72	86.41	86.41	
La Rioja - España	11.00	70.00	101.00	85.84	3.40	99.07	84.97	84.97	
Extremadura - España	10.00	80.00	147.00	75.34	4.20	98.81	84.72	84.72	
Santa Marta - Colombia	8.00	100.00	74.00	92.01	121.70	61.09	84.37	84.37	
Montería - Colombia	9.00	90.00	71.00	92.69	96.70	69.12	83.94	83.94	
Manizales - Colombia	8.00	100.00	39.00	100.00	156.90	49.79	83.26	83.26	
Comunidad Valenciana - España	11.00	70.00	121.00	81.28	5.30	98.46	83.25	83.25	
Armenia - Colombia	10.00	80.00	62.00	94.75	79.10	74.77	83.17	83.17	
Canarias - España	11.00	70.00	142.00	76.48	4.40	98.75	81.74	81.74	
Castilla_La Mancha - España	11.00	70.00	153.00	73.97	4.80	98.62	80.86	80.86	
Principado de Asturias - España	12.00	60.00	114.00	82.88	4.50	98.72	80.53	80.53	
Ibagué - Colombia	9.00	90.00	138.00	77.40	92.40	70.50	79.30	79.30	
Castila y León - España	12.00	60.00	133.00	78.54	4.80	98.62	79.05	79.05	
Tunja - Colombia	11.00	70.00	89.00	88.58	68.20	78.27	78.95	78.95	
Riohacha - Colombia	11.00	70.00	80.00	90.64	83.90	73.23	77.96	77.96	
Comunidad Foral de Navarra - España	12.00	60.00	148.50	75.00	6.20	98.17	77.72	77.72	
Cantabria - España	12.00	60.00	161.00	72.15	6.20	98.17	76.77	76.77	
Bucaramanga - Colombia	11.00	70.00	101.00	85.84	80.70	74.25	76.70	76.70	
Valledupar - Colombia	9.00	90.00	118.00	81.96	136.80	56.24	76.07	76.07	
Pasto - Colombia	10.00	80.00	115.00	82.65	111.50	64.37	75.67	75.67	
Barranquilla - Colombia	9.00	90.00	114.00	82.88	144.80	53.68	75.52	75.52	
Medellín - Colombia	8.00	100.00	119.00	81.74	175.90	43.69	75.14	75.14	
Popayán - Colombia	11.00	70.00	62.00	94.75	124.10	60.32	75.02	75.02	
Cali - Colombia	10.00	80.00	95.00	87.21	135.10	56.79	74.67	74.67	
Andalucía - España	13.00	50.00	162.00	71.92	6.10	98.20	73.37	73.37	
Cúcuta - Colombia	9.00	90.00	69.00	93.15	198.10	36.57	73.24	73.24	
Vilalvicencio - Colombia	10.00	80.00	113.00	83.11	139.00	55.54	72.88	72.88	
Neiva - Colombia	13.00	50.00	84.00	89.73	75.70	75.86	71.86	71.86	
La Convención - Gabinete - Perú	15.00	30.00	105.50	84.82	0.51	100.00	71.61	71.61	
Melilla - España	13.00	50.00	193.00	64.84	2.30	99.42	71.42	71.42	
Región de Murcia - España	12.00	60.00	247.00	52.51	4.40	98.75	70.42	70.42	
Comunidad de Madrid - España	13.00	50.00	205.00	62.10	5.30	98.46	70.19	70.19	
Aragón - España	12.00	60.00	250.00	51.83	5.50	98.40	70.07	70.07	
País Vasco - España	14.00	40.00	173.00	69.41	7.10	97.88	69.10	69.10	
La Convención - Entrevista - Perú	15.00	30.00	142.00	76.48	0.51	100.00	68.83	68.83	
Catalunya - España	15.00	30.00	153.50	73.86	4.40	98.75	67.54	67.54	
Sincelejo - Colombia	13.00	50.00	83.00	89.95	119.20	61.90	67.28	67.28	
Illes Balears - España	14.00	40.00	203.00	62.56	6.90	97.95	66.83	66.83	
Ceuta - España	15.00	30.00	172.00	69.63	3.60	99.01	66.21	66.21	
Bogotá DC - Colombia	8.00	100.00	54.00	96.58	312.00	-	65.53	65.53	
Cartagena - Colombia	8.00	100.00	78.00	91.10	296.30	5.04	65.38	65.38	
Palmira - Colombia	11.00	70.00	101.00	85.84	279.90	10.31	55.38	55.38	
Galicia - España	17.00	10.00	297.50	40.98	4.80	98.62	49.87	49.87	
Lima - Perú	18.00	-	477.00	-	7.44	97.77	32.59	32.59	

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

Se presenta la Tabla 14 para el análisis del número de procedimientos necesarios para obtener los permisos de construcción que evidenciarán el desempeño de La Convención frente al de Lima y los mejores desempeños de ciudades colombianas y españolas, para tener evidencia de las fortalezas y debilidades del desempeño de esta variable por parte de La Convención

Tabla 14

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para la Obtención de Permisos de Construcción

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF
Pereira - Colombia	8.00	100.00
Dosquebradas - Colombia	8.00	100.00
Santa Marta - Colombia	8.00	100.00
Manizales - Colombia	8.00	100.00
Extremadura - España	10.00	80.00
La Rioja - España	11.00	70.00
Comunidad Valenciana - España	11.00	70.00
Canarias - España	11.00	70.00
La Convención - Gabinete - Perú	15.00	30.00
La Convención - Entrevista - Perú	15.00	30.00
Lima - Perú	18.00	-

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

Se observa que en cuanto al número de procedimientos, el peor desempeño es el de la ciudad de Lima, con 18 procedimientos, mientras que la provincia de La convención cuenta con 15 procedimientos para este indicador, números que catalogan a estos dos contextos con una gran distancia a la frontera y que se debe primordialmente a la gran cantidad de trámites notariales y municipales que se deben realizar al no existir ninguna medida legislativa ni tecnológica que pueda consolidar y reducir el número de trámites. La gran diferencia con la

ciudad de Lima radica en que en la provincia de La Convención no se realiza ni la segunda ni la tercera verificación técnica, ya que todas las observaciones deben ser levantadas en la primera verificación técnica para dar la conformidad de obra. El buen desempeño de las ciudades colombianas se debe primordialmente a las buenas medidas adoptadas por el gobierno colombiano en cuanto tecnología, lo que reduce considerablemente el número de procedimientos

El nuevo decreto recoge las disposiciones del anterior 1272 de 2009 que introdujo criterios de clasificación de las construcciones según sus niveles y categorías de riesgo, la obligatoriedad de consultar por medios electrónicos ciertos requisitos para la expedición de las licencias de construcción y los plazos para su estudio y aprobación. (Banco Mundial, 2013, p. 32)

“La reforma más popular consistió en reemplazar los certificados de paz y salvos de pago de impuestos por la presentación del documento o declaración del impuesto predial” (Banco Mundial, 2013, p. 32), procedimientos que han acortado significativamente el número de los mismos en cuanto a este indicador. Las ciudades españolas también muestran un gran desempeño en cuanto al indicador mencionado; acciones que ubican a las ciudades españolas con una mínima distancia a la frontera.

Cumplir con los trámites necesarios para construir un almacén y conectarlo a la red de agua y saneamiento requiere de media 12,6 trámites [...] el proceso toma un tiempo y un número de trámites similar a la media de la Unión Europea [...] Se observan grandes diferencias de una ciudad a otra, ya que se trata de un área de competencia eminentemente local. [...] En ciudades donde el planeamiento urbanístico está definido y actualizado, no son necesarios trámites como la solicitud de informes de dotaciones de agua y electricidad o el acta de alineaciones y rasantes. (Banco Mundial, 2015, p. 9).

En el Perú aún no se han dado grandes reformas que puedan reducir considerablemente el número de procedimientos en cuanto a esta variable, las acciones que debería tomar el gobierno deben ser inmediatas en cuanto a la incorporación de tecnología para consultas y requisitos que implica este procedimiento. Se presenta la Tabla 15 para el análisis del número de días que toma la obtención de permisos de construcción en comparación con Lima y los mejores desempeños de ciudades españolas y colombianas, lo que permite evidenciar las fortalezas y oportunidades de mejora que presenta La Convención en cuanto a esta variable.

Tabla 15

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para la Obtención de Permisos de Construcción

Ciudades	Tiempo (días)	DAF
Manizales - Colombia	39.00	100.00
Bogotá DC - Colombia	54.00	96.58
Armenia - Colombia	62.00	94.75
Popayán - Colombia	62.00	94.75
La Rioja - España	101.00	85.84
La Convención - Gabinete - Perú	105.50	84.82
Principado de Asturias - España	114.00	82.88
Comunidad Valenciana - España	121.00	81.28
Castila y León - España	133.00	78.54
La Convención - Entrevista - Perú	142.00	76.48
Lima - Perú	477.00	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

En cuanto al número de días que toma completar todos los procedimientos de este indicador la brecha es bastante significativa al comparar a Lima y La Convención, mientras que en la ciudad de Lima toma 477 días completar dichos procedimientos y es el peor

desempeño, en la provincia de La Convención son necesarios 142 días al tener un desempeño regular, la diferencia radica básicamente en los procedimientos realizados en registros públicos y se toma en Lima más días debido a la gran demanda de expedientes técnicos que tiene la zona registral, además de otros procedimientos municipales que también obedecen a este criterio; sin embargo, la gran diferencia en número de días obedece al procedimiento de estudio del impacto vial al ser un procedimiento bastante delicado en una ciudad como Lima, el cual debe ser llevado con mucho detenimiento. Los procedimientos de factibilidad de servicios como agua y electricidad también toman mucho menos días en La Convención debido a la mínima demanda de expedientes técnicos ingresados a las empresas prestadoras de estos servicios.

En comparación con Lima, el desempeño de La Convención es regular; sin embargo, la distancia a la frontera es amplia comparada con los mejores desempeños de ciudades colombianas y españolas. En general, las ciudades colombianas muestran el mejor desempeño y esto se da primordialmente por esfuerzos conjuntos del Gobierno por hacer mucho más eficientes los procesos de emisión de licencias y permisos de construcción. “Las curadurías de Bucaramanga redujeron en una cuarta parte el tiempo de expedición de licencias de construcción siguiendo los criterios de la norma en cuanto a complejidad de las construcciones” (Banco Mundial, 2013, p. 32); un ejemplo muy simple de que es posible reducir el tiempo de procesos y procedimientos.

En comparación con las ciudades españolas, la brecha se acorta y el desempeño de estas ciudades es similar a la media de la unión europea, lo que hace ver al desempeño de La Convención como regular. Se presenta la Tabla 16 para el análisis del costo que implica el proceso de obtención de permisos de construcción, en comparación con Lima y el mejor desempeño de ciudades colombianas y españolas que permitirá tener un panorama de que fortalezas tienen y cuáles son las debilidades a mejorar.

Tabla 16

Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje del Valor del Almacén) para la Obtención de Permisos de Construcción

Ciudades	Costo (% del valor del almacén)	DAF
La Convención - Gabinete - Perú	0.51	100.00
La Convención - Entrevista - Perú	0.51	100.00
Melilla - España	2.30	99.42
La Rioja - España	3.40	99.07
Ceuta - España	3.60	99.01
Extremadura - España	4.20	98.81
Lima - Perú	7.44	97.77
Tunja - Colombia	68.20	78.27
Neiva - Colombia	75.70	75.86
Armenia - Colombia	79.10	74.77
Bucaramanga - Colombia	80.70	74.25

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

En cuanto a la variable costo que toma la obtención de permisos de construcción en función al porcentaje del valor del almacén que hace referencia a 25 veces el PBI per cápita, la Provincia de La Convención muestra el mejor desempeño en comparación con la ciudad de Lima y los mejores desempeños de ciudades españolas y colombianas, esto debido principalmente al bajo costo de los trámites municipales en comparación con la capital. La brecha a la frontera de las ciudades colombianas es amplia, “en Colombia, las tarifas para el impuesto y los derechos de registro, así como algunos impuestos de estampillas, se basan en un porcentaje del valor de la propiedad. Esto no sólo genera incentivos para subvalorar las propiedades sino que además, podría desincentivar la legalización de los títulos.” (Banco Mundial, 2013, p. 40), medidas que van en contra de la formalización de las empresas.

Las ciudades españolas muestran un desempeño muy regular y las ubica con una distancia a la frontera mínima. El coste se calcula como un porcentaje del valor del almacén (equivalente a 50 veces la renta per cápita). Solo se registran los costes oficiales, incluidas las tarifas legales asociadas a la construcción de un almacén, los costes de obtención de autorizaciones para edificar sobre el terreno, las licencias anteriores a la construcción que exigen la presentación de un anteproyecto, los costes de las inspecciones anteriores, simultáneas y posteriores a la construcción, las tarifas de conexión a los servicios públicos y el registro del almacén ante el catastro (Banco Mundial, 2015, p. 91).

Luego de comparar el desempeño de la provincia de La Convención con la ciudad de Lima, las mejores ciudades colombianas y españolas en cada variable en el indicador obtención de permisos de construcción a nivel general, se observó un desempeño regular con algunos aciertos y muchas oportunidades de mejora; sin embargo, aún se evidencia la falta de acciones del gobierno para incentivar la formalización y las facilidades para la creación de nuevos emprendimientos.

En cuanto al indicador obtención de electricidad se analizó el número de procedimientos, el tiempo y el costo a través del porcentaje del PBI per cápita que implica la obtención de este servicio, variables estandarizadas que permitieron ver las diferencias entre distintas realidades como son la provincia objeto de estudio, la capital de Perú y las mejores prácticas en Colombia, cuyas características socioeconómicas son similares a la realidad peruana, y España, un país muy superior en condiciones socioeconómicas (ver Tabla 17).

El desempeño de La Convención en cuanto a este indicador es muy eficiente en la mayor parte de variables, la distancia a la frontera es similar a la ciudad de Lima, y mucho más eficiente que las mejores ciudades colombianas y españolas. Se presenta la Tabla 18 para el análisis del número de procedimientos necesarios para la obtención de electricidad en

Tabla 17

Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Obtención de Electricidad

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
La Convención - Gabinete - Perú	10.00	-	20.00	100.00	16.27	100.00	66.67	66.67
La Convención - Entrevista - Perú	10.00	-	22.00	98.73	16.31	99.99	66.24	66.24
Lima - Perú	10.00	-	50.00	81.01	16.96	99.79	60.27	60.27
Catalunya - España	6.00	100.00	107.00	44.94	235.70	32.92	59.29	59.29
Comunidad Foral de Navarra - España	7.00	75.00	81.00	61.39	231.70	34.15	56.85	56.85
País Vasco - España	7.00	75.00	99.00	50.00	232.30	33.96	52.99	52.99
Comunidad de Madrid - España	7.00	75.00	107.00	44.94	232.00	34.05	51.33	51.33
Illes Balears - España	7.00	75.00	100.00	49.37	251.80	28.00	50.79	50.79
Comunidad Valenciana - España	7.00	75.00	114.00	40.51	237.00	32.53	49.34	49.34
Extremadura - España	7.00	75.00	125.00	33.54	232.20	33.99	47.51	47.51
Principado de Asturias - España	8.00	50.00	104.00	46.84	229.90	34.70	43.84	43.84
Castila y León - España	8.00	50.00	114.00	40.51	234.00	33.44	41.32	41.32
Cantabria - España	8.00	50.00	114.00	40.51	235.60	32.95	41.15	41.15
La Rioja - España	7.00	75.00	168.00	6.33	230.40	34.54	38.62	38.62
Castilla La Mancha - España	8.00	50.00	129.00	31.01	235.50	32.98	38.00	38.00
Andalucía - España	8.00	50.00	134.00	27.85	232.70	33.84	37.23	37.23
Galicia - España	8.00	50.00	134.00	27.85	233.00	33.75	37.20	37.20
Región de Murcia - España	7.00	75.00	178.00	-	232.00	34.05	36.35	36.35
Aragón - España	8.00	50.00	150.00	17.72	237.30	32.43	33.39	33.39
Canarias - España	8.00	50.00	177.00	0.63	252.20	27.88	26.17	26.17
Melilla - España	8.00	50.00	153.00	15.82	303.80	12.11	25.98	25.98
Ceuta - España	9.00	25.00	154.00	15.19	343.40	-	13.40	13.40

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

comparación con el desempeño de ciudades españolas y colombianas identificando que el desempeño de la provincia en cuanto a esta variable es muy deficiente. A partir de eso se identificaron las fortalezas y oportunidades de mejora que tiene La Convención.

Tabla 18

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para la Obtención de Electricidad

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF
Catalunya - España	6.00	100.00
Comunidad Foral de Navarra - España	7.00	75.00
País Vasco - España	7.00	75.00
Comunidad de Madrid - España	7.00	75.00
La Convención - Gabinete - Perú	10.00	-
La Convención - Entrevista - Perú	10.00	-
Lima - Perú	10.00	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

Se observa que en cuanto al número de procedimientos, tienen el peor desempeño tanto Lima como La Convención en esta variable, números que catalogan a estos dos contextos con una abismal distancia a la frontera que se debe primordialmente a la burocracia y la falta de implementación tecnológica que harían de esta variable mucho más eficiente. A simple vista las ciudades españolas llevan una gran ventaja; sin embargo, al revisar el Doing Business España (2015) se observó que el proceso de obtención de electricidad es más complejo y más caro que la media de la UE, lo que hace que la situación nacional con respecto a este indicador sea aún peor.

Conectarse a la red eléctrica en España requiere de medios 7,5 trámites, 128,5 días y el 244,9% de la renta per cápita, cifras que lo hacen más complejo y más caro que la media de la Unión Europea. El proceso se regula a nivel estatal, pero el desarrollo y la aplicación de la ley varían, ya que las comunidades autónomas son las responsables de autorizar y ejercer el control de las instalaciones y los ayuntamientos intervienen en los aspectos relacionados con las obras. (Banco Mundial, 2015, p. 8)

Se presenta la Tabla 19 para el análisis del número de días que toma la obtención de electricidad, en comparación con Lima y ciudades colombianas y españolas, lo que permitió identificar las fortalezas y debilidades en cuanto al desempeño de esta variable.

Tabla 19

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para la Obtención de Electricidad

Ciudades	Tiempo (días)	DAF
La Convención - Gabinete - Perú	20.00	100.00
La Convención - Entrevista - Perú	22.00	98.73
Lima - Perú	50.00	81.01
Comunidad Foral de Navarra - España	81.00	61.39
País Vasco - España	99.00	50.00
Illes Balears - España	100.00	49.37
Principado de Asturias - España	104.00	46.84

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

El mejor desempeño lo tiene La Convención con tan solo 22 días, la diferencia con la ciudad de Lima es bastante significativa y esto se debe primordialmente a la gran demanda de expedientes técnicos, lo que demora los trámites notariales y algunos procedimientos en la empresa de distribución eléctrica; el desempeño de La Convención frente a ciudades españolas es mucho mejor, esto debido principalmente a la falta de claridad en la normativa.

Se presenta la Tabla 20 para el análisis de la variable costo en función al porcentaje del PBI per cápita necesario para la obtención de electricidad en comparación con el desempeño de Lima y ciudades colombianas y españolas, lo que permitió identificar las fortalezas y debilidades en cuanto al desempeño de La Convención. Tanto el desempeño de La Convención como el de Lima son muy eficientes, y le llevan una gran ventaja a las ciudades españolas en cuanto el costo de obtención de electricidad, esto debido primordialmente a que muchos de los procedimientos no tienen costo para el usuario y son asumidos por las empresas de distribución eléctrica. En España la obtención de electricidad es bastante costosa debido a que el mayor costo lo asume el usuario y no la empresa de distribución eléctrica.

Tabla 20

Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje de la Renta per Cápita) Para la Obtención de Electricidad

Ciudades	Costo (% de la renta per cápita)	DAF
La Convención – Gabinete - Perú	16.27	100.00
La Convención - Entrevista - Perú	16.31	99.99
Lima - Perú	16.96	99.79
Principado de Asturias - España	229.90	34.70
La Rioja - España	230.40	34.54
Comunidad Foral de Navarra - España	231.70	34.15
Comunidad de Madrid - España	232.00	34.05

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

Tanto el desempeño de La Convención como el de Lima son muy eficientes, y le llevan una gran ventaja a las ciudades españolas en cuanto el costo de obtención de electricidad, esto debido primordialmente a que muchos de los procedimientos no tienen costo para el usuario y son asumidos por las empresas de distribución eléctrica. En España la obtención de electricidad es bastante costosa debido a que el mayor costo lo asume el usuario y no la empresa de distribución eléctrica.

Si la normativa fuese más clara respecto a cuándo es responsabilidad de la distribuidora extender la línea (bajo la tarifa regulada) y cuándo no, y si las distribuidoras hiciesen frente a la inversión inicial del centro de transformación, el coste total sería mucho menor. (Banco Mundial, 2015, p. 8)

En cuanto al indicador registro de propiedad se analizó el número de procedimientos, el tiempo en días y el costo de registrar una propiedad a través del porcentaje del valor de la propiedad, variables estandarizadas que permitieron ver las diferencias entre distintas realidades como son la provincia objeto de estudio, la capital de Perú y las mejores prácticas en Colombia, cuyas características socioeconómicas son similares a la realidad peruana y España, un país muy superior en condiciones socioeconómicas (ver Tabla 21).

Tabla 21

Comparativo Distancia a la Frontera Indicador Registro de Propiedad

Ciudades	Procedimientos (número)	Registro de Propiedad						Facilidad de Registro de propiedades (DAF)	Puntuación total de Distancia a la Frontera (0 - 100)
		DAF	Tiempo (días)	DAF	Coste (% del valor de la propiedad)	DAF	DAF Average		
Tunja - Colombia	10.00	37.50	20.00	86.76	1.90	95.90	73.39	95.90	72.38
Riohacha - Colombia	9.00	50.00	26.00	77.94	1.90	95.90	74.61	95.90	76.53
Ibagué - Colombia	8.00	62.50	15.00	94.12	1.90	95.90	84.17	95.90	83.44
Pasto - Colombia	10.00	37.50	36.00	63.24	1.90	95.90	65.54	95.90	74.71
Valledupar - Colombia	9.00	50.00	13.00	97.06	1.90	95.90	80.98	95.90	74.63
Manizales - Colombia	9.00	50.00	11.00	100.00	1.90	95.90	81.97	95.90	83.96
Montería - Colombia	12.00	12.50	27.00	76.47	2.00	95.47	61.48	95.47	72.12
Sincelejo - Colombia	13.00	-	17.00	91.18	2.00	95.47	62.21	95.47	70.85
Popayán - Colombia	11.00	25.00	29.00	73.53	2.00	95.47	64.67	95.47	71.36
Bogotá DC - Colombia	7.00	75.00	15.00	94.12	2.00	95.47	88.20	95.47	79.88
Cali - Colombia	13.00	-	32.00	69.12	2.10	95.04	54.72	95.04	72.82
Cúcuta - Colombia	12.00	12.50	27.00	76.47	2.10	95.04	61.34	95.04	71.40
Palmira - Colombia	12.00	12.50	27.00	76.47	2.10	95.04	61.34	95.04	67.64
Medellín - Colombia	10.00	37.50	22.00	83.82	2.20	94.61	71.98	94.61	77.51
Villavicencio - Colombia	10.00	37.50	29.00	73.53	2.30	94.19	68.40	94.19	73.65
Bucaramanga - Colombia	13.00	-	21.00	85.29	2.40	93.76	59.68	93.76	73.33
Pereira - Colombia	11.00	25.00	19.00	88.24	2.40	93.76	69.00	93.76	81.76
Dosquebradas - Colombia	11.00	25.00	19.00	88.24	2.40	93.76	69.00	93.76	75.44
Santa Marta - Colombia	11.00	25.00	17.00	91.18	2.40	93.76	69.98	93.76	81.23
Armenia - Colombia	11.00	25.00	18.00	89.71	2.60	92.90	69.20	92.90	81.03
Cartagena - Colombia	12.00	12.50	33.00	67.65	2.60	92.90	57.68	92.90	70.62
Melilla - España	6.00	87.50	26.00	77.94	3.10	90.76	85.40	90.76	62.56
Ceuta - España	6.00	87.50	24.00	80.88	3.10	90.76	86.38	90.76	58.11
Neiva - Colombia	11.00	25.00	17.00	91.18	3.40	89.48	68.55	89.48	70.14
Barranquilla - Colombia	12.00	12.50	17.00	91.18	4.00	86.91	63.53	86.91	73.90
Andalucía - España	5.00	100.00	17.00	91.18	9.10	65.10	85.43	85.43	68.96
Comunidad Foral de Navarra - España	5.00	100.00	15.00	94.12	6.10	77.93	90.68	77.93	72.51
Comunidad de Madrid - España	5.00	100.00	12.50	97.79	6.10	77.93	91.91	77.93	73.38
Canarias - España	5.00	100.00	15.00	94.12	6.60	75.79	89.97	75.79	67.55
La Rioja - España	5.00	100.00	13.00	97.06	7.10	73.65	90.24	73.65	72.76
País Vasco - España	5.00	100.00	16.00	92.65	7.10	73.65	88.77	73.65	70.95
Aragón - España	5.00	100.00	15.00	94.12	7.10	73.65	89.26	73.65	65.86
Región de Murcia - España	5.00	100.00	17.00	91.18	8.10	69.38	86.85	69.38	66.74
Castilla La Mancha - España	5.00	100.00	15.00	94.12	8.10	69.38	87.83	69.38	69.16
La Convención - Entrevista - Perú	8.00	62.50	57.50	31.62	0.94	100.00	64.71	64.71	59.72
Illes Balears - España	5.00	100.00	19.00	88.24	9.20	64.67	84.30	64.67	69.22
La Convención - Gabinete - Perú	8.00	62.50	60.00	27.94	0.97	99.86	63.44	63.44	60.69
Cantabria - España	5.00	100.00	14.00	95.59	9.50	63.39	86.33	63.39	70.53
Castila y León - España	5.00	100.00	17.00	91.18	9.60	62.96	84.71	62.96	68.85
Extremadura - España	5.00	100.00	16.00	92.65	9.90	61.68	84.77	61.68	73.62
Principado de Asturias - España	5.00	100.00	16.00	92.65	10.10	60.82	84.49	60.82	70.92
Galicia - España	5.00	100.00	21.00	85.29	10.10	60.82	82.04	60.82	60.09
Catalunya - España	5.00	100.00	14.00	95.59	10.10	60.82	85.47	60.82	69.40
Comunidad Valenciana - España	5.00	100.00	17.00	91.18	10.10	60.82	84.00	60.82	73.54
Lima - Perú	8.00	62.50	79.00	-	24.32	-	20.83	20.83	37.01

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

Se presenta la Tabla 22 para el análisis del número de procedimientos necesarios para el registro de propiedad en comparación con Lima, ciudades colombianas y españolas, y se identifica las fortalezas y debilidades en cuanto al desempeño de esta variable fundamental para el desarrollo empresarial.

Tabla 22

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Procedimientos para el Registro de Propiedad

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF
Andalucía - España	5.00	100.00
Comunidad Foral de Navarra - España	5.00	100.00
Comunidad de Madrid - España	5.00	100.00
Canarias - España	5.00	100.00
La Rioja - España	5.00	100.00
Bogotá DC - Colombia	7.00	75.00
Ibagué - Colombia	8.00	62.50
La Convención - Entrevista - Perú	8.00	62.50
La Convención - Gabinete - Perú	8.00	62.50
Lima - Perú	8.00	62.50
Riohacha - Colombia	9.00	50.00
Valledupar - Colombia	9.00	50.00

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

El número de procedimientos es el mismo tanto para La Convención y Lima, ambos contextos por debajo de ciudades españolas y dos ciudades colombianas.

Transmitir una propiedad en España requiere de medios 5.1 trámites, 16.8 días y el 7.9% del valor de la propiedad. En la Unión Europea, el proceso es más lento, pero mucho más barato [...] El proceso para transmitir y registrar una propiedad está regulado a nivel estatal y es el mismo en todo el país (Banco Mundial, 2015, p. 8).

Al ser un proceso estandarizado en toda España es mucho más eficiente. En Colombia el desempeño es variable y es en algunas ciudades eficiente mientras que en otras toma un mayor número de procedimientos.

A pesar de existir un sistema de registro en Colombia desde el siglo XVIII, las dinámicas históricas, debilidad de las instituciones y el conflicto armado han derivado en asignaciones injustas de tierras, informalidad y pocas garantías de los derechos de propiedad, especialmente en zonas rurales (Banco Mundial, 2013, p. 35).

El gobierno Colombiano ha impulsado medidas para hacer este proceso mucho más eficiente; “ante esta panorámica, el Gobierno Nacional en colaboración con los gobiernos locales ha avanzado en la modernización del servicio público registral a través de estrategias de carácter administrativo y tecnológico.” (Banco Mundial, 2013, p. 35)

En líneas generales las medidas que debería tomar el gobierno son de carácter tecnológico para reducir y, en otros casos, juntar algunos procedimientos que harán de esta variable mucho más eficiente y definitivamente sumaría a que el proceso en conjunto sea mucho mejor. Se presenta la tabla 23 para el análisis del número de días que toma el registro de una propiedad en comparación con Lima, ciudades colombianas y españolas, y se identifican las fortalezas y debilidades de La Convención en cuanto al desempeño de esta variable.

Tanto La Convención como Lima, como se ve en la Tabla 23 muestran una abismal distancia a la frontera en comparación con el desempeño de ciudades colombianas y españolas, lo que evidencia una vez más la ineficiencia de las instituciones públicas que intervienen en este proceso y la falta de estrategias gubernamentales para incentivar la formalidad de este proceso. La media en Colombia en cuanto a este proceso es muy eficiente. “Registrar una propiedad en las 23 ciudades requiere en promedio 11 trámites, 22 días y cuesta un 2,3% del valor de la propiedad — por debajo del promedio en tiempo y costo

de los países de altos ingresos de la OCDE” (Banco Mundial, 2013, p. 36), lo que evidencia muy buenas reformas gubernamentales que hicieron más eficiente este proceso. Transmitir una propiedad en España requiere de media 5.1 trámites y 16.8 días (Banco Mundial, 2015, p. 8); en cuanto a esta variable el desempeño de España está por encima de la media europea.

Tabla 23

Comparativo Distancia a la Frontera, Número de Días para el Registro de Propiedad

Ciudades	Tiempo (días)	DAF
Comunidad de Madrid - España	12.50	97.79
La Rioja - España	13.00	97.06
Valledupar - Colombia	13.00	97.06
Cantabria - España	14.00	95.59
Catalunya - España	14.00	95.59
Bogotá DC - Colombia	15.00	94.12
Ibagué - Colombia	15.00	94.12
Riohacha - Colombia	26.00	77.94
La Convención - Entrevista - Perú	57.50	31.62
La Convención - Gabinete - Perú	60.00	27.94
Lima - Perú	79.00	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

La falta de herramientas tecnológicas incrementan el número de días necesarios para el registro de propiedades, medidas necesarias para hacer este proceso eficiente. Se presenta la Tabla 24 para el análisis del costo que toma el registro de una propiedad, en comparación con Lima, ciudades colombianas y españolas, para identificar las fortalezas y debilidades de La Convención en cuanto al desempeño de esta variable. La Convención muestra un buen desempeño y evidencia un costo por debajo de la media colombiana y española; la diferencia con Lima es abismal, esto se debe al mínimo pago por el impuesto de alcabala en función al bajo precio del metro cuadrado en la provincia.

El peor desempeño y mayor distancia a la frontera lo tiene la ciudad de Lima, esto debido principalmente al pago del impuesto de alcabala en función al alto valor del metro

cuadrado en esta ciudad. Las muy buenas reformas en Colombia han reducido considerablemente el costo de este proceso; mientras que en España, a pesar de que el proceso es más costoso que en la media de la UE, no está tan lejos de los mejores desempeños en comparación con Colombia y en este caso de La Convención.

Tabla 24

Comparativo Distancia a la Frontera, Costo (Porcentaje del Valor de la Propiedad) para el Registro de Propiedad

Ciudades	Coste (% del valor de la propiedad)	DAF
La Convención - Entrevista - Perú	0.94	100.00
La Convención - Gabinete - Perú	0.97	99.86
Valledupar - Colombia	1.90	95.90
Ibagué - Colombia	1.90	95.90
Riohacha - Colombia	1.90	95.90
Bogotá DC - Colombia	2.00	95.47
Ceuta - España	3.10	90.76
Melilla - España	3.10	90.76
Comunidad Foral de Navarra - España	6.10	77.93
Comunidad de Madrid - España	6.10	77.93
Lima - Perú	24.32	-

Nota. Adaptado de “Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia,” por Fajardo, 2016

El proceso de cumplimiento de contratos comprende 11 procedimientos, tanto en La Convención como en la Ciudad de Lima; sin embargo, existe una gran diferencia entre ambos contextos con respecto al número de días que toma este proceso. Mientras que en la ciudad de Lima toma 580.5 días completar el proceso, en La Convención toma 922.2 días (ver Tabla 25).

Tabla 25

Comparativo Número de Procedimientos y Días en una Disputa Comercial.

5. Cumplimiento de Contratos		
	Procedimientos (número)	Tiempo (días)
Lima	11	580.5
La Convención - Entrevista	11	922.5

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

Fundamentalmente la diferencia entre ambos contextos se da por el tiempo que toma la audiencia del juicio y la sentención, y es la diferencia más grande entre ambos escenarios; esto se debe principalmente a los retrasos y demoras en el poder judicial en provincia fundamentalmente por falta de control. En cuanto al costo del proceso la diferencia, sí es significativa, como se puede ver en la Tabla 26, esto se debe primordialmente a los honorarios del abogado y se debe esto a razón de la competitividad y el ritmo de vida que tiene la población en Lima y en La Convención, lo cual marca una diferencia significativa en cuanto a este indicador.

Tabla 26

Comparativo Costo de una Disputa Comercial.

	Descripción	Costo	
Lima	Total	S/	8,000.00
La Convención - Entrevista	Total	S.	2,000.00

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

En cuanto a la calidad de los procesos judiciales, según datos reales provenientes de la información de campo, ubican a La Convención con un puntaje de 10 sobre 18, mientras que la ciudad de Lima según indicó The World Bank Group (2016), en cuanto a la calidad de sus procesos judiciales, está ubicada con un puntaje de 8.5, similar desempeño a La Convención; lo que evidencia la carencia de medidas que hagan de los procesos judiciales mucho más eficiente. Luego del análisis del desempeño de la provincia de La Convención en cuanto a los cinco indicadores contemplados en la investigación según la metodología Doing Business en

comparación con Lima y ciudades de Colombia y España, se presenta un comparativo en cuanto a la distancia a la frontera promedio de estos escenarios, lo que ubica a la provincia de La Convención con un desempeño bastante deficiente con muchas oportunidades de mejora, como se menciona en el análisis de cada indicador en comparación con los mejores desempeños de otras ciudades colombianas y españolas.

4.2. Resumen

El principal resultado al que se llegó con la presente investigación es el costo y tiempo del proceso de aperturar una empresa en la provincia de La Convención al utilizar cinco indicadores contemplados en la metodología del Doing Business del Banco Mundial, para luego comparar estos resultados con la información obtenida de documentos institucionales, marco normativo y legislación vigente, lo que permitiera identificar las falencias que hay en los procedimientos de cada indicador. Una vez identificado el costo y tiempo real del proceso de apertura de una empresa en La Convención y haber comparado la información de gabinete; se realizó un análisis comparativo con el desempeño de la ciudad de Lima y las principales ciudades colombianas y españolas, como se puede ver en la Tabla 27; se identificaron las oportunidades de mejora y se propusieron acciones para hacer eficiente este proceso en base a experiencias de estos dos países.

En resumen, la distancia a la frontera de la provincia de La Convención es de 59.72% sobre 100% en función a los cuatro primeros indicadores, lo que evidencia muchas oportunidades de mejora en el desempeño de cada indicador. En cuanto al último indicador, cumplimiento de mejora en el desempeño de cada indicador. En cuanto al último indicador, cumplimiento de contratos, específicamente en el índice de calidad de procesos judiciales La Convención tiene una puntuación de 10 sobre 18, lo que también evidencia una gran distancia a la frontera y muchas oportunidades de mejora del sistema judicial peruano en cuanto a disputas comerciales.

Tabla 27

Comparativo Distancia a la Frontera Promedio

Ciudades	Puntuación total de Distancia a la Frontera (0 - 100)
Manizales - Colombia	83.96
Ibagué - Colombia	83.44
Pereira - Colombia	81.76
Santa Marta - Colombia	81.23
Armenia - Colombia	81.03
Bogotá DC - Colombia	79.88
Medellín - Colombia	77.51
Riohacha - Colombia	76.53
Dosquebradas - Colombia	75.44
Pasto - Colombia	74.71
Valledupar - Colombia	74.63
Barranquilla - Colombia	73.90
Vilalvicencio - Colombia	73.65
Bucaramanga - Colombia	73.33
Cali - Colombia	72.82
Tunja - Colombia	72.38
Montería - Colombia	72.12
Extremadura - España	71.54
Comunidad Valenciana - España	71.46
Cúcuta - Colombia	71.40
Popayán - Colombia	71.36
Comunidad de Madrid - España	71.30
Sincelejo - Colombia	70.85
La Rioja - España	70.68
Cartagena - Colombia	70.62
Comunidad Foral de Navarra - España	70.43
Neiva - Colombia	70.14
Principado de Asturias - España	69.53
Catalunya - España	69.40
Cantabria - España	69.14
País Vasco - España	68.87
Castilla La Mancha - España	67.77
Palmira - Colombia	67.64
Andalucía - España	67.57
Castila y León - España	67.46
Illes Balears - España	67.13
Canarias - España	66.16
Región de Murcia - España	64.66
Aragón - España	64.47
Melilla - España	61.17
La Convención - Gabinete - Perú	60.69
La Convención - Entrevista - Perú	59.72
Galicia - España	58.70
Ceuta - España	57.42
Lima - Perú	37.01

Nota. Adaptado de "Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia," por Fajardo, 2016

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

La regulación sobre el inicio y operación legal de un emprendimiento de negocio está siendo evidenciada por las investigaciones como crucial para el desarrollo de las economías y, por consiguiente, como la fuente de generación de empleo y desarrollo. A nivel mundial y con el apoyo del Banco Mundial mediante el proyecto Doing Business, se han generalizado las investigaciones en torno a este tema e incluso se han realizado investigaciones a nivel sub nacional. El Perú no cuenta con estudios a nivel sub nacional en temas de facilidades para hacer negocios, por lo que resulta imposible evaluar el impacto generado por la legislación nacional y local en su afán de promover la creación y el desarrollo de la mediana y pequeña empresa en diversas regiones del país.

El propósito de la investigación, es aportar información útil y relevante que guíe la reforma, implementación y el fortalecimiento del marco regulatorio sobre la pequeña y mediana empresa en la provincia de La Convención, al analizar la brecha existente entre los tiempos y los costos reales, y los tiempos y costos que establece la normatividad nacional y local vigente en áreas como la apertura de empresas, al manejo de licencias de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades y al cumplimiento de contratos, indicadores contemplados en la metodología Doing Business.

La metodología apropiada para este tipo de investigación es la cualitativa descriptiva transversal, ya que es una investigación que pretende describir las condiciones reales del ambiente regulatorio sobre las empresas locales. Esta investigación está limitada a la fiabilidad de las respuestas dadas por los entrevistados en comparación con los datos de gabinete y otras fuentes bibliográficas. Este capítulo presenta las conclusiones llegadas con la investigación, las implicaciones que conllevan esta investigación y las recomendaciones producto de los resultados encontrados.

5.1. Conclusiones

El principal resultado de la investigación fue la identificación y análisis del tiempo y costo real que implica la creación y operación de una pequeña o mediana empresa en La Convención. Estando estos muy por encima de otras realidades, el tiempo promedio que toma este proceso es de 305 días en la práctica, sin tomar en cuenta el tiempo de una disputa comercial que en la práctica toma 923 días. Según la regulación nacional este proceso debería tomar 263 días sin tomar en cuenta el tiempo de una disputa comercial que en teoría es de 318 días. El costo promedio que toma este proceso en la práctica es de \$4173.67 Dólares, sin tomar en cuenta el costo de una disputa comercial el cual asciende a \$615.00 Dólares, según la regulación nacional este proceso debería costar \$4174.52 Dólares, sin tomar en cuenta el costo de una disputa comercial el cual dependería mucho de la cuantía del proceso.

Los resultados del primer indicador apertura de una empresa mostraron un pobre desempeño de la provincia y evidenciaron el desempeño ineficiente de las instituciones gubernamentales al carecer de acciones y reformas necesarias para acortar la distancia a la frontera.

En el primer indicador, apertura de una empresa, el número de procedimientos es similar al de Lima, sin embargo fue excesivo en comparación con la realidad de algunas ciudades colombianas, cuyas características socioeconómicas son similares, y ciudades españolas que poseen un mejor nivel socioeconómico; el hecho de que en la práctica se tengan que realizar muchos procedimientos contribuye a incentivar que muchos empresarios elijan el camino más corto y menos complicado que es la informalidad, o que no lleguen a completar todos los procedimientos, esto reduce las posibilidades de crecimiento sostenible de estas empresas.

El número de días que toma este proceso es abrumador, a pesar de ser mucho menor que el número de días que toma en Lima, la distancia a la frontera es abismal en comparación

con los mejores desempeños colombianos y españoles, esto evidencia el gran problema burocrático en las instituciones públicas que intervienen en el proceso e invitan a los emprendedores a quebrantar las normas de las instituciones públicas y ponen en riesgo el desarrollo de iniciativas empresariales, que prefieren optar por la informalidad y contribuyen de forma ineficiente al desarrollo económico del país. El costo que implica el proceso en función al porcentaje del PBI per cápita es relativamente mayor que en Lima esto debido a diferencias en tasas municipales, y mucho más alto en comparación con contextos similares en Colombia y España, esto evidencia la carencia de una normativa que permita estandarizar tasas notariales y municipales acciones que reducirían significativamente los costos. El capital mínimo pagado para la apertura de una empresa es el menor posible; sin embargo, podría ser mucho mejor si se elimina este capital mínimo lo que incentivaría mucho más a los empresarios en sus iniciativas.

En el segundo indicador, obtención de permisos de construcción, el número de procedimientos necesarios para obtener estos permisos es menor que en la ciudad de Lima sin embargo fue alto en comparación con otros contextos de similares condiciones socioeconómicas; este hecho, a pesar de no estar tan lejos de los mejores desempeños de Colombia y España, aún constituyen una traba para el emprendimiento de muchos negocios que muchas veces optan por la informalidad. En cuanto al número de días necesarios para obtener los permisos de construcción, se muestra un desempeño muy por encima de Lima sin embargo la distancia a la frontera fue considerable en función a otros contextos. En cuanto al costo de obtener los permisos de construcción, el desempeño de La Convención fue muy alentador y llega a superar a Lima y ciudades de España y Colombia, esto se debe fundamentalmente al bajo costo de dichos procedimientos municipales.

En cuanto al tiempo y costo de obtención de electricidad, el desempeño de la provincia fue muy bueno a pesar de tener más trámites para concluir este proceso; las otras

variables como el número de días y el costo para obtener este servicio mejoran de sobremanera la distancia a la frontera de la provincia; en cuanto a este indicador, se necesitan 22 días para la obtención del servicio, aunque podrían ser menos; es un desempeño muy bueno atribuido a la gestión de la empresa de generación eléctrica, a pesar de algunos inconvenientes en cuanto al personal. El costo fue bastante bajo, esto debido a que el costo de muchos procedimientos es asumido por la empresa de distribución eléctrica.

En cuanto al indicador registro de propiedad se concluye un desempeño regular al igual que Lima al no tener muchos procedimientos; sin embargo, con una oportunidad de mejora frente a desempeño de ciudades españolas; en cuanto al número de días necesario para registrar una propiedad, el desempeño de La Convención fue relativamente mejor que Lima sin embargo fue deficiente en comparación con ciudades Españolas y Colombianas, esto debido fundamentalmente a la falta de innovación tecnológica que tiene una presencia mínima en el desarrollo del proceso. El costo de registrar una propiedad fue muy bajo; sin embargo, esto no se debe a un acierto de la política pública, sino al bajo costo del metro cuadrado en la provincia.

En cuanto al procedimiento cumplimiento de contratos, el tiempo promedio que toma una disputa comercial en La Convención es mayor que en Lima, en general esto se debe a que en el país aún se tiene una estructura judicial que no se ajusta a los requerimientos actuales de la población, con falta de tecnología y automatización, una gestión incapaz de satisfacer la demanda de la población. En cuanto a la calidad de los procesos judiciales la brecha por mejorar fue bastante significativa, esto evidencia que existen muchas oportunidades de mejora, primordialmente por la falta de un sistema judicial moderno, eficiente, automatizado y transparente.

En el capítulo cuatro se vio específicamente a qué se deben las diferencias en cuanto a tiempo y costo entre la información de entrevistas y gabinete en cada indicador que

contempla la investigación que sigue la metodología Doing Business, evidenciando que el desempeño de La Convención en cuanto al proceso de apertura y operación de una empresa es deficiente. Se llegó a la conclusión de que en gran medida esto se debe a la existencia de vacíos legales y disposiciones que en la práctica no se cumplen y no se sancionan por falta de control institucional lo que evidencia la ineficiencia de las instituciones públicas y la falta de gestión por parte del gobierno en las instituciones que intervienen en este proceso. A pesar de que la normatividad peruana en lo referente a este proceso de puesta en marcha de empresas no es eficiente, en promedio muestra un mejor desempeño en comparación con lo que sucede en la práctica cotidianamente. La regulación nacional en cuanto al entorno empresarial aún es muy ineficiente y el rol del gobierno el cual debería ser el de facilitador aun es considerado una traba por muchos empresarios que deciden poner en marcha una empresa.

En definitiva los modelos colombianos y españoles deben servir como punto de referencia en algunos indicadores para revertir esta condición y lograr que la normativa en cuanto a este proceso se ajuste a las necesidades de la población sin descuidar el control de calidad que siempre debe estar presente.

El tercer resultado al que se llegó con la investigación evidenciado en el capítulo cuatro es el desempeño de La Convención en comparación con Lima y los mejores desempeños en cuanto a este proceso por parte de ciudades colombianas y españolas, y se evidencio en general que Lima posee una mayor distancia a la frontera que La Convención, en promedio, al tener en cuenta indicadores que se investigaron. En comparación con los mejores desempeños de ciudades españolas y colombianas la distancia a la frontera que posee la Convención tiene muchas oportunidades de mejora. Esta diferencia se da por la implementación de políticas públicas eficientes e inversión en tecnología que han aportado gran valor a este proceso lo que acorta significativamente los tiempos y reduce los costos que implica la puesta en marcha de un negocio en estas ciudades.

A opinión de los investigadores fueron muchas las oportunidades de mejora que tiene La Convención en cuanto al proceso de puesta en marcha de una empresa, el apoyo del gobierno es pieza clave en el desarrollo de acciones e iniciativas que reduzcan la distancia a la frontera en cuanto al desempeño de La Convención; acciones necesarias si se quiere promover la inversión privada como pieza clave en el desarrollo económico del país. Basta con observar experiencias de países que lograron resultados extraordinarios en muy poco tiempo al implementar medidas muy eficientes que reducen tiempo y costo en beneficio de los emprendimientos locales, lo que mejora sin lugar a duda las posibilidades de crecimiento de las empresas y, por ende, la calidad de vida de los ciudadanos.

5.2. Contribuciones.

Esta investigación es un punto de partida para futuras investigaciones de la misma naturaleza o afines para la provincia de La Convención, permite ampliar el conocimiento sobre la calidad y eficiencia de la regulación aplicable sobre el entorno empresarial local. Asimismo, permitirá hacer un seguimiento en el tiempo a la evolución de la calidad y eficiencia de la regulación local, y permitirá el desarrollo de investigaciones cuantitativas y comparativas.

Esta investigación tiene relevancia para autoridades y diseñadores de políticas públicas locales y nacionales, pues será la fuente primaria de consulta para evaluar las condiciones reales del entorno regulador de empresas en la provincia y ser tomado como evidencia y sustento para la optimización, reforma o fortalecimiento de la regulación vigente. Asimismo, permitirá a autoridades principalmente locales, a tomar en consideración que la eficiencia en la regulación y el desarrollo empresarial van de la mano, en el propósito de generar empleo y alcanzar avances cuantificables en el desarrollo económico. Esta investigación tiene relevancia para el Banco Mundial, pues la información obtenida y las

conclusiones halladas puede ser considerada en el primer reporte sub nacional a nivel de Perú.

5.3. Recomendaciones

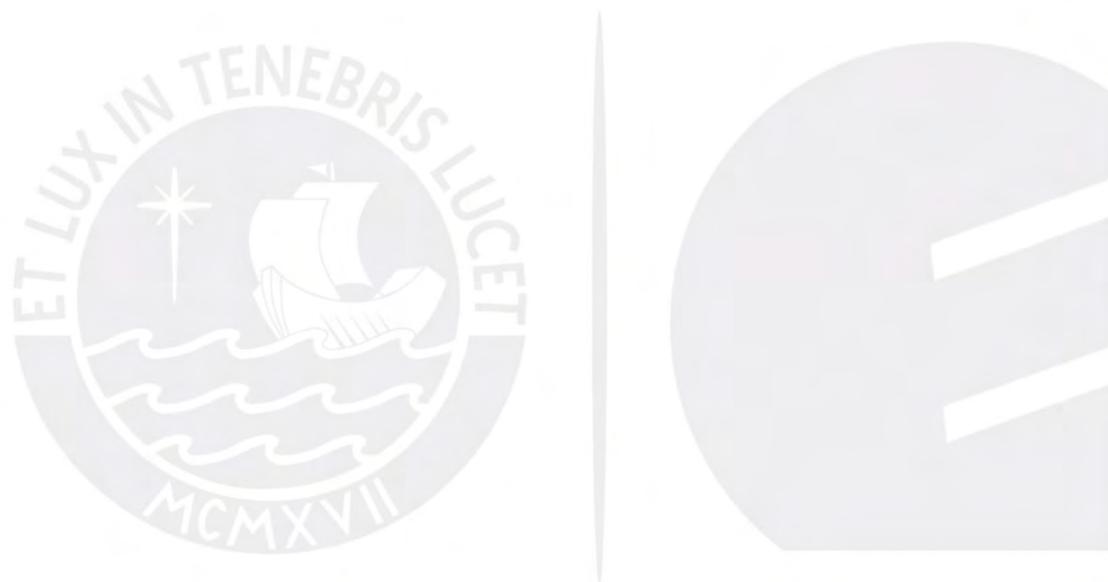
Al tener en cuenta la calidad y veracidad de la presente investigación, se recomienda entregar esta investigación a las autoridades competentes de La Convención con el objetivo de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de apertura de una empresa con la finalidad de mejorar las condiciones de la ciudad en cuanto a los Stakeholders implicados en este proceso. La investigación es relevante e importante ya que aplica la metodología Doing Business para recabar información real y objetiva en cuanto a tiempo y costo del proceso de apertura de una empresa en la provincia de La Convención, cuyo propósito es servir como base para la ejecución de acciones que acorten las brechas a los mejores desempeños en cada uno de los indicadores analizados.

A partir de experiencias en otras ciudades de países con muchas similitudes socioeconómicas se recomienda implementar acciones que podrían acortar significativamente la distancia a la frontera en estos procesos, acciones gubernamentales que podrían ser muy bien implementadas en la realidad nacional y que definitivamente se vienen implementando a un ritmo que debería ser mucho más acelerado, si es que se quieren resultados en un corto y mediano plazo.

Se ve la necesidad de incentivar la generación de más investigaciones subnacionales que permitan evidenciar la situación que afrontan determinadas zonas del país en cuanto a la creación y operación de empresas, investigaciones similares a la desarrollada que aclaren el panorama y la situación actual de muchas zonas necesitan identificar sus puntos débiles en cuanto a este tipo de procesos para plantear planes de acción eficientes que mejoren este proceso y acorten las brechas de desarrollo de estas regiones, lo que coadyuvará al crecimiento sostenible del país. Se han encontrado muchos vacíos en la normativa y muchas

diferencias con lo que sucede en la práctica, se recomienda la intervención del gobierno para reestructurar muchas instituciones y ejecutar políticas públicas y acciones que hagan de este proceso mucho más eficiente. En particular se recomienda la reestructuración de políticas públicas en los gobiernos locales, ya que es ahí donde se han identificado muchas oportunidades de mejora en el desarrollo de la presente investigación.

Futuros estudios e investigaciones sobre las facilidades para hacer negocios en determinadas zonas del país deben considerar factores que sesgan en gran medida el análisis y descripción de la realidad a estudiar como son la informalidad, un mayor universo de tamaños y tipos de empresas y sobretodo lograr obtener una muestra más grande que hará de estas investigaciones sean mucho más específicas y objetivas.



Referencias

- Abeberese, A. B. (2012). *Electricity Cost and Firm Performance: Evidence from India*.
- Ahsan, R. N. (2012). Input tariffs, speed of contract enforcement, and the productivity. *Journal of International Economics*. Obtenido de www.elsevier.com/locate/jie
- Arbulú, J. (13 de Abril de 2007). PYME: La Socia Mayoritaria del Perú. *El Peruano*.
- Banco Mundial. (2011). *Doing Business 2011: Creando Oportunidades para los Emprendedores*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2013). *Doing Business en Colombia 2013*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2014). *Doing Business 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2014). *Doing Bussines en Mexico 2014*. Washington DC: Grupo Banco Mundial. Licencia Creative Commons Attribution CC BY 3.0. .
- Banco Mundial. (2015). *Doing Business en Centroamerica y la Republia Dominicana 2015*. Washington, DC: Grupo del Banco Mundial. Licencia Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Banco Mundial. (2015). *Doing Business en España 2015*. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial. Licencia Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Banco Mundial. (2017). *Doing Business. Midiendo Regulaciones para Hacer Negocios*. Obtenido de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts>
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la investigacion*. Bogota DC: Pearson.
- Besley, T. (2015). Law, Regulation, and the Business Climate: The Nature and Influence of the World Bank Doing Business Proyect. *Journal of Economic Perspectives*, 99-120.
- de Soto, H. (1986). *El Otro Sendero: La revolucion Informal*. El Barranco.
- Djankov, S., La Porta , R., Lopez de Silanes, F., & Shleifer, A. (Febrero de 2002). The Regulation of Entry. *The Quarterly Journal of Economics*.
- Djankov, S., La Porta, R., Lopez de Silianes , F., & Shleifer, A. (2001). Estructura Legal y Eficiencia Judicial.
- Djankov, S., McLiesh, C., & Ramalho, R. (2006). *Regulation and Growth*. The World Bank.
- Eifert, B. (2009). Do Regulatory Reforms Stimulate Investment and Growth?: Evidence from the Doing Business Data, 2003–07. Washington DC: Center for Global Development.

- Esposito, G., Sergi, L., & Pom, S. (2014). *Judicial System Reform in Italy-A Key to Growth*. International Monetary Fund.
- Fajardo Piñan , V. (2016). *Simulador de Doing Business Regional Perú, España y Colombia*. Lima.
- Gómez Mejía, A. (2011). *Liberalización Económica y Crecimiento Economico. Modelo Logit Multinomial Aplicado a la Metodología de "Doing Business"*. Universidad Libre de Cali.
- Hafeez, S. (2003). *La Eficacia de la Regulacion en Paises en Desarrollo*. Naciones Unidas.
- Haidar, J. (2012). *The Impact of Business Regulatory Reform on Economic Growth*. . The World Bank & Paris School of Economic.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodologia de la Investigación*. Mexico D.F: MC Graw Hill.
- Hilhorst, T., & Meunier, F. (2015). *How Innovations in Land Administration Reform Improve on Doing Business*. World Bank Group.
- Hopkins, R. (2015). *Facilidades para Hacer Negocios y Desempeños Economicos: Vínculos y Oportunidades de Politica*. CENTRUM Catolica's Working Papers Series.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Censos Nacionales 2007: INEI*. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Perú: Estructura Empresarial 2015*. Obtenido de INEI web site: http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1382/index.html
- Johnson, S., McMillan, J., & Woodruff, C. (2002). *Property Rights and Finance*. Cambridge: National Bureau of Economic Research.
- Kaplan, D., Piedra, E., & Siera, E. (2011). *Entry regulation and business start-ups: Evidence from Mexico*. . Journal of Public Economics.
- La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). Informality and Development. *Economic Perspectives* , 109 - 126.
- Ley 28015. Promocion y Formalizacion de la Micro y Pequeña Empresa. (2003). Decreto Supremo N°009-2003-TR. Establecen el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas. Presidencia de la República de Perú (2003).
- Ley 29733 Proteccion de datos personles. (2013). Decreto Supremo N° 003-2013-JUS. Establece el reglamento de la ley de proteccion de datos personales. Presidencia de la República de Perú (2013).

- Ley 30056. Modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. (2013). Decreto Supremo N° 234-2013-EF Establece el reglamento de la ley. Presidencia de la República de Perú (2013).
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2015). *Empleo en el Perú 2014: MINTRA*. Obtenido de Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo Web site: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/enaho/INFORME_ANUAL_EMPLEO_ENAHO_2014.pdf
- Organización Internacional de Trabajo. (2015). *Juventud y Pymes en América Latina y El Caribe: OIT*. Obtenido de http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2015/11/juventud_y_pymes-en-ALyC.pdf
- Parker, D., & Kirkpatrick, C. (2012). *Measuring Regulatory Performance*. OECD.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=QMTdVNE>
- Schneider, F. (24 de Julio de 2007). *Shadow Economies and Corruption All Over the World: New Estimates for 145 Countries*. Austria: Johannes Kepler University of Linz.
- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía. (2016). *Reporte de canon gasífero 2015: SNMPE*. Obtenido de SNMPE Web site: <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-hidrocarburos/265-reporte-canon-gasifero-2015.html>
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Pearson.
- Wille, J., Belayachi, K., Magallanes, N., & Meunier, F. (2011). *Leveraging Technology to Support Business Registration Reform*. Investmet Climate.
- World Bank. (2016). *Doing Business 2016 Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington DC.: World Bank. DOI: 10.1596/978-1-4648-0667-4. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- World Bank. (2017). *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*. doi:DOI: 10.1596/978-1-4648-0948-4. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO
- World Bank. (2017). *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All: Economy Profile 2017 Peru*. doi:DOI: 10.1596/978-1-4648-0948-4. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO
- World Bank Group. (2013). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform*. Washington, DC: World Bank Group.

Apéndice A: Resultados De Tiempo y Costo Real del Proceso de Apertura de Una Empresa en la Provincia de la Convención

Tabla A1

Primer Indicador: Apertura de una Empresa

1. Apertura de un negocio						
N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)	Costo en Dólares	Requisito de capital mínimo pagado (% del PBI per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.02	1.47	
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	1	0.09	5.71	
3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	1	0.52	31.82	
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	1.51	92.65	
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	1	0.00	0.00	
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	1	0.48	29.41	
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	1	1	0.00	0.00	
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	0.00	
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	1.73	105.85	
10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	1	15	3.87	236.82	
11	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	30	2.91	177.99	
12	Licencia de funcionamiento	1	10	1.60	98.17	
13	Autorización para anuncios publicitarios	1	5	0.91	55.88	
14	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	1	1	0.06	3.59	
15	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	0.00	
16	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	1	0.22	13.24	
17	Registro Nacional de Proveedores	1	5	1.57	95.88	
	Capital Mínimo/ingreso per cápita					3.60
	TOTAL	17	83	15.49	948.47	3.60

PBI Per Cápita 2015 Perú = \$6122.00

(Fuente: BM)

Tabla A2

Segundo Indicador: Permisos de Construcción

2. Permisos de construcción					
N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo en Dólares	Costo (% del valor del almacén)
1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	7	22.0	0.01
2	Copia Literal de la empresa	1	1	1.9	0.00
3	Vigencia de Poder	1	1	7.1	0.00
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	5.6	0.00
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	7	41.4	0.03
6	Revisión de Anteproyecto	1	15	40.9	0.03
7	Licencia de Edificaciones	1	25	67.0	0.04
8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	15	67.0	0.04
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	0	0	0.0	0.00
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	0	0	0.0	0.00
11	Conformidad de Obra	1	15	52.5	0.03
12	Declaratoria de Edificación	1	15	52.5	0.03
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	7	25.0	0.02
14	Estudio de impacto vial	0	0	0.0	0.00
15	Estudio de seguridad integral	1	6	255.7	0.17
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	3	1.8	0.001
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	10	0.0	0.00
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.0	0.00
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	8	147.1	0.10
	TOTAL	15	142	787.4	0.51

PBI PerCápita 2015 Perú (Fuente: BM) = \$ 6122.00

UIT 2016 = S/3950.00 Soles

Valor del Almacén (25 veces el PBI percápita) = \$ 153,047.50

Tabla A3

Tercer Indicador: Obtención de Electricidad

3. Obtención de Electricidad					
N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo en Dólares	Costo (% de ingreso per cápita)
1	Copia Literal de la Empresa	1	1	3.82	0.06
2	Vigencia de Poder	1	1	7.06	0.12
3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	2.5	0.00	0.00
4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	2.5	0.00	0.00
5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	987.38	16.13
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	0.00
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	10	0.00	0.00
8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	0.00
9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	0.00
10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00	0.00
Total		10	22	998.26	16.31

PBI PerCápita 2015 Perú (Fuente: BM) = \$ 6122.00

UIT 2016 = S/ 3950.00 Soles

Tabla A4

Cuarto Indicador: Registro de Propiedad

4. Registro de propiedades					
N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo en Dólares	Costo (% del valor de la propiedad)
1	Copia Literal de la Empresa	1	1	1.85	0.00
2	Vigencia de Poder	1	1	7.06	0.00
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	1	3.5	18.82	0.01
4	Estudio de Títulos	1	1	0.00	0.00
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	1	35.29	0.02
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	92.65	0.06
7	Pago del Impuesto de Alcabala	1	1	1126.94	0.74
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	1	48	156.96	0.10
Total		8	57.5	1439.58	0.94

PBI PerCápita 2015 Perú (Fuente: BM) = \$ 6121.9

UIT 2016 = S/ 3950.00 soles

Valor de la Propiedad (25 veces el PBI percápita) = \$ 153,047.5

Tabla A5

Quinto Indicador: Cumplimiento de Contratos

5. Cumplimiento de Contratos				
Etapas	Nº	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)
Presentación y notificación	1	Comunicación final no litigiosa	1	5.5
	2	Preparación de una demanda	1	10
	3	Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	1	7
Juicio y Sentencia	1	Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	1	60
	2	Los retrasos habituales	1	30
	3	La opinión de expertos	1	20
	4	Audiencia del juicio y sentencia	1	360
Ejecución de la sentencia	1	El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	1	60
	2	El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	1	10
	3	El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	1	180
	4	El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	1	180
Total			11	922.5
Descripción			Costo	
Honorarios del abogado			S/ 1,000.00	
Tasas Judiciales			S/ 500.00	
Tasas Judiciales para la ejecución			S/ 500.00	
Total			S/ 2,000.00	

Quinto indicador: Cumplimiento de contratos, calidad de los procesos judiciales.

5. Cumplimiento de Contratos.		
	La Convención - Entrevista	
	Respuesta	Puntaje
Medida - Calidad de los Procesos Judiciales (0 - 18)		10
Índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales (0-5)		3
1. Existe un tribunal comercial especializado o una sección dedicada exclusivamente a casos de derecho mercantil.	No	0
2. Existe un tribunal para casos de menor cuantía o un procedimiento expedito para los litigios de menor cuantía.	Si	1
2a. Las partes pueden representarse a sí mismas ante el tribunal o durante este procedimiento.	Si	0.5
3. Los demandantes pueden obtener embargos preventivos de los bienes muebles del demandado por temer que los bienes muebles fueran trasladados fuera de la jurisdicción o fueran dilapidados de alguna otra forma.	Si	1
4. Las causas se distribuyen al azar y por medio de un sistema electrónico a los jueces de los tribunales competentes.	Si	0.5
Índice de administración de causas (0 - 6)		4.5
1. alguna de las leyes o reglamentaciones de procedimiento civil vigentes contienen consideraciones de tiempo para, al menos, tres de las siguientes actuaciones judiciales esenciales:	Si	0.5
1a. Notificaciones judiciales		
1b Primera audiencia	Si	
1c Presentación de la contestación de la demanda	Si	
1d. Finalización del período de pruebas	Si	
1e. Dictado de la sentencia definitiva	Si	
2. Se cumplen las siguientes 3 condiciones:		1
2a. Existen leyes que reglamenten el número máximo de suspensiones o aplazamientos que se pueden otorgar	Si	
2b. La ley limita los aplazamientos a circunstancias imprevistas y excepcionales	Si	
2c. Estas normas se respetan en más del 50 % de los casos.	Si	
3. Existen informes de medición del desempeño que puedan generarse acerca del tribunal competente para supervisar su desempeño, controlar el progreso de las causas y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo establecidos. Están disponibles públicamente los siguientes 4 informes		0
3a Informe sobre el tiempo transcurrido hasta el pronunciamiento de sentencia	No	
3b. Informe sobre el número de causas resueltas	No	
3c. Informe sobre el número de las causas pendientes	No	
3d. Informe sobre el progreso de causas individuales.	No	

4. La audiencia preliminar es una de las técnicas de administración de causas que se utilizan ante el tribunal competente y, al menos, tres de las siguientes cuestiones se analizan durante dicha audiencia		1
4a. Planificación (incluido el plazo para presentar peticiones y otros documentos ante el tribunal)	Si	
4b. Complejidad de la causa y duración prevista del juicio	Si	
4c. Posibilidad de solución de diferencias o resolución alternativa de disputas	Si	
4d. Intercambio de listas de testigos	Si	
4e. Evidencia	No	
4f. Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento	No	
4g. La limitación de las cuestiones controvertidas.	No	
5. Los jueces del tribunal competente pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas para, al menos, cuatro de los siguientes propósitos:		1
5a. Consultar leyes, reglamentaciones y jurisprudencia	Si	
5b. Generar automáticamente un calendario de audiencias para todas las causas listadas en el tribunal competente	No	
5c. Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a abogados	Si	
5d. Dar seguimiento al estado de un expediente de su lista de causas	Si	
5e. Ver y administrar documentos de las causas (escritos, peticiones)	Si	
5f. Facilitar la redacción de sentencias	No	
5g. Generar de forma semiautomática órdenes judiciales	No	
5h. Ver las órdenes judiciales y sentencias de una causa determinada.	Si	
6. Los abogados pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas para, al menos, cuatro de los siguientes propósitos:		1
6a. Consultar leyes, reglamentaciones y jurisprudencia	Si	
6b. Acceder a los formularios que deben presentarse ante el tribunal competente	No	
6c. Recibir notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos)	Si	
6d. Dar seguimiento al estado de una causa	Si	
6e. Ver y administrar documentos de las causas (escritos, peticiones)	Si	
6f. Presentar escritos y documentos ante el tribunal	No	
6g. Ver las órdenes judiciales y sentencias de una causa determinada.	Si	
Índice de automatización de los tribunales (0 - 4)		1
1. La demanda inicial se puede presentar en forma electrónica a través de una plataforma especial (no mediante correo electrónico o fax) dentro del tribunal competente.	No	0
2. Se puede emplazar al demandado de la demanda inicial de forma electrónica, a través de un sistema especial o por correo electrónico, fax o mensaje de texto.	No	0
3. Las costas judiciales se pueden pagar de forma electrónica, mediante una plataforma especial o a través de servicios bancarios en línea.	No	0
4. Las sentencias dictadas por los tribunales locales se encuentran a disposición del público en general a través de su publicación en gacetas oficiales, periódicos o Internet.	Si	1
Índice de resolución alternativa de disputas (0 -3)		1.5
1. El arbitraje comercial doméstico se rige por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos.	Si	0.5
2. Existe algún tipo de disputas comerciales — independientemente de aquellas relacionadas con el orden público, las políticas públicas, la quiebra, los derechos de los consumidores, las cuestiones laborales o de propiedad intelectual— que no pueden ser sometidas a arbitraje.	Si	0
3. Los tribunales locales hacen cumplir las cláusulas o los convenios de arbitraje en más del 50 % de los casos.	Na	0
4. La mediación voluntaria, la conciliación o ambas son una forma reconocida de resolver disputas comerciales.	Si	0.5
5. La mediación voluntaria, la conciliación o ambas se rigen por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos.	Si	0.5
6. Si existen incentivos financieros para que las partes intenten resolver las disputas comerciales a través de la mediación o la conciliación (por ejemplo, si la mediación o conciliación tuviera éxito, se reembolsan las costas judiciales, se otorga un descuento del impuesto a la renta, etc.).	No	0

Apéndice B: Matriz Comparativa de Datos de Gabinete y Entrevista del Proceso de Apertura de una Empresa en la Provincia de la Convención

1. Apertura de un negocio									
N°	Procedimiento	Tiempo (Días) - Entrevista	Tiempo (Días) - Gabinete	Costo en Soles (Entrevista)	Costo en Dólares (Entrevista)	Costo en Soles Gabinete	Costo en Dólares (Gabinete)	Costo (% del PBI per cápita): Entrevista	Costo (% del PBI per cápita): Gabinete
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos: Se presenta el formulario de búsqueda de nombre, con el nombre de la empresa y la zona registral a revisar. El procedimiento también se puede realizar en línea mediante la página web de la SUNARP. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 Día (El procedimiento solo toma unos minutos)	1 Día	5 Soles	1.47	5 Soles	1.47	0.02	0.02
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica): El procedimiento se lleva a cabo en la oficina registral, llenando el formato con el nombre de los socios, domicilio fiscal, tipo de sociedad, indicación de si es micro o pequeña empresa (MYPE), entre otros datos. También se puede realizar esta reserva en línea a través de la página WEB de la SUNARP, donde se ingresa toda la información y se imprime el formulario con el cual se debe acercarse a la SUNARP. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 Día	1 Día. Tiene vigencia de 30 días.	19.40 Soles	5.71	S/ 19.40 Soles (0.49%UIT) (https://sid.sunarp.gob.pe/sid/recursos/Requisitos/Requisitos_para_el_cumplimiento.pdf)	5.71	0.09	0.09
3	Elaboración de Minuta de Constitución: La elabora un abogado, el cual solicitará que ya se cuente con la reserva del nombre en la SUNARP y solicitará los siguientes datos: Búsqueda de los índices; Reserva del Nombre de la persona jurídica a constituir; Documentos Personales; Descripción de la Actividad Económica; Capital de la Empresa; Bienes Dinerarios; Bienes no Dinerarios. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 Día	1 Día	108.20. soles	31.82	108.20 Soles (2.74%UIT).	31.82	0.52	0.52
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público: El procedimiento consiste en la búsqueda de un Notario habilitado el cual solicitará lo siguiente: 1. Minuta de constitución de la empresa/acto constitutivo (Incluyendo una copia simple), 2. Pago de los derechos notariales; si el trámite se realiza de manera particular, el monto a pagar será la tarifa establecida por el Notario, que casi siempre depende del monto del capital social. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Notaria habilitada en la provincia de la Convención.	1 Día	1 o 2 días depende de la Notaria.	315 Soles	92.65	S/ 300.00 soles.	88.24	1.51	1.44
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco: El trámite es sencillo siempre y cuando se cuente con los siguientes documentos: 1. Copia legalizada de la Escritura Pública sobre constitución social de la empresa. 2. Copia simple de la copia literal de la partida registral de la empresa (con una antigüedad no mayor a 30 días). 5. Copia simple de la Ficha RUC 4. Copia simple de los documentos de identidad. 5. Formulario SUFP 5340. Formulario que puede recabarse en cualquier plataforma comercial del BCP. 6. Este formato debe de contar con la firma (la que debe guardar identidad con la registrada en RENIEC) y huella dactilar del representante legal autorizado a manejar la cuenta corriente adicional de la empresa. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Banco con presencia en la Provincia de la Convención.	1 Día	1 Día	No Tiene Costo	0.00	No Tiene Costo	0.00	0.00	0.00
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos: Una vez que se obtenga la escritura pública de constitución, el notario o el titular o los socios tendrán que realizar la inscripción de la empresa en la Oficina Registral competente en el Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 Día	1 Día	S/100.00 Soles, Capital=S/10,000.00	29.41	1.08% UIT por derechos de calificación y 3/1000 del capital por derechos de inscripción. S/ 72.66 Soles = (1.08%*3950)+(3/1000)*10,000= S/ 72.66 soles	21.37	0.48	0.35
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC: El titular deberá seguir los siguientes pasos: 1. Exhibir el original y presentar fotocopia del DNI. 2. Exhibir el original y presentar fotocopia recibo de agua y/o luz y/o teléfono fijo y/o televisión por cable (con fecha de vencimiento dentro de los últimos dos meses) o de la última declaración jurada de predio o autoevalúo del local donde funcionara la empresa. 3. La partida registral certificada (ficha o partida electrónica) por los Registros Públicos. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a treinta (30) días calendario. 4. En el caso de la declaración de establecimiento(s) anexo(s), deberá exhibir el original y presentar fotocopia de uno de los documentos que sustentan el domicilio del local anexo. 5. Si, por diversos motivos, como representante legal, no puede realizar la inscripción de manera personal, se puede autorizar a otra persona. Esta persona, adicionalmente a los requisitos señalados, deberá presentar los siguientes documentos: • Exhibir el original y presentar una fotocopia de su documento de identidad. • Presentar una carta poder con firma legalizada ante notario público o autenticada por un fedatario de la SUNAT (especificando que es para realizar el trámite de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes). Elegir un Régimen Tributario o se podrá elegir el régimen tributario que más convenga, acorde con el negocio que se va desempeñar, se deberá poner énfasis en este paso ya que dependiendo del régimen tributario se pagan tributos y se podrá acceder a beneficios. En este paso el personal de SUNAT le apoyará en la elección, le indicará los beneficios de uno y otro régimen. El trámite no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de administración tributaria.	1 Día	1 Día	No Tiene Costo	0.00	No Tiene Costo	0.00	0.00	0.00
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago: Al momento de solicitar la activación del RUC, en un plazo no mayor de 7 días y una vez verificado el domicilio donde funcionará el negocio indicado, llegará al mismo el RUC y la clave sol la misma que permitirá realizar diversos trámites a través de Internet, tales como: pagar y presentar declaraciones, solicitar autorización de impresión de comprobantes de pago a través de imprentas conectadas a este sistema, entre otros. Con la Clave sol puede solicitar a través de internet la impresión de comprobantes de pago y hacerla efectiva. Agencia: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.	1 Día	1 Día	No Tiene Costo	0.00	No Tiene Costo	0.00	0.00	0.00
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso: Para realizar este procedimiento se deben presentar los siguientes requisitos: 1. Solicitud dirigida al alcalde 2. En caso que el solicitante es una persona jurídica se acompañara la vigencia de poder expedida por el Registro de Persona Jurídica con anticipación no mayor a 30 días naturales. 3. Plano de ubicación y localización, con coordenadas UTM, firmados en original por el profesional responsable (arquitecto o ingeniero civil colegiado). En físico y digital. 4. Plano de distribución del local, con mobiliario. En físico y digital. 5. Pago por derecho de trámite. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de la Convención.	7 Días Calendario	5 Días Hábiles	Certificado de zonificación/ 206.59 soles. Compatibilidad de uso: S/153.30 soles	105.85	Certificado de zonificación: 5.23 % UIT=206.59 soles, Compatibilidad de uso:3.88% UIT = 153.30 soles.	105.85	1.73	1.73
10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica: La autorización notarial con actas administrativas mediante las cuales actúa conforme a ley, la autoridad administrativa faculta, reconoce u otorga derecho o certifica que estos se encuentran aptos para ejercer actividades de comercio. El Procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de la Convención.	15 Días Hábiles	15 Días Hábiles	Lo establecido en el TUPA, S/ 805.20 soles	236.82	S/ 805.20 soles.	236.82	3.87	3.87

1 1	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa: Para realizar este procedimiento se presentan los siguientes requisitos: solicitud, planos, título de propiedad, plan de seguridad y contingencia. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de la Convención.	30 Días	15 Días	Para un área de 500a 800 m2 el costo anterior fue considerado para un área mayor. Inspección técnica de seguridad: 14.01% UIT= S/ 553.40 soles. Levantamiento de observaciones de la inspección técnica: 1.31% UIT=S/ 51.75 soles.	177.99	Inspección técnica de seguridad: 14.01% UIT= S/ 553.40 soles. Levantamiento o de observaciones de la inspección técnica: 1.31 % UIT=S/ 51.75 soles.	177.99	2.91	2.91
1 2	Licencia de funcionamiento: Para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, la municipalidad evaluará los siguientes aspectos: • Zonificación y compatibilidad de uso. Condiciones de seguridad en Defensa Civil, cuando dicha evaluación constituya facultad de la municipalidad. Cualquier aspecto adicional será materia de fiscalización posterior. Para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento son exigibles, los siguientes requisitos: • Solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de declaración jurada que incluya: o Número de RUC y DNI o carné de extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. o DNI o carné de extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. o Vigencia de poder del representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. o Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda. o Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: o Copia simple de título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. o Informar sobre el número de estacionamientos, de acuerdo con la normativa vigente, en la Declaración Jurada. o Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que, conforme a ley, la requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento. o Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. o Recibo de pago por derecho de trámite. El procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de la Convención.	10 Días Hábiles	15 Días Hábiles	S/ 333.78 soles	98.17	8.45% UIT=333.78 soles	98.17	1.60	1.60
1 3	Autorización para anuncios publicitarios: Se deben presentar los siguientes documentos: 1 Solicitud dirigida al Alcalde (FUT) 2 Esquema de ubicación del anuncio 3Diseño, leyenda y modelo del anuncio 4Copia autenticada de Licencia de apertura de establecimiento 5 3 Fotografías si el diseño es aprobado 6 Recibo de pago por derechos de trámite, el procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de la Convención.	5 Días	10 Días	S/ 190.00 Soles	55.88	2.88% UIT = S/ 113.80 soles	33.47	0.91	0.55
1 4	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA: Se deben presentar los siguientes requisitos: Solicitud según Formato, adjuntando: Libro u hojas sueltas a ser autorizadas, debidamente numeradas, copia del comprobante de información registrada conteniendo el Registro Único del Contribuyente - RUC, Constancia de pago de la tasa correspondiente, abonada en el Banco de la Nación. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Banco de la Nación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	1 Día Calendario	1 Día Hábil	0.3068 % UIT Por cada 100 páginas. S/ 12.19	3.59	0.3068 % UIT Por cada 100 páginas. S/ 12.19	3.59	0.06	0.06
1 5	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD: Lo primero que hay que hacer es registrar la entidad empleadora (empresa), se realiza mediante el Programa de Declaración Telemática – PDT o el Formulario N° 402, los cuales pueden adquirirse en la SUNAT o en las entidades bancarias. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.	1 Día	1 Día	No Tiene Costo	0.00	No Tiene Costo	0.00	0.00	0.00
1 6	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público: Los documentos a ser legalizados son: Libro de ventas. Registro de compras. Libro diario de formatos simplificado (estos tres tramites con ingresos menores a 150 UIT). Libro secretario, libro contable, libro y registros auxiliares (mayores a 150 UIT), este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Notaria habilitada en la provincia de la Convención.	1 Día	1 Día	S/ 15.00 soles. X 3	13.24	S/ 15.00 Todos los libros exigidos según régimen deben ser legalizados.	13.24	0.22	0.22
1 7	Registro Nacional de Proveedores: Para realizar este procedimiento se deben cumplir los siguientes requisitos: 1.Realizar el pago en efectivo de la tasa correspondiente en el Banco de la Nación 2. Ingresar al módulo “trámites en línea” digitar su número de RUC y Clave RNP* 3. Una vez que haya ingresado al formulario electrónico deberá registrar todo los datos solicitados. Al finalizar deberá grabar la información seleccionando la opción “datos completos”, de este modo la información quedará registrada, dando inicio al día siguiente al trámite. Nota: No olvide que el plazo para registrar su información en el formulario electrónico es de 1 año, contado a partir del día siguiente de realizado el pago de la tasa correspondiente. Importante: A partir del día de inicio del trámite, el RNP tiene 30 días hábiles como plazo máximo para resolver el trámite. 4. A partir del quinto día hábil luego del inicio del trámite, deberá ingresar a su Bandeja de Mensajes, a fin de verificar el estado de su trámite. Estado del trámite: Aprobado – El proveedor podrá imprimir su constancia de inscripción para ser participante, postor o contratista. Observado – El proveedor deberá realizar la subsanación dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día de inicio del trámite. De no subsanar dentro de este plazo el trámite se considerará no aprobado. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	4 a 7 días. (5 días).	5 días.	326.00	95.88	326.00	95.88	1.57	1.57
TOTAL		83 Días	77 Días	3224.81	948.47	3106.27	913.61	15.49	14.92

2. Permisos de Construcción.

Nro.	Procedimiento	Tiempo (Días) - Entrevista	Tiempo (Días) - Gabinete	Costo en Soles (Entrevista)	Costo en Dólares (Entrevista)	Costo en Soles (Gabinete)	Consto en Dólares (Gabinete)	Costo (% del PBI per cápita) Entrevista	Costo (% del PBI per cápita): Gabinete
1	Registro del terreno en Registros Públicos: Para este procedimiento se debe presentar: Formato de solicitud de inscripción debidamente llenado y suscrito. • Copia del documento de identidad del presentante, con la Constancia de haber sufragado, o dispensa respectiva. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	7 días.	7 días	S/ 74.69 soles	21.97	1.94% DE UIT (S/76.63 soles) por derecho de calificación y el 3/1000 del valor del inmueble x derechos de inscripción.	22.54	0.01	0.01
2	Copia Literal de la empresa: Para realizar este procedimiento se debe Presentar formato de solicitud de publicidad debidamente llenado y suscrito y realizar el pago de los derechos correspondientes. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 día.	1 Día	S/ 6.30 Soles	1.85	S/ 6.30 por hoja (0.16% UIT)	1.852941176	0.00	0.00
3	Vigencia de Poder: Se debe presentar los siguientes requisitos: • Presentar formato de solicitud de publicidad debidamente llenado y suscrito. • Pago de los derechos correspondientes. • Ventanilla de Publicidad u Oficina de Trámite documentario de la respectiva Oficina Registral. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 día.	1 día.	S/ 24.00 soles	7.06	0.60% UIT (S/ 23.70 soles)	6.970588235	0.00	0.00
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso: Se debe presentar los siguientes requisitos: • Solicitud dirigida al alcalde • En caso que el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de Persona Jurídica con una anticipación no mayor a 30 días naturales. • Plano de ubicación y localización, con coordenadas UTM, firmados en original por el profesional responsable (arquitecto o ingeniero civil colegiado). En físico y digital. • Plano de distribución del local, con mobiliario. En físico y digital. • Pago por derecho de trámite. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	7 días calendarios.	Certificado de zonificación: 5 días Compatibilidad de uso: 5 días.	S/ 19.10 soles	5.62	S/ 19.10 soles	5.617647059	0.00	0.00
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios: Se debe presentar los siguientes requisitos: • Solicitud dirigida a alcaldía. • Copia simple del título de propiedad y/o copia literal de dominio. • Dos juegos de plano de ubicación y perimétrico, firmados por el profesional responsable, sin consignar catastro, planos de distribución o cuadro de áreas. • Recibo de pago por derechos por certificación. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	7 días calendarios.	5 días hábiles.	S/ 140.60 soles	41.35	S/ 140.60 soles (3.56% UIT)	41.35	0.03	0.03
6	Revisión de Anteproyecto: Presentar solicitud de trámite único. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	15 días.	15 días.	S/ 139 soles	40.88	S/ 139 soles (3.52% UIT)	40.88	0.03	0.03
7	Licencia de Edificaciones: Presentar solicitud de trámite único. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	25 días.	15 días.	S/ 227.92 soles	67.04	5.77% de la UIT o S/ 227.92 soles.	67.04	0.04	0.04
8	Primera Inspección de Verificación Técnica: 1. Recepción del Expediente 2. Verificación Administrativa 3. Calificación por la comisión Técnica 4. Verificación INSITU del Proyecto. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	15 días	15 días	5.77% de la UIT o 227.92	67.04	5.77% de la UIT o 227.92	67.04	0.04	0.04
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica: No se realiza en la práctica.	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica: No se realiza en la práctica.	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00
11	Conformidad de Obra: Se deben presentar los siguientes requisitos: Presentar solicitud, declaración de edificación, planos de ubicación y arquitectura, declaratoria jurada del profesional responsable de obra, pago por el trámite y pago de costo de desplazamiento de acuerdo a la zona. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	15 días.	5 días.	S/ 178.50 soles	52.50	4.52 % UIT (S/ 178.50 soles)	52.5	0.03	0.03
12	Declaratoria de Edificación: Se deben presentar los siguientes requisitos: Presentar solicitud, declaración de edificación, planos de ubicación y arquitectura, declaratoria jurada del profesional responsable de obra, pago por el trámite y pago de costo de desplazamiento de acuerdo a la zona. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	15 días	5 días.	S/ 178.50 soles	52.50	4.52 % UIT (S/ 178.50 soles)	52.5	0.03	0.03

13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos: Se deben presentar los siguientes requisitos: 1. Presentar Expediente - Formato de solicitud de inscripción debidamente llenado y suscrito. - Copia del documento de identidad del presentante, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o haber solicitado la dispensa respectiva. - Formulario Único Oficial (Parte 1 y 2) a que se refiere la Ley N° 27157; o según corresponda: a) Formulario Registral aprobado por la SUNARP en el caso de regularización de edificaciones a que se refiere la Ley N° 27157; b) Formulario Registral a que se refiere la 5ª Disposición Final del D.Leg. 667; o c) Documento correspondiente de acuerdo a las disposiciones vigentes a la fecha de la declaratoria. - Plano de ubicación y localización, y plano de distribución por pisos o niveles, firmado por verificador de ser el caso. - Tratándose de regularización de ampliación, modificación, o demolición parcial (Ley 27157), deberá acompañarse además plano de distribución en el que se visualice los ambientes eliminados o modificados. - Tratándose de regularización de edificaciones debe acompañarse el informe técnico del verificador responsable y el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. 2. Pago de derechos registrales. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	7 días	7 días	S/ 85.00 soles	25.00	S/ 34.44	10.1294	0.02	0.01
14	Estudio de impacto vial: No aplica en la práctica.	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00
15	Estudio de seguridad integral: Presentación de formato único de trámite. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Municipalidad Provincial de La Convención.	6 días	6 días	22.01% UIT= 869.40 soles	255.71	22.01% UIT= 869.40 soles	255.71	0.17	0.17
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua): Sustentar titularidad del inmueble (Título de Propiedad, Certificado de Posesión emitido por el Municipio correspondiente o Testimonio de Compra Venta en Fotocopia.) Plano de ubicación del inmueble y/o croquis. Fotocopia Documento Identidad y/o vigencia de poder caso persona jurídica. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: E.P.S EMAQ S.R.Ltda (Empresa de Agua Potable)	3 días.	7 días.	S/ 6.10 soles	1.79	S/ 6.10 soles	1.794117647	0.00	0.00
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz): 1. Presentar documentación - Solicitud de Instalación de Servicio - Constitución de Empresa - Poder del Representante Legal - Croquis de ubicación del predio - Fotocopia de los documentos que acrediten titularidad del predio actualizado - Fotocopia del DNI del solicitante y/o representante 2. Electro sureste Verifica Documentación 3. Electro sureste visita predio para verificar factibilidad de instalación 4. Solicitante puede iniciar proceso de pago de instalación de servicio. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este.	10 días	3 a 4 días	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas): No aplica en la provincia.	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación: Contactar con un laboratorio de mecánica de suelos y solicitar los estudios respectivos. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Laboratorio de Mecánica de Suelos.	8 días.	8 días.	S/ 500.00 soles	147.06	S/ 500.00 soles	147.06	0.10	0.10
		142 Días	105.5 Días	S/ 2,677.03	787.36	S/ 2,628.11	\$772.97	0.51	0.51

3. Obtención de Electricidad.

Nro.	Procedimiento	Tiempo (Días) - Entrevista	Tiempo (Días) - Gabinete	Costo en Soles (Entrevista)	Costo en Dólares (Entrevista)	Costo en Soles (Gabinete)	Costo en Dólares (Gabinete)	Costo (% del PBI per cápita) Entrevista	Costo (% del PBI per cápita): Gabinete
1	Copia Literal de la Empresa: Presentar formato, pago respectivo del trámite. Este trámite se también se puede realizar en línea en la página web de SUNARP. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	En el momento	1 día.	S/ 13.00 (trece soles)	3.82	S/ 6.00 Soles	1.76	0.06	0.03
2	Vigencia de Poder: Presentar Formato de solicitud de publicidad debidamente llenado y suscrito Pago de los derechos correspondientes Trámite aprobado por el registrador público o certificador debidamente autorizado. Este trámite se también se puede realizar en línea en la página web de SUNARP. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 día.	1 día.	S/ 24.00 soles	7.06	0.60% UIT (S/ 23.70 soles)	6.97	0.12	0.11
3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto: Cliente inicia el proceso con presentación de requisitos else (Solicitud) y entrega presupuestos preliminares. Se inicia proceso de factibilidad y se ejecuta. Este procedimiento si se puede realizar en la página web de Electro Sur Este S.A. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	De dos a tres días en ciudad	En el día	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad: El personal técnico visita, realiza El metrado e informa las condiciones técnicas, Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	De dos a tres días en ciudad	5 días	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad: Las tarifas cobradas por Electro Sur Este, están basadas a los costos que de energía que publica Osinermin por lo que varían. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	En el día	1 días	S/ 3,357.10 Soles (Variable de acuerdo al pliego tarifario)	987.38	Según el pliego tarifario publicado en Osinermin	987.38	16.13	16.82
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad. (Norma Técnica de calidad e servicios Eléctricos DS N° 020-97-EM: Firmar el contrato el mismo día que realiza el pago por la instalación del suministro previa revisión de los documentos y de la inspección. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	Paga y firma en el momento	1 día	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad: La supervisión del ELSE se apersona para verificar la instalación ejecutada, materiales, tipo de conexión y ejecución del trabajo Hace firmar la conformidad al cliente. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	10 días	7 días	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad: Verificación del nicho para caja toma, y cálculo de la longitud de cables. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	En una o dos horas	en el día	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad: Ejecuta el contratista y verifica o supervisa el personal de ELSE. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	un día	En el día	0	0.00	Se considera dentro del pago inicial sin costo adicional	0.00	0.00	0.00
10	Recepción del flujo de electricidad: Ejecución de la conexión - puesto en servicio - Firma el usuario la conformidad del trabajo. Este procedimiento no se puede realizar en línea. Agencia: Empresa de Distribución Eléctrica, Electro Sur Este S.A.	En Línea / Tiempo real	1 día	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Total		22 Días	20 Días	S/ 3,394.10	\$ 998.26	S/ 3,386.80	\$ 996.12	16.31	16.97

3. Registro de Propiedad

Nro.	Procedimiento	Tiempo (Días) - Entrevista	Tiempo (Días) - Gabinete	Costo en Soles (Entrevista)	Costo en Dólares (Entrevista)	Costo en Soles (Gabinete)	Costo en Dólares (Gabinete)	Costo (% del PBI per cápita) Entrevista	Costo (% del PBI per cápita): Gabinete
1	Copia Literal de la Empresa: • Presentar formato de solicitud de publicidad debidamente llenado y suscrito. • Pago de los derechos correspondientes. Este trámite se también se puede realizar en línea en la página web de SUNARP. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 día.	1 Día	S/ 6.30 Soles	1.85	S/ 6.30 por hoja (0.16% UIT)	1.85	0.00	0.00
2	Vigencia de Poder: • Presentar formato de solicitud de publicidad debidamente llenado y suscrito. • Pago de los derechos correspondientes. Este trámite se también se puede realizar en línea en la página web de SUNARP. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 día.	1 día.	S/ 24.00 soles	7.058823529	0.60% UIT (S/ 23.70 soles)	6.970588235	0.00	0.00
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI: • Presentar formato de solicitud de publicidad debidamente llenado y suscrito. • Pago de los derechos correspondientes. Este procedimiento no se puede realizar en Línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	(3- 4) días	5 días.	S/ 64 soles.	18.82352941	1.61 %UIT, por certificado. (63.60 Soles)	19.27272727	0.01	0.01
4	Estudio de Títulos: Formato de solicitud Copia del DNI Escritura Publica Pago de Derechos Registrales Este procedimiento no se puede realizar en Línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	1 día.	1 día.	0	0.00	0	0	0.00	0.00
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad: • Fotocopia del DNI del vendedor y del comprador (es). • Carta Poder Amplio del representante (opcional). • Autoevaluó pagado del año de la transferencia (4 trimestres). • Copia literal del inmueble. • Pago de Impuesto de Alcabala (Si la suma es mayor a S/ 34.500) (Refer+C3:G10encias). Este procedimiento no se puede realizar en Línea. Agencia: Estudio de Abogados Habilitados.	1 día.	1 día.	S/ 120.00 soles.	35.29	S/ 300 soles.	88.24	0.02	0.06
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público: Acreditación de pago de autoevaluó y alcabala en documentos certificados Suscripción de la minuta Notario eleva parte registral Agencia: Notaria Habilitada en La Provincia de la Convención.	1 día.	2 días.	S/ (280-350) soles.	92.64705882	S/ 300 soles.	88.24	0.06	0.06
7	Pago del Impuesto de Alcabala: • Solicitud dirigida a Alcaldía • Documento que acredite la transferencia del predio • DNI o Vigencia del Poder • Costo del Procedimiento Administrativo Este procedimiento no se puede realizar en Línea. Agencia: Notaria Habilitada en La Provincia de la Convención.	1 día.	1 día.	Costo del terreno por metro cuadrado S/ 300.00 Costo del predio S/ 167,220.00 descuento del 10 % nuevo importe S/ 150,498 pago del alcabala 3% del valor S/ 4,514.94 :	1126.94	Costo del terreno por metro cuadrado S/ 300.00 Costo del predio S/ 167,220.00 descuento del 10 % nuevo importe S/ 150,498 pago del alcabala 3% del valor S/ 4,514.94	1126.94	0.74	0.74
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad: Presentar Formato de solicitud Copia del DNI Escritura Publica otorgada por el acreedor en el que declare que ha operado la transferencia Constancia de pago de pago de alcabala Constancia de pago del impuesto predial Pago de derecho registral. Este procedimiento no se puede realizar en Línea. Agencia: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.	30 días.	35 días salvo prorroga o suspensión	0.81% se UIT por derechos de calificación y 1.5/1000 del valor del acto, si este no supera los S/ 35.000 o 3/1000 cuando supera dicho monto, por derechos de inscripción.	156.96	0.81% se UIT por derechos de calificación y 1.5/1000 del valor del acto, si este no supera los S/ 35.000 o 3/1000 cuando supera dicho monto, por derechos de inscripción.	156.96	0.10	0.10
Total		57.5 Días	60 Días	S/ 4,894.56	\$ 1,439.58	S/ 5,060.79	\$ 1,488.47	0.94	0.97

Apéndice C: Distancia a la Frontera Promedio

Ciudades	Apertura de una empresa		Obtención de permisos de construcción		Obtención de Electricidad		Registro de Propiedad		Puntuación total de Distancia a la Frontera (0 - 100)
	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)	DAF Average	Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)	DAF Average	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)	DAF Average	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)	
Manizales - Colombia	86.66	86.66	83.26	83.26			81.97	95.90	83.96
Ibagué - Colombia	86.84	86.84	79.30	79.30			84.17	95.90	83.44
Pereira - Colombia	89.21	89.21	87.08	87.08			69.00	93.76	81.76
Santa Marta - Colombia	89.34	89.34	84.37	84.37			69.98	93.76	81.23
Armenia - Colombia	90.70	90.70	83.17	83.17			69.20	92.90	81.03
Bogotá DC - Colombia	85.91	85.91	65.53	65.53			88.20	95.47	79.88
Medellín - Colombia	85.41	85.41	75.14	75.14			71.98	94.61	77.51
Riohacha - Colombia	77.03	77.03	77.96	77.96			74.61	95.90	76.53
Dosquebradas - Colombia	70.91	70.91	86.41	86.41			69.00	93.76	75.44
Pasto - Colombia	82.91	82.91	75.67	75.67			65.54	95.90	74.71
Valledupar - Colombia	66.85	66.85	76.07	76.07			80.98	95.90	74.63
Barranquilla - Colombia	82.67	82.67	75.52	75.52			63.53	86.91	73.90
Vilalvicencio - Colombia	79.67	79.67	72.88	72.88			68.40	94.19	73.65
Bucaramanga - Colombia	83.62	83.62	76.70	76.70			59.68	93.76	73.33
Cali - Colombia	89.08	89.08	74.67	74.67			54.72	95.04	72.82
Tunja - Colombia	64.79	64.79	78.95	78.95			73.39	95.90	72.38
Montería - Colombia	70.96	70.96	83.94	83.94			61.48	95.47	72.12
Extremadura - España	69.16	69.16	84.72	84.72	47.51	47.51	84.77	61.68	71.54
Comunidad Valenciana - España	69.25	69.25	83.25	83.25	49.34	49.34	84.00	60.82	71.46
Cúcuta - Colombia	79.63	79.63	73.24	73.24			61.34	95.04	71.40
Popayán - Colombia	74.40	74.40	75.02	75.02			64.67	95.47	71.36
Comunidad de Madrid - España	71.78	71.78	70.19	70.19	51.33	51.33	91.91	77.93	71.30
Sincelejo - Colombia	83.04	83.04	67.28	67.28			62.21	95.47	70.85
La Rioja - España	68.88	68.88	84.97	84.97	38.62	38.62	90.24	73.65	70.68
Cartagena - Colombia	88.78	88.78	65.38	65.38			57.68	92.90	70.62
Comunidad Foral de Navarra - España	56.47	56.47	77.72	77.72	56.85	56.85	90.68	77.93	70.43
Neiva - Colombia	70.00	70.00	71.86	71.86			68.55	89.48	70.14
Principado de Asturias - España	69.25	69.25	80.53	80.53	43.84	43.84	84.49	60.82	69.53
Catalunya - España	65.32	65.32	67.54	67.54	59.29	59.29	85.47	60.82	69.40
Cantabria - España	72.32	72.32	76.77	76.77	41.15	41.15	86.33	63.39	69.14
País Vasco - España	64.63	64.63	69.10	69.10	52.99	52.99	88.77	73.65	68.87
Castilla_La Mancha - España	64.39	64.39	80.86	80.86	38.00	38.00	87.83	69.38	67.77
Palmira - Colombia	86.21	86.21	55.38	55.38			61.34	95.04	67.64
Andalucía - España	74.25	74.25	73.37	73.37	37.23	37.23	85.43	85.43	67.57
Castila y León - España	64.76	64.76	79.05	79.05	41.32	41.32	84.71	62.96	67.46
Illes Balears - España	66.61	66.61	66.83	66.83	50.79	50.79	84.30	64.67	67.13
Canarias - España	66.75	66.75	81.74	81.74	26.17	26.17	89.97	75.79	66.16
Región de Murcia - España	65.00	65.00	70.42	70.42	36.35	36.35	86.85	69.38	64.66
Aragón - España	65.15	65.15	70.07	70.07	33.39	33.39	89.26	73.65	64.47
Melilla - España	61.87	61.87	71.42	71.42	25.98	25.98	85.40	90.76	61.17
La Convención - Gabinete - Perú	41.06	41.06	71.61	71.61	66.67	66.67	63.44	63.44	60.69
La Convención - Entrevista - Perú	39.11	39.11	68.83	68.83	66.24	66.24	64.71	64.71	59.72
Galicia - España	65.69	65.69	49.87	49.87	37.20	37.20	82.04	60.82	58.70
Ceuta - España	63.68	63.68	66.21	66.21	13.40	13.40	86.38	90.76	57.42
Lima - Perú	34.33	34.33	32.59	32.59	60.27	60.27	20.83	20.83	37.01

Apéndice D: Cuestionarios Estructurados
CUESTIONARIO

APERTURA DE UNA EMPRESA

PARTE 1

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

	Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.)	:
	Nombres	:
	Apellidos	:
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
	Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
	Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:
	Página Web	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono	:
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax	:
	Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:
	Ciudad	:
	Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:



2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección

--	--	--	--	--

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

CUESTIONARIO

APERTURA DE UNA EMPRESA

PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

	Respuesta
Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.	
Capital mínimo requerido.	
Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).	

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Constitución
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

--

Nombre del Procedimiento	Registrar la sociedad en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)	
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor

proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de funcionamiento
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización para anuncios publicitarios
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Registro Nacional de Proveedores
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para abrir una empresa.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	

Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



CUESTIONARIO

APERTURA DE UNA EMPRESA

PARTE 3

INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).
 - Sí.
 - No.

2. ¿Qué se incluye en el aviso?

3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?

- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Otros (Especificar).

4. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).

- Sí.
 No.

8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?

- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Directamente distribuido a las partes interesadas.
- Otros (Especificar).

9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).

11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.

13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?

14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?

15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.

16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.

17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.

19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)

- Si
 No

20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Por correo electrónico.
- Otros (especificar)

21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.

22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.

23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?

24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

25. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional

27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)

- Si
 No

28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?

- Prepara una respuesta consolidada.

- Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:

- Otro (por favor explique).

29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?

- En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Directamente distribuido a las partes interesadas.
- Otros (especificar).

30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.

31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:

32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?

33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.

- Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
- Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
- Impacto en el sector público.
- Impacto en el sector privado.
- Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
- Impacto en el medio ambiente.

- Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
- Otros (especificar):

34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?

35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral

36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Otros (especificar).

37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?

- Junto a la propuesta de reglamento.
- Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.
- Otros (especificar).

38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.

39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



CUESTIONARIO
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

PARTE 1

INFORMACIÓN:

4. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

	Nombre
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
	Detalles del contacto
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la : empresa :
	Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

5. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
---------------	------------------	---------------------------	-----------------	------------------

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

6. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección

CUESTIONARIO
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R.L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

Almacén a construir:

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.

- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

3.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

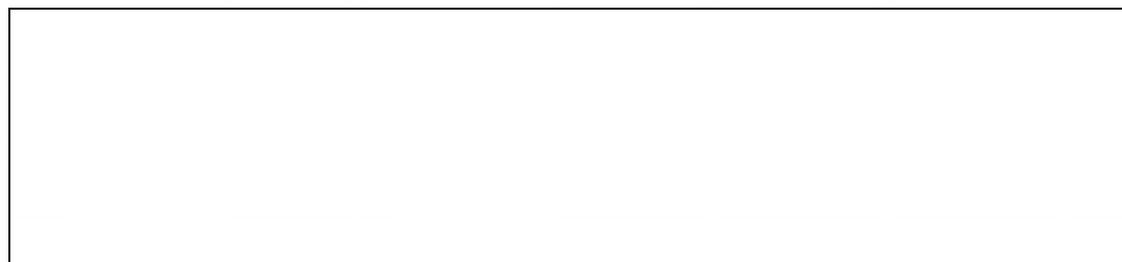
Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.



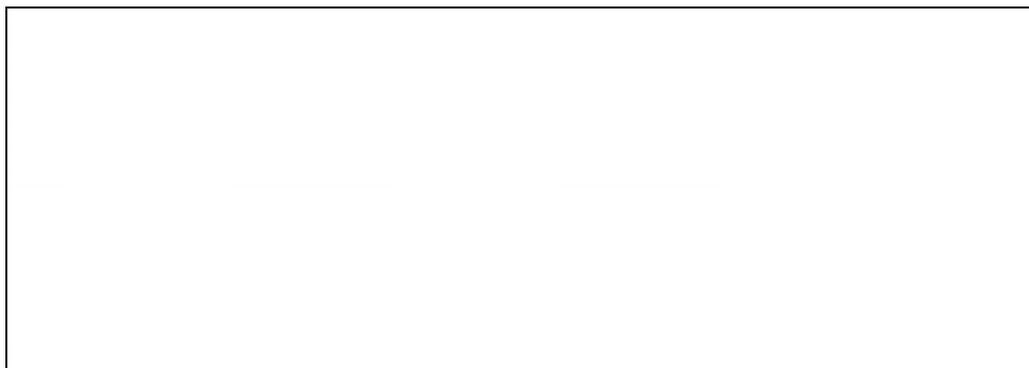
3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?



3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?



3.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?



4. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?
 Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)

- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:

--

- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Registro del terreno en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
--------------------------	---

Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

--

Nombre del Procedimiento	Revisión de Anteproyecto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de Edificaciones
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona

(Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Primera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Segunda Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor

proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Tercera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Conformidad de Obra
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Declaratoria de Edificación
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	

Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de impacto vial
Tiempo	:
Costo	:
Entidad	:
Detalle del proceso	:

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de seguridad integral
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



CUESTIONARIO

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

PARTE 3**Investigación: Reglamentos de construcción.**

a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).

- Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. **Por favor proporcionar el enlace a la página web:**

- Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.
- Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).
- Sí, pero hay que comprarlos.
- No son fácilmente accesibles.
- Otro. Por favor especificar:

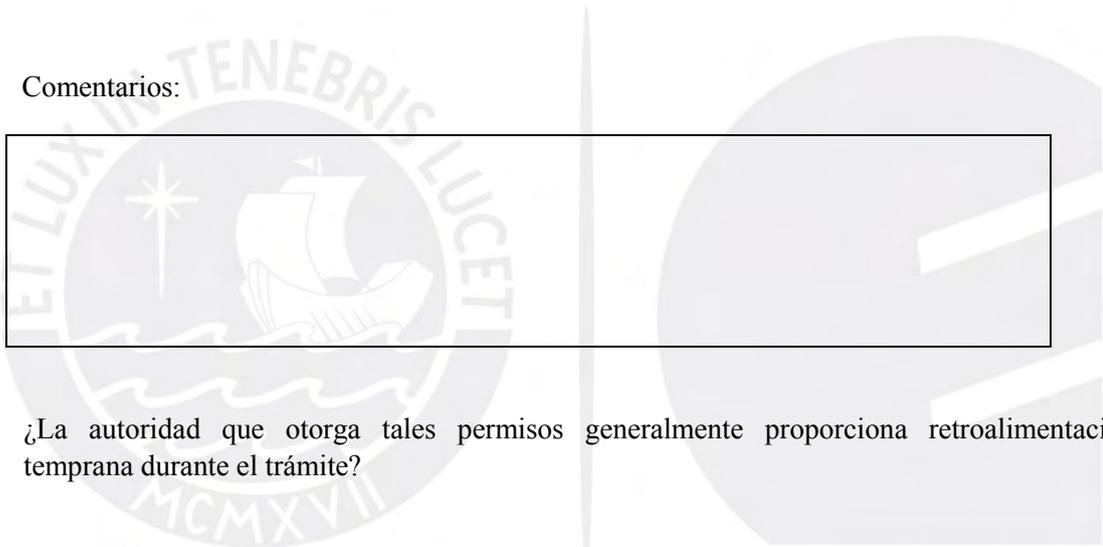
- No sé.

Comentarios:

b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).
- Derechos de trámite a pagar.
- Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).
- Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.
- No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
- No sé.

Comentarios:



c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

- Sí.
- No.
- La mayoría de las veces.
- No sé.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad antes de la construcción.

- a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Colegio de Arquitectos del Perú.
- Colegio de Ingenieros del Perú.
- Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
- Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
- La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
- Otro. Por favor especificar:
-

- No sé.

Comentarios:

- b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Un arquitecto colegiado.
- Un ingeniero colegiado.
- Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
- Ninguna de las anteriores.

- Otro. Por favor especificar:

- No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad durante la construcción.

- a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.

- Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.

¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.).
Por favor especificar:

- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).

- Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).

- Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:

- No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
- No sé.

Comentarios adicionales:

- b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

- c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad después de la construcción.

- a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.
- Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.
- No.
- No sé.

Comentarios:

b) Sí una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sé.

Comentarios:

Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

- Sí, la empresa constructora.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

- Otro. Por favor especificar:

- No sabe.

Comentarios:

- b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.
- Sí, la empresa constructora.
- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
- La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.
- Otro. Por favor especificar:

- No sé.

Comentarios:

Investigación: Certificaciones profesionales.

a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

Título universitario en arquitectura o ingeniería.

Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.

Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.

Comentarios:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

CUESTIONARIO
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD

PARTE 1

INFORMACIÓN:

7. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

		Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>		Título (Sr., Sra., Dr.)	:
		Nombres	:
		Apellidos	:
Nunca publica	se	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
		Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
		Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>		Nombre de la empresa	:
		Página Web	:
No publicar <input type="checkbox"/>		Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>		Teléfono	:
Nunca publica	se	Fax	:
		Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>		Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>		Dirección	:
		Ciudad	:
		Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

8. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

9. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]

[Primer nombre] [Apellido]	[Cargo] [Profesión]	[Celular]	[Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]	[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]	[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]	[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]	[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]



CUESTIONARIO
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

5. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

5.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

5.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

5.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

--	--

6. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Recepción del flujo de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?

2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?

3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, ¿qué parte de las obras de conexión considera que es

responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

A large, empty rectangular box with a thin black border, positioned centrally below the text. It appears to be a placeholder for a signature or a stamp.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

CUESTIONARIO
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

7. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

7.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

7.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

7.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

8. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona

(Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor

proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

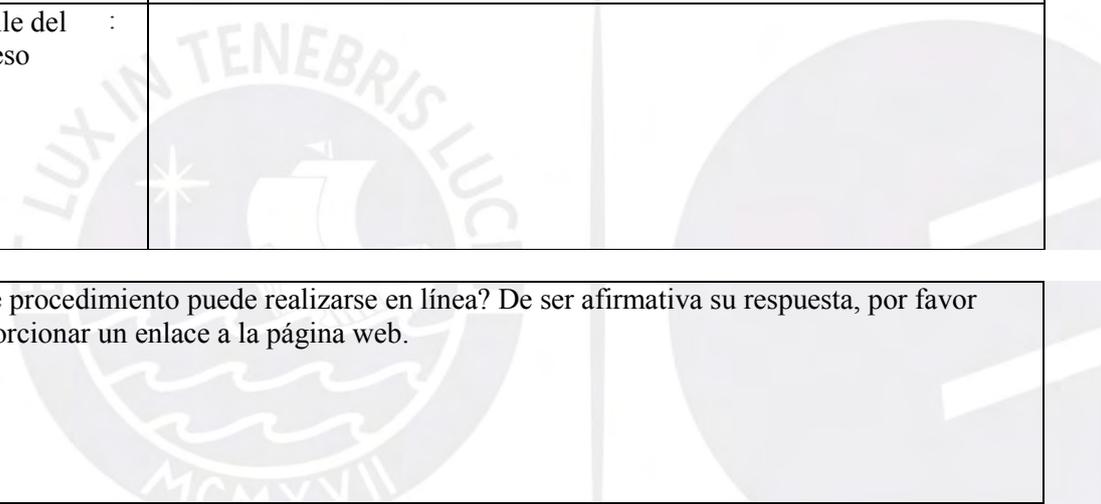
Nombre del Procedimiento	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Recepción del flujo de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Consideraciones adicionales:

4. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?

5. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?

6. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 1

I. INFORMACIÓN:

10. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

		Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>		Título (Sr., Sra., Dr.)	:
		Nombres	:
		Apellidos	:
Nunca publica	se	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
		Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
		Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>		Nombre de la empresa	:
		Página Web	:
No publicar <input type="checkbox"/>		Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>		Teléfono	:
Nunca publica	se	Fax	:
		Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>		Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>		Dirección	:
		Ciudad	:
		Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

11. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

12. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]



CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Transacción:

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

9. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

9.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1º junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

9.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1º de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

9.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad? Por favor explique.

9.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?



9.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?



10. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de Títulos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor

proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del Impuesto de Alcabala
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de la Transferencia de Propiedad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor
--

proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD

PARTE 3

INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA CATASTRAL

1. Fiabilidad:

1.1 Registro de propiedades inmuebles:

		Comentario
¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

1.2 Sistema de información catastral:

		Comentario
¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Con qué frecuencia son actualizados?		
¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

1.3 Interconexión:

		Comentario
¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?	<input type="checkbox"/> Una sola <input type="checkbox"/> Entidades separadas	
Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

propiedad en particular?		
--------------------------	--	--

2. Transparencia:

2.1 Registro de propiedades inmuebles:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

--

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:

--

Otro:

--

b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.

- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

Comentarios:

- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

- d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad). Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí.
- Otro:

Comentarios:

- e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

- Sí.
- No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto.

2.2 Sistema de información catastral:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

Comentarios:

d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

- Sí.
- No.

Favor de indicar la información de contacto

3. Cobertura:

Registro de Propiedad Inmueble		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado?	¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)?
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Sistema de Información Catastral		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra mapeado?	¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)?
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

4. Disputas:

4.1 Marco Jurídico:

a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?

¿Se cumple en la práctica?

b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

- Sí.
- No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

4.2 Responsabilidad:

a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?

d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

CUESTIONARIO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

PARTE 1

INFORMACIÓN:

13. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

<input type="checkbox"/> No publicar		Nombre	
		Título (Sr., Sra., Dr.)	:
		Nombres	:
		Apellidos	:
<input type="checkbox"/> Nunca publica	se	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
		Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
		Detalles del contacto	
<input type="checkbox"/> No publicar		Nombre de la empresa	:
		Página Web	:
<input type="checkbox"/> No publicar		Correo electrónico	:
<input type="checkbox"/> No publicar		Teléfono	:
<input type="checkbox"/> Nunca publica	se	Fax	:
		Celular	:
<input type="checkbox"/> No publicar		Dirección	
<input type="checkbox"/> No publicar		Dirección	:
		Ciudad	:
		Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

14. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]]
			[Ciudad]

15. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia]] [Ciudad]

CUESTIONARIO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos:

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
 - a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
 - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
6. La compradora no apela el fallo.
7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

11. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 11.1 ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

--

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

--

11.2 ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

--

12. COMPETENCIA DEL JUZGADO:

2.1 Estructura del Juzgado:

Juez Especializado en lo Comercial	
	Respuesta
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?	
Juzgados de causas menores	
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía? Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?	

Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?	
Embargos preliminares	
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?	
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes? Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.	
Asignación de casos	
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?	
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.	
Reglas de procedimiento aplicables	
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?	

2.2 Gestión del Caso

Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades		
	Respuesta	Información Adicional
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil? Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.		
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<input type="checkbox"/> Servicio de procesos <input type="checkbox"/> Primera audiencia <input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda <input type="checkbox"/> La finalización del proceso de pruebas	

	<input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?	
¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?	
<p>¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales?</p> <p>Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón.</p> <p>Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.</p>	
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?	
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?	
Mecanismos de medición del desempeño	
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?	
<p>Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos. ▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes. ▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada. ▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo. 	<input type="checkbox"/> Informe de tiempo disponible <input type="checkbox"/> Informe de la tasa de resolución <input type="checkbox"/> Informe del tiempo de los casos pendientes <input type="checkbox"/> Informe del progreso de un solo caso
Conferencia previa al juicio	
¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las	

<p>técnicas de gestión del caso en el juzgado competente?</p> <p>Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio. Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.</p>		
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Horarios, incluyendo los plazos para la presentación. <input type="checkbox"/> Solicitudes y otros documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Examen del caso y la complejidad. <input type="checkbox"/> Longitud proyectada de la prueba. <input type="checkbox"/> Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Intercambio de la lista de peritos y/o testigos. <input type="checkbox"/> Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas. <input type="checkbox"/> Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento. <input type="checkbox"/> La reducción a temas conflictivos. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique. 	
Sistema de Gestión de Casos electrónica		
<p>¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?</p>		
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez. <input type="checkbox"/> Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados. <input type="checkbox"/> Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez. <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos 	

	<p>(escritos, movimientos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asistencia en la redacción del fallo. <input type="checkbox"/> Generación semi-automática de las órdenes judiciales. <input type="checkbox"/> Ver las resoluciones judiciales en un caso particular. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Formas de acceso que deben presentarse al juzgado. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico). <input type="checkbox"/> Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.). <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Escritos de archivos y documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.

2.3 Automatización del Juzgado

Presentación electrónica		
	Respuesta	Información Adicional
<p>¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a</p>		

ello? Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.		
Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?		
¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?		
Servicios electrónico de procesos		
¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente? Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).		
Pago electrónico de tasas judiciales		
¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?		
Publicación de las sentencias		
¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte? Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar. Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		
¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte? Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		

2.4 Resolución alternativa de conflictos

Arbitraje		
	Respuesta	Información Adicional

<p>¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley.</p> <p>Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p>		
<p>¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?</p>		
<p>¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados?</p> <p>Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.</p>		
<p>Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?</p>		
Mediación voluntaria		
	Respuesta	Información Adicional
<p>¿Es reconocida la mediación voluntaria?</p> <p>Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.</p>		
<p>¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley.</p> <p>Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p>		
<p>¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?</p>		
<p>¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de</p>		

los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).		
¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?		
¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.		

13. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

3.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
 - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
 - b. Entrega de la comunicación;
 - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
 - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
 - b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
 - a. Tiempo en la Mesa de Partes;
 - b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

	Tiempo Estimado
Comunicación final no litigiosa	
Preparación de una demanda	
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	

	Respuesta
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?	<input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada. <input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro. <input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente. <input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.) <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

3.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:

- a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
- b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
- c. Período de espera entre la presentación de escritos.

2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:

- a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
- b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.

- c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.
3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
- a. Tiempo para nombrar a un experto.
 - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.
4. Audiencia del juicio y sentencia:
- a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
 - b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
 - c. Expiración del término para apelar.

	Tiempo Estimado
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	
Los retrasos habituales	
La opinión de expertos	
Audiencia del juicio y sentencia	

	Respuesta
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	
¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse	

un experto/perito para entregar su opinión?	
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	<input type="checkbox"/> Acumulación de casos. <input type="checkbox"/> Aplazamientos. <input type="checkbox"/> Los períodos de espera entre las audiencias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de los expertos/peritos. <input type="checkbox"/> Los retrasos causados por la actividad del experto/perito. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

	Tiempo Estimado
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado	

para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	

	Respuesta
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?	
¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?	<input type="checkbox"/> Embargo de los bienes muebles. <input type="checkbox"/> Organización de la venta pública. <input type="checkbox"/> Espera de la venta pública que se desarrollará. <input type="checkbox"/> Encontrar compradores para los bienes. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

14. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

	Costo Estimado
Honorarios del abogado	

4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales	

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	

4.3 Tasas judiciales para le ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales para la ejecución	

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo	
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	
¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?	
¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>